

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

ESCUELA DE POSGRADO



ABUSO DEL PODER DE LAS AUTORIDADES  
REGIONALES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN  
GUBERNAMENTAL EN EL PERÚ 2014-2016

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:  
DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

PRESENTADO POR LA BACHILLER

LUZ NANCY ZANS PORTILLO

LIMA - PERÚ

2019

ABUSO DEL PODER DE LAS  
AUTORIDADES REGIONALES Y EL PROCESO DE  
DESCENTRALIZACIÓN GUBERNAMENTAL  
EN EL PERÙ 2014-2016

ASESOR:

DRA. PATRICIA VELAZCO VALDERA.

MIEMBROS DEL JURADO

PRESIDENTE:

DRA. DENISSE BALAREZO MARES

SECRETARIO:

DR. OMAR ABRAHAN AHOMED CHAVEZ

VOCAL:

DRA. ROSLEM CÀCERES LÒPEZ.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis queridos padres que desde el cielo me iluminan y guían mis pasos, a mi familia por su infinito amor y apoyo incondicional. A Oscar mi amado esposo y mis hijas, Nancy Carolina y Sindy Diana, por su valioso amor y paciencia que me hicieron confiar que los sueños si son posibles de realizar.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por guiar mis pasos por este camino; a la Universidad Privada San Juan Bautista y a mis estimados Maestros por darme luces en esta Maestría para ampliar mis conocimientos y aplicarlos con ética profesional a la realidad y por plasmar sus conocimientos a lo largo de esta maestría, contribuyendo así con sus orientaciones el culminar con este valioso trabajo de investigación que servirá para poder colaborar con un granito de arena en la perspectiva del desarrollo equitativo de los pobladores más vulnerables de nuestro País, logrando así su integración paulatina a través de la Descentralización Gubernamental a una vida de calidad en el Perú, aportando alternativas de solución y sugerencias concretas para ayudar a frenar la corrupción a todo nivel, que tanto daño nos hace a todos los Peruanos.

<b>ÍNDICE</b>	
<b>PORTADA.....</b>	<b>I</b>
<b>TITULO .....</b>	<b>II</b>
<b>ASESOR:.....</b>	<b>III</b>
<b>DRA. PATRICIA VELAZCO VALDERA. ....</b>	<b>III</b>
<b>MIEMBROS DEL JURADO .....</b>	<b>III</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>IV</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>V</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>VI</b>
<b>RESUMEN: .....</b>	<b>X</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>XI</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>XII</b>
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	1
1.1.1. Formulación del problema:.....	7
1.1.2. Problema General: .....	7
1.1.3. Problema Específico N°1: .....	8
1.1.4. Problema específico N° 2:.....	8
1.2. Objetivos de la investigación .....	8
1.2.1. Objetivo General: .....	8
1.2.2. Objetivo Especifico N°1 .....	9
1.2.3. Objetivo Especifico N°2:.....	9

1.3.	Justificación e importancia de la Investigación:.....	9
<b>1.3.1.</b>	<b>Justificación:</b> .....	9
<b>1.3.2.</b>	<b>Importancia de la Investigación.</b> .....	12
1.4.	Limitación de la Investigación:.....	13
1.5.	Delimitación del estudio.....	14
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>		<b>15</b>
2.1	Antecedentes de la investigación. ....	15
2.2.	Marco Legal:.....	32
2.2.1.	Constitución Política del Perú. ....	32
2.2.2.	Ley de Descentralización (Art.188).....	33
2.2.3	Ley de los Gobiernos Regionales N°27867 .....	42
2.3.	Bases Teóricas:.....	46
2.3.1.	Teoría de la gobernabilidad: .....	46
2.3.2.	Teoría de la Descentralización:.....	47
2.3.3.	Formas de descentralización:.....	47
2.3.4.	Proceso de transferencia .....	50
2.3.5.	Teoría del abuso del poder .....	51
2.3.6.	El abuso de autoridad en la política: .....	53
2.4.	<b>Marco conceptual</b> .....	55
2.5.	<b>Formulación de las Hipótesis:</b> .....	64
<b>2.5.1.</b>	<b>Hipótesis General:</b> .....	64
<b>2.5.2.</b>	<b>Hipótesis específica N°1:</b> .....	64

2.5.3. Hipótesis específica N°2: .....	65
2.6. Identificación de variables e indicadores:.....	65
2.6.1. Definición Conceptual de variables: .....	65
2.6.2. Definición operacional .....	67
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>72</b>
3.1. Diseño metodológico: .....	72
3.1.1. Tipo de Investigación: .....	72
3.1.2. Nivel de la investigación:.....	73
3.1.3 Diseño de la Investigación: .....	74
3.1.4. Método: .....	74
3.2. Población y Muestra:.....	75
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: .....	75
3.3.1. Técnicas:.....	75
3.3.2. Instrumentos:.....	76
3.4. Técnicas para el procesamiento de la información:.....	77
3.5. Aspectos Éticos: .....	77
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS: .....</b>	<b>78</b>
4.1. Contrastación: .....	78
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ...</b>	<b>135</b>
5.1. Discusión: .....	135
5.2. Análisis: .....	144
5.3. Conclusiones:.....	148

5.4. RECOMENDACIONES: .....	153
<b>FUENTES DE INFORMACION:.....</b>	<b>158</b>
<b>ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....</b>	<b>163</b>
<b>ANEXO N° 2: ENCUESTAS APLICADAS ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ...</b>	<b>166</b>
<b>ANEXO N° 3: ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POBLADORES DE LA CIUDAD DE ICA Y AYACUCHO .....</b>	<b>170</b>
<b>ANEXO: 4 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE LA CIUDAD DE ICA RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE LA CIUDAD DE ICA .....</b>	<b>174</b>
<b>ANEXO: 5 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO.....</b>	<b>174</b>

## RESUMEN:

El interés de la presente investigación es analizar como **el abuso del poder** por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento de las Autoridades Regionales **afecta** el proceso de descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016, que se institucionaliza y crece en forma desmedida; Latino barómetro (2016)” Un alto porcentaje 84%, de la población peruana considera que nuestros gobernantes actúan para beneficiar solo a pequeños grupos de interés, y un mínimo porcentaje 13%, asume que ellos actúan para fortalecer al pueblo.

” Analizamos que la disminución de brecha de pobreza, principal objetivo de la Ley Descentralización esta obstaculizada por sus autoridades lo cual hace que no se cumplan las políticas públicas creadas para tal fin; La Contraloría, PCM, MEF, coinciden en que la falta de herramientas, para un mejor control, hace que se incremente la corrupción. Coincidimos con Odilia F. (2018) “La corrupción favorece a ciertos intereses privados en detrimento del colectivo”. **El Poder Judicial** “De 26 Gobiernos Regionales 19 investigados, hoy tenemos el 73% de Presidentes y funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales presos y otros procesados por delitos de corrupción y abuso de poder”; El poder Judicial en crisis negociando con el mejor postor libertades e impunidad. Proponemos humildemente la creación del **CODECIDE** Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado.

**Palabras claves:** Descentralización Gubernamental, Abuso de poder, corrupción, mala gestión, impunidad, mecanismos de control, malversación.

## ABSTRACT

The interest of the present investigation is to analyze how the abuse of power due to the lack of instruments of control, evaluation and monitoring of the Regional Authorities affects the process of Government decentralization in Peru 2014-2016, which is institutionalized and grows in an excessive way; Latinobarometro (2016) "only 13% of Peruvians consider that governments act according to the good of the people, while 84% think that they do it for the benefit of the interest groups." We analyze that the reduction of the poverty gap, the main objective of the Decentralization Law, is hampered by its authorities, which means that the public policies created for that purpose are not complied with; The Comptroller, PCM, MEF, agree that the lack of tools, for better control, increases corruption. We agree with Odilia F. (2018) "Corruption favors certain private interests to the detriment of the collective". The Judicial Branch "Of 26 Regional Governments 19 investigated, today we have 73% of Presidents and officials of Regional and Local Governments in jail and others prosecuted for corruption and abuse of power crimes"; The judiciary in crisis negotiating with the highest bidder liberties and impunity. We humbly propose the creation of the CODECIDE Decentralized Citizens' Ombudsman Council.

**Key words:** Government Decentralization, Abuse of power, corruption, mismanagement, impunity, control mechanisms, embezzlement.

## INTRODUCCIÓN

A nivel Internacional el abuso de poder, La corrupción y la mala gestión son males que aquejan a todo nivel, según **Transparencia Internacional** “lamentamos la falta de esfuerzos por combatir la corrupción”.

El constante abuso del poder, autoridad y de las funciones **públicas** a nivel Internacional, son conductas aplicadas aprovechando el poder, la jerarquía, frente a otros en diferente posición u estatus social, profesional o riqueza a su favor deliberadamente, para obtener provecho personal.

Todos los países otorgamos el poder a nuestras autoridades, funcionarios, para que utilicen estas armas en favor de ejercer la justicia social, desarrollo de la paz y la aplicación de los Derechos Humanos para todos y cada uno de los integrantes de cada nación, sin distinciones ni exclusiones.

El objetivo general del a presente investigación es explicar cómo afecta el **abuso del poder** por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, **la corrupción** por causa de la impunidad y **la mala gestión** por falta de articulación y coherencia entre los diferentes niveles de gobierno, de las Autoridades de los Gobiernos Regionales y su **afectación** en el proceso de descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

El Perú atraviesa por una etapa más caótica con una crisis política y judicial que a pesar que el presupuesto destinado a los Gobiernos Regionales incremento en el 143% (MEF) y los Gobiernos Locales a los cuales se les destino 183% más de presupuesto (MEF). Los índices de desarrollo descentralizado demuestran todo lo contrario, por lo que coincidimos con **Castillo (2001)** “extracción ascendente” y “redistribución descendente” en el marco de la corrupción. Los objetivos y las Políticas Públicas destinadas para este fin no se cumplen y se abre más la

brecha de la desigualdad y la pobreza, a pesar que según AFIN (2012) Se considera que la infraestructura que se necesita para cubrir la brecha para el periodo 2012-2021; destinada por el MEF es de US\$87 975 millones, que es equivalente al 33% del PBI correspondiente a dicho periodo.

Para ello tomamos como muestra de las 26 regiones a dos: Gobierno Regional de Ica y Ayacucho.

**¿De qué manera el abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento; afecta el proceso de Descentralización Gubernamental Perú 2014-2016?**

El gobierno central a través de Los Gobiernos Regionales y locales tiene la responsabilidad del cumplimiento de las políticas públicas y lo que en ellas engloba como: el cumplimiento de planes regionales, ejecutar los proyectos distribuyendo y cuidando la inversión pública, promover actividades de índole económica y administrar con eficacia y eficiencia el patrimonio público a su cargo, en beneficio de los pobladores más vulnerables de nuestra patria.

A diferencia de lo que debería ser, la característica principal de la presente investigación es confirmar que realmente existe el abuso del poder, mala gestión y corrupción de las Autoridades Regionales que afecta el Proceso de descentralización Gubernamental en los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho 2014-2016; Demostrado y percibido por el 92% (tabla N°20) cada peruano y peruana a través de los medios de comunicación y los nefastos resultados en la inversión de los recursos destinados para tal fin. Lo cual genero un clima de desconfianza en la población difícil de revertir ya que este fenómeno va en mayor crecimiento de año en año.

Así que, según nuestra investigación, la causa fundamental es el vacío legal que existe, la falta de control y seguimiento de los interesados a los cuales beneficiará la utilización de los recursos públicos durante el proceso y más aún frente al abuso del poder ya que el mismo gobierno se carece de mecanismos de control que frene esta creciente ola de corrupción 82.3% demostrado a nivel nacional.

Por lo tanto, proponemos humildemente llenar ese vacío legal dando armas para la lucha contra la corrupción haciendo participe a la ciudadanía como responsabilidad compartida en el control junto a las autoridades. Como lo proclaman el Presidente y Vice presidenta de la república.

Proponemos humildemente la creación de una plataforma denominada Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado **CODECIDE** como un sistema de control en el marco de responsabilidad compartida entre la población y sus autoridades cuyo objetivo principal será vigilar, controlar y supervisar del gasto de los recursos públicos y la normativa legal en beneficio de los más necesitados en cada territorio descentralizado, será un órgano adscrito a la PCM o la Contraloría con presupuesto y personería jurídica, estará conformada por un Staff de profesionales de buena reputación y excelente formación, totalmente imparciales, y representantes de las regiones, provincias y distritos Iglesias y Universidades. Que puedan servir de piel, ojos y oídos que sientan, vean y oigan; para detectar a tiempo indicios de corrupción si los hubiere y de esta manera frenar los altos índices delictivos dentro de los Gobiernos Nacionales, Regionales y locales a tiempo y que estos hechos no queden impunes. Comparando al estado como una empresa donde los funcionarios son los vendedores y a la población como la clientela, con derecho a supervisar el

cumplimiento de metas, orientadas a resultados de las inversiones que brinden satisfacción a la población. También como respuesta al clamor de las autoridades de las instituciones encargadas del control para ejercer una tarea de **control compartido** entre las Instituciones de control del Estado: Contraloría, PCM, MEF y la población. Todo ello como alternativa de solución frente al análisis de nuestra investigación, tratando de aplicar estrategias para la disminución de la corrupción en los en los tres niveles de Gobierno, esperamos haber colaborado con un granito de arena por el bien de nuestra patria.

Entonces, nuestra investigación ha sido elaborada considerando los lineamientos metodológicos expuestos por la escuela de Posgrado de la Universidad.

En esa perspectiva el estudio que presentamos las teorías y hallazgos empíricos, se organiza de acuerdo a los parámetros de la Universidad en cinco capítulos.

**En el CAPÍTULO I:** Presentamos el planteamiento del problema de nuestra investigación, los objetivos, importancia, alcance, limitaciones y delimitaciones de la investigación.

**En el CAPÍTULO II:** Presentamos los fundamentos teóricos, que comprende antecedentes nacionales e internacionales del estudio el marco legal, las bases teóricas, marco conceptual, el sistema de hipótesis y el sistema de variables.

**En el CAPÍTULO III:** Consideramos la Metodología que emplearemos para nuestra investigación, se establece el enfoque de investigación, tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra; Técnicas e instrumentos de recolección de la información y tratamiento estadístico. Se plantea un sistema metodológico enmarcado en el diseño correlacional, que

utiliza un método descriptivo y busca establecer el grado de correlación que existe entre las variables estudiadas.

**En el CAPÍTULO IV:** Organizamos los resultados de nuestra investigación, incluimos la validación, el contraste y la comprobación de nuestras hipótesis en el trabajo operacional.

**En el CAPÍTULO V:** Planteamos la Discusión, conclusiones y recomendaciones, complementariamente consignamos las conclusiones a las que arribamos con la presente investigación y las recomendaciones respectivas. Complementamos con las referencias utilizadas como apoyo, tanto para el marco teórico como para el proceso metodológico de la investigación; Finalizando este documento con los apéndices respectivos.

## CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

Como es de conocimiento general todos los peruanos y peruanas vemos que los objetivos de la regionalización no se cumplen, los recursos destinados para este fin no se invierten para eliminar las brechas de pobreza que existen en los sectores más vulnerables del país. Nos sentimos azotados por el látigo incesante del **abuso del poder** por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento; de **la corrupción** por la impunidad y la **mala gestión** desarticulada e incoherente entre los tres niveles de gobierno, causando tremendo impacto social, a tal punto que no haya rincón de nuestro territorio donde encontremos porcentajes elevados de pobladores inconformes e indignados por estos abusos; existiendo comunidades donde no llega la ayuda ni el desarrollo económico por falta de carreteras, sin educación, salud, vivienda digna sin los servicios básicos para vivir una vida digna, lo demuestran día a día los medios de comunicación hablados y escritos a nivel nacional e internacional. La encuesta Latino barómetro (2016) Un alto porcentaje 84%, de la población peruana considera que nuestros gobernantes actúan para beneficiar solo a pequeños grupos de interés, y un mínimo porcentaje 13%, asume que ellos actúan para fortalecer al pueblo. 72% (tabla N°21) de la encuesta aplicada en nuestra investigación, de compatriotas que se sientan totalmente en desconfianza, incredulidad, descontento y desazón con sus autoridades, claro está que gracias a los medios de comunicación que en su rol de información se destapan día a

día muchos actos de corrupción. También lo demostramos con los altos índices como el 80%(medios de comunicación) de gobernadores y funcionarios presos y con procesos de investigación sobre corrupción.

Parte de la ciudadanía que aprendió a vivir con estos hechos de corrupción cometen el delito de cohecho activado genérico (el ofrecimiento de dinero o bienes a la autoridad) para lograr sus objetivos.

De acuerdo a las investigaciones realizadas y las teorías sobre El abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento;

La mala gestión desarticulada e incoherente entre los tres niveles de Gobierno y corrupción por impunidad, de las autoridades regionales;

llegamos a la **conclusión** que si afecta el normal proceso de descentralización Gubernamental en el Perú, lo demuestra el 78%

(medios de comunicación) de la población que desapruueba la gestión de las autoridades Regionales y locales; Lo cual conlleva a un alto índice el

72% (Tabla N°21) de abuso de autoridad de los funcionarios corruptos y en la cárcel, otros procesados por delitos de diversa índole en perjuicio

de la población y por ende a la descentralización Gubernamental en el Perú, la concentración del poder, el incumplimiento de Normas, la falta

de transparencia, la malversación de los Recursos públicos, y todo esto en perjuicio de la población de las Regiones más vulnerables de nuestra

patria.

Según el último índice de la percepción de corrupción, de la organización **Transparencia Internacional**, nos encontramos ocupando

en el lugar 78, este indicador nos demuestra el crecimiento de la corrupción en el país.

Considerando que nuestra Policía Nacional ocupa el segundo puesto en los mayores índices de corrupción, que supuestamente son los custodios de la justicia más cercanos a la población.

¿Qué está fallando dentro del esquema de la descentralización Gubernamental para que no se cumplan los objetivos?

Las políticas públicas diseñadas para el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú cuyos objetivos están elaborados para el beneficio de los pobladores que están lejos del GOBIERNO CENTRAL, para lograr su desarrollo en base a sus propias necesidades, generación de empleo, potenciación de sus recursos, mejora de su servicio de salud, Educación, e infraestructura, para protegerlos como lo estipula la Ley de descentralización.

Sin embargo a pesar de que el gobierno central incremento los recursos en un 183% (MEF 2013) a los Gobiernos Locales y Regionales y como resultado de nuestra investigación comprobamos que poco o nada se avanzó en el desarrollo de los objetivos de la descentralización gubernamental ya que existe un vacío legal y falta de una contraparte que sería la población beneficiada de dichos proyectos los responsables de vigilar y denunciar a tiempo dichos casos de corrupción; para que tenga efectividad y validez sería prioritario dotarles la legalidad, asesoría de un staff de profesionales expertos en dichos proyectos que evalúen y den la conformidad de la viabilidad de los proyectos su cabal cumplimiento y recursos para su sostenibilidad y asesoramiento ya que hablamos de poblaciones vulnerables muchas veces sin recursos y poca instrucción, de lo cual se aprovechan, el 78% los gobernadores y

funcionarios, quedando impunes y valiéndose de las mismas normas manipuladas y utilizadas a su conveniencia.

Es el abuso de autoridad, la mala gestión y la corrupción SON UN FRAGILO LATENTE QUE AZOTA CON MAYOR IMPUNIDAD A NUESTRA SOCIEDAD A TAL PUNTO QUE ESTAMOS YA ACOSTUMBRADOS AL POPULAR DICHO “ROBA, PERO HAZ OBRA” estas son las razones por las cuales la descentralización Gubernamental en el Perú no cumple con sus objetivos fundamentales y la población indignada e impotente clama justicia. En nuestro país, un alto porcentaje del poder está concentrado en la Capital ciudad de Lima motivo por el cual el interior de nuestro país se encuentra en un lento proceso de desarrollo y letargo de sus autoridades que en algunos casos poco o nada hacen por cambiar la realidad en beneficio de la población que clama por que el Gobierno lo incluya en su desarrollo para mejorar su economía, calidad de vida y generación de empleo.

Es por ello que consideramos que la descentralización es un proceso relacionado a la política, que se encarga de reacomodo del poder, una herramienta para redistribuir territorialmente, no está considerado como un fin en sí mismo, útil para perfeccionar la democracia; que busca cumplir con los objetivos de la democracia: descentralización y participación en política, salud, educación, con equidad.

Sin embargo en nuestra nación buscamos la forma de adecuar las políticas Públicas para el desarrollo de los Gobiernos Regionales y Locales para que la ciudadanía y los actores sociales tengan mayor viabilidad de adecuar sus procesos en función de sus prioridades

definidas por la misma población en los diferentes aspectos: políticos, sociales, productivos, económicos, etc.

**PCM (2017) Por lo tanto el cumplimiento del Marco Legal y las políticas públicas de la descentralización recae en manos de los funcionarios, trabajadores y de la población como responsabilidad compartida.** Aplicando perfectamente como alternativa de solución, la plataforma del Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado **CODECIDES**, como una herramienta o mecanismo de control y supervisión. **Contraloría (2014)** “El desarrollo de territorios, regiones y localidades depende por una parte de la capacidad que tengan los actores locales de identificar las condiciones humanas, sociales y productivas de su entorno y de aplicar las estrategias de corto, mediano y largo plazo según al grado de la importancia de su naturaleza”

Sin embargo, todo lo necesario está disponible pero la realidad es distinta tenemos según los medios de comunicación y **El Poder Judicial (2015)** “Presidentes Regionales presos, funcionarios corruptos procesados” y una población que clama con urgencia ayuda y justicia que permita la supervivencia con servicios vitales mínimos de miles de familias que constituye la mayoría del universo poblacional en el Perú.

Por todo ello, el problema de nuestra investigación surge de preguntarnos ¿Hasta dónde la sociedad deba permitir el abuso del poder, la mala gestión y la corrupción de los malos funcionarios encargados de este proceso de descentralización Gubernamental? y cuantos más deberán ir presos o quedar impunes por malgastar y NO

devolver los Recursos Públicos destinados al desarrollo y lucha contra la pobreza.

**Poder Judicial (2018)** “La impunidad campea en las más altas autoridades de nuestra nación.”

En la actualidad demostrado con la captura de los denominados “los cuellos blancos” quienes se suponía debían defender la justicia llegaron a ser delincuentes con el mayor poder de la nación.

No obstante, la peor amenaza para el país es un estado gobernado por incompetentes, corruptos u hombres viles infligidos por los malos gobiernos. Todo ello aleja por completo el cumplimiento de los principales objetivos del proceso de la descentralización en el Perú, a pesar que en este proceso se ha transferido funciones y competencias dotándose de mayores recursos a los gobiernos locales y regionales no se logran cerrar las brechas existentes ni reducir los altos índices de desnutrición y pobreza.

Por otro lado, algunos funcionarios se aprovechan de la ley de la discrecionalidad para evitar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Pero lo más lamentable es oír a nuestras máximas autoridades aceptar

**Contraloría, PCM, MEF (2018)** “no existen herramientas ni mecanismos de control y seguimiento por parte del estado, vacíos legales muy aprovechados por los corruptos para delinquir”.

Por ello frente a los vacíos de control existentes proponemos como alternativa de solución el CODECIDE Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado. Ya que para comprar algo se necesita un vendedor (Gobierno) que se esfuerce por ofrecer una buena gestión, un buen uso y destino de los recursos, una buena gestión en favor de los más vulnerables y un comprador (ciudadanía) que podrá defender sus derechos, fiscalizara a los malos funcionarios y ayudara a erradicar la corrupción haciendo cumplir la ley gracias a la orientación de los expertos profesionales que ya no abusaran de su ignorancia ni harán abuso de poder, CODECIDE será el socio estratégico que fiscalizara en el marco de responsabilidad compartida GOBIERNO-CIUDADANIA y será la respuesta a la falta de herramientas, instrumentos, mecanismos de control, indicadores y vacíos legales, tal como lo manifiestan los principales responsables entes de control. Esperamos que este **sentir recogido de la población**, aporte a las políticas públicas legales, para que ayuden a disminuir significativamente el abuso de poder, la corrupción y la mala gestión en el proceso de descentralización Gubernamental en los Gobiernos Regionales del Perú.

**1.1.1. Formulación del problema:**

**1.1.2. Problema General:**

¿De qué manera el **abuso del poder por falta de instrumentos de evaluación, control y seguimiento** de las

autoridades de los Gobiernos Regionales **afecta** el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016?

**1.1.3. Problema Especifico N°1:**

¿De qué manera la **mala gestión desarticulada e incoherente en los tres niveles de Gobierno**, de las autoridades de los Gobiernos Regionales **afecta** el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016?

**1.1.4. Problema específico N° 2:**

¿De qué manera **la corrupción por causa de la impunidad** de las autoridades de los Gobiernos Regionales **afecta** el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016?

**1.2. Objetivos de la investigación**

**1.2.1. Objetivo General:**

Analizar si el **abuso del poder, por falta de instrumentos de evaluación, control y seguimiento**, de las autoridades de

gobiernos Regionales, **afecta** el proceso de descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

### **1.2.2. Objetivo Especifico N°1**

Analizar si la **mala gestión por la falta de coherencia y articulación entre los tres niveles de Gobierno**, de las autoridades de los Gobiernos Regionales **afecta** el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

### **1.2.3. Objetivo Especifico N°2:**

Analizar si **la corrupción por causa de la impunidad** de las autoridades de los Gobiernos Regionales **afecta** el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016

## **1.3. Justificación e importancia de la Investigación:**

### **1.3.1. Justificación:**

Por lo tanto el nuestra tesis se basa en una nueva metodología que permitirá **analizar** las causas por las cuales existe **abuso del poder** por falta de instrumentos de evaluación, control y seguimiento, la **mala gestión** desarticulada e incoherente con los tres niveles de gobierno y **corrupción** por causa de la impunidad,

de las autoridades de los Gobiernos Regionales en el proceso de Descentralización en el Perú, causando el incumplimiento de los objetivos de dicho proceso, el cual no alcanza los efectos que debiera de lograr de desarrollo integral de las diferentes Regiones del País; viéndose vulnerado los derechos de la ciudadanía en todos los ámbitos de nuestro país.

Encontramos excesiva falta de análisis en los casos de corrupción en los gobiernos regionales y locales, por haberse manejado desde estudios jurídicos, económicos o fiscales a nivel nacional, lo cual no responde con precisión los delitos cometidos en detrimento del estado, fomentando la impunidad y por ende el incremento de los actos delictivos de los funcionarios de los gobiernos Subnacionales. Así lo analizan: Caparros (2000), Rezzoagli (2005), Soto (2003). Bailey y godson (2000), Klitgaard, Abaroa y Parris (2000), Rojas (1966), Quiroz (2014), Mujica (2012).

Las investigaciones sobre la corrupción a nivel subnacional, su desarrollo y las consecuencias que la misma ha tenido dentro de la esfera nacional han cobrado importancia en los últimos años.

Así lo publican los diferentes medios de comunicación como: **La** Contraloría (2014), “Presidentes de los Gobiernos Regionales corruptos presos al igual que innumerables funcionarios acusados del mal manejo del poder y mal uso de los Recursos Públicos, obras sobre dimensionadas, obras inconclusas, negocios turbios que tanto daño hacen al país”.

Motivo por el cual el presente trabajo de investigación pretende analizar los motivos por los cuales la ciudadanía se ve tan vulnerada en su derecho de desarrollo integral e inclusión social dentro de un país tan generoso con sus diferentes recursos renovables y no renovables quizás únicos en todo el mundo. Creyendo que la esperanza de justicia nunca muere mientras existan seres humanos honestos y una Constitución cuyo fin supremo es velar por la persona y su derecho a la salud, vida digna, trabajo, vivienda educación y la igualdad. Por lo tanto, vemos en nuestro país que todos los esfuerzos por combatir la corrupción se hacen inútiles ya que el gobierno se volvió en parte de ella haciendo uso indebido del poder que nosotros los ciudadanos le otorgamos.

Más aun **no** habiendo una contraparte que fiscalice y haga seguimiento de los actos de corrupción y los denuncie a tiempo, existiendo vacíos legales. Por ello nos atrevemos a colaborar con un granito de arena proponiendo la creación de una plataforma denominada: Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado **CODECIDE**. Con conocimiento de causa, hechos tan comunes tal como lo demostramos en las encuestas aplicadas a la población, las cuales reflejan el sentir de descontento y desaprobación de los funcionarios los cuales se embeben de poder y piensan que son favores que hacen con los recursos del estado a la ciudadanía.

### 1.3.2. Importancia de la Investigación.

La presente investigación es importante porque ayuda a predecir y a contribuir con el freno de los impactos negativos de los factores internos y externos que se dan en el proceso de Descentralización Gubernamental y los Gobiernos Regionales y locales del país como consecuencia del abuso del poder por falta de mecanismos de control, evaluación y seguimiento de las Autoridades Regionales y locales, desde allí promover la creación del Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado **CODECIDE**, revisión de los vacíos legales, iniciativas legislativas para la modificación o derogación de algunos artículos de la legislación vigente que ayude a combatir la corrupción, abuso de autoridad y mala gestión en el proceso de descentralización en los diferentes niveles de los Gobiernos territoriales de nuestro país.

Nuestra investigación nos da luces sobre la falta de diseño de un diagnóstico comprensivo de costo beneficio e impacto y por ende falta de control de las Instituciones encargadas de velar por los recursos del estado y su cabal cumplimiento de los objetivos programados para dichos fines.

Debido a la falta de sistemas adecuados de planificación, las instituciones del estado en sus diferentes niveles, no cumplen sus objetivos y metas, ya que no se habilitan programas o sistemas de seguimiento y evaluación.

También es importante por la generación de propuestas de alternativas de solución que apaleen en algo esta incesante ola de abuso de poder y corrupción en este proceso de descentralización Gubernamental del Perú.

También esta investigación servirá de base a futuros profesionales para seguir luchando para erradicar la corrupción en bien de los pobladores más alejados y vulnerables del país; y a la Gobernabilidad del país.

#### **1.4. Limitación de la Investigación:**

En nuestra investigación la aplicación de las encuestas puede constituir un factor limitante de la investigación por la desconfianza de los ciudadanos de responder honestamente al igual que los funcionarios y trabajadores de dichos Gobiernos Regionales por temor a las represarías. El acceso a las oficinas de los Gobiernos Regionales para aplicar las encuestas constituyo un aspecto limitante en la investigación y el temor existente por parte de los funcionarios a dar respuesta a las encuestas a pesar de ser anónimas mostrándose muy reticentes por temor a ser sindicados de alguna forma por sus respuestas.

La resistencia a ser grabados o sentirse incomodos a ello, optando por no hacerlo para que puedan expresar libremente sus respuestas en forma anónima.

## **1.5. Delimitación del estudio**

### **Delimitación Espacial:**

El universo es 26 Gobiernos Regionales, con una población de 31 814 175 habitantes.

Nuestra muestra para la investigación está delimitada a dos que son los Gobiernos Regionales de Ica, y Ayacucho.

### **Delimitación Temporal:**

Nuestra investigación delimita su tiempo a los años 2014-2016.

### **Delimitación Cuantitativa:**

Nuestras encuestas se aplicaron a:

- 20 Funcionarios del Gobierno Regional de Ica.
- 200 Personas de la ciudad de Ica.
- 20 Funcionarios de Gobierno Regional de Ayacucho.
- 200 Personas de la ciudad de Ayacucho.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación.

Nuestra tesis está basada en las investigaciones previas para que nos sirvan de soporte legal, teórico y conceptual al analizar porque a pesar de la reducción de la tasa de pobreza nacional equivalente a 29 puntos porcentuales **PNUD (2012)**, las regiones no han crecido económicamente en forma equitativa ni uniforme, con grandes diferencias en servicios de cobertura de servicios, y de infraestructura en los lugares de más demanda y pobreza, con un nivel de pobreza elevado y duplicado en comparación del ámbito urbano **INEI (2012)**; para que la insatisfacción del hijos del pueblo Peruano, sobre todo los más alejados por ver que el Gobierno no se preocupa de su situación, ciudades con calles descuidadas, sin carreteras, sin hospitales, sin servicios básicos, ni alimentos, sin trabajo digno y con viviendas precarias donde muchas veces son los más afectados por los fenómenos naturales y una educación de tan bajo nivel por la realidad que atraviesan.

**Contraloría:** “A pesar de que el proceso de descentralización ha transferido competencias y funciones y dotado de recursos a los gobiernos subnacionales quienes han venido gastando más; aun **no** lo han hecho de manera eficaz y eficiente todos los recursos que les han sido transferidos para cerrar las brechas existentes entre el 2005 y 2012” se ven afectadas por una **mala gestión** desarticulada e incoherente entre los tres niveles de Gobierno.

**MEF (2012):** “El presupuesto manejado por los Gobiernos Regionales ha incrementado en 143%. Así mismo, los gobiernos locales manejaron 183% más presupuesto en el 2012 que en el 2007”; La **corrupción** por falta de instrumentos de control, seguimiento y evaluación se incrementa de manera desmedida.

La problemática principal consiste en que la transferencia de recursos, **no** fue respaldada por capacidades ni control sistemático con indicadores estandarizados que se necesitan para realizar un gasto de calidad que satisfaga las necesidades reales de los diferentes gobiernos regionales y locales.

El resultado es por lo tanto heterogéneo en los Gobiernos Subnacionales.

Los objetivos de la descentralización son claramente vulnerados y no se cumplen, lo cual genera la insatisfacción de los hijos del pueblo Peruano, sobre todo los más alejados por ver que el Gobierno no se preocupa de su situación.

**Tanzi (1998):** “por lo tanto la corrupción Gubernamental que esta generalmente conectada a las actividades del estado y especialmente su monopolio y poder discrecional”. El abuso de poder de las autoridades es el principal obstáculo para el cumplimiento de la finalidad de la descentralización.

**Vigil, J (2012)** “-No existe en la producción normativa, ni en las iniciativas generadas en torno a la lucha contra la corrupción, una definición central respecto al concepto de corrupción administrativa o acto corrupto, ni un criterio común respecto al contenido y alcances del

término a las características de un acto de esta naturaleza, que puedan servir de base para el desarrollo de políticas y estrategias unificadas, coherentes y sostenibles para el combate de este flagelo”.

**Jiménez, H (2010):** En su tesis “Gestión de intereses en la administración pública Peruana” llega a la conclusión:

-Según el autor La erradicación de la corrupción en las diversas instituciones del estado en los años 1990-2000 está basada en medidas para reprimir y transparentar el desenvolvimiento de la Administración Publica.

-Las medidas optadas son la regulación y control de la gestión, voluntad política por parte del primer poder del estado.

-También se respaldan estas medidas con los instrumentos normativos que sirven para regular la gestión de intereses como una práctica gerencial pública.

**Cuello, R. (2000):** Jurista... “un primer elemento (deber) que es infraccionado por los funcionarios o autoridades que reciben un mandato popular, la lealtad”.

El eje central de la Gobernabilidad es la lealtad, que también es básica para no fallar a la confianza depositada por el pueblo a sus funcionarios, los cuales deberán retribuir dicha confianza con valores éticos y morales en su gestión.

**Sánchez Vera (2002):** Referente del Derecho Penal internacional, evalúa el pensamiento de su par, el Penalista Aleman Jakobs(1997),

quien defiende la teoría de la infracción del deber por falta de respeto a nuestros derechos y obligaciones que la sociedad y el estado nos imponen, y las normas de convivencia que a todos nos atañe por ser parte de esta sociedad.

También consideraremos la definición del autor Sánchez Vera que remarca la inobservancia e incumplimiento de los deberes especiales de los funcionarios que serían los obligados especiales.

**Aspur, J. (2009)** La descentralización de la corrupción “La ausencia de la voluntad política para avanzar en la reforma descentralista; Las instancias de gobierno surgidas de una descentralización con marcados problemas y distorsiones no estuvieron en condiciones de responder a esa nueva realidad, desperdiciándose las oportunidades creadas al haber acercado la gestión a la sociedad. Los diferentes gobiernos y parlamentos se negaron a impulsar los cambios que necesitaba el proceso y que planteaban diversas voces con un enfoque integral y articulado, durante varios años.”

**Thais, Luis (2017):** Jurista ¿Descentralización? “El procesamiento judicial de Alcaldes, Gobernadores Regionales y hasta Presidentes de la República, constituyen un llamado de atención, en que debemos tener una actitud más enérgica en el combate contra la corrupción. No sólo desde el punto de vista de la legislación criminal, haciendo más severas las penas, además de la imprescriptibilidad de estos delitos, sino además en la conducta de los ciudadanos y de los partidos políticos que los representan”.

**Defensoría del Pueblo** (2017) “La Procuraduría General de la Republica investiga miles de casos de corrupción gobiernos regionales y municipales, no hay región donde este tipo de procesos no se cuente por cientos...no es un tema menor la gran cantidad de autoridades cuestionadas. El 92% de los Alcaldes bajo escrutinio queriendo postular a la reelección. Regiones con mayor número de corrupción son Ancash, Tumbes Cajamarca, Pasco, Cusco, Madre de Dios. 13 Gobernadores Regionales 2011-2014 (44%) fueron denunciados por la Contraloría General de la Republica ante el Ministerio Publico por varios casos de corrupción; de los trece 7 fueron encontrados culpables y condenados y 2 en prisión preventiva”.

El crecimiento de la corrupción en los gobiernos Regionales, provinciales y locales más alejados de los centros de decisión en las zonas rurales, donde encontramos más pobreza. En estos lugares se hace imprescindible los servicios públicos siendo estos la única forma de acceder a la Educación, salud, vivienda y servicios básicos de sobrevivencia en algunos casos.

Todo ello grafica la falta de compromiso de los políticos en erradicar este flagelo y por el contrario de justificar o disfrazar la realidad de acuerdo a intereses propios.

Para erradicar la corrupción debe hacerse una reforma integral de los tres poderes del estado consolidándose como una política permanente de estado; al pasar el tiempo concluimos que son los primeros en obstaculizar dichos cambios que mellan sus intereses y apetitos personales.

**Vigil, J (2012) Tesis** “El problema de la inconsistencia normativa en la lucha contra la corrupción administrativa en el Perú” Llega a la conclusión:

- ✓ Al no existir una definición concreta del término corrupción administrativa, tampoco de acto corrupto ni sus alcances, dificulta la creación de políticas públicas, estrategias, ni producción normativa para contrarrestar este flagelo.
- ✓ Todas las normas, políticas e iniciativas existentes para la lucha contra la corrupción no tienen unidad ni organicidad en lo relacionado a los fundamentos que las generan, cuya consecuencia es la desarticulación de los objetivos principales de las políticas públicas.
- ✓ Poco o nada se hace por el cumplimiento de las normativas existentes para contrarrestar la corrupción, y se trata de incrementar nuevas medidas haciendo excesiva la normativa.
- ✓ -La capacidad de fiscalización se ve debilitada al existir mucha cantidad de normas (186) de los operadores principales en la lucha contra la corrupción.

**Camacho, (2008)** “Abuso del poder Político” ...” el poder se ha ejercido desequilibradamente y a favor de quienes ostentan otros poderes en la sociedad”. La corrupción es la principal causa del abuso del poder, en búsqueda de sus propios intereses. Lo cual construye barreras entre la justicia y la corrupción; siendo la política la más afectada.

**Quiroz, (2008)** La corrupción como parte del sistema durante el Fujimorismo quien controló todo el aparato político y de gobierno que llevó al Perú a una crisis política. Ya que la corrupción tocó las puertas de todos los más altos cargos del estado incluyendo la prensa.

**Mora & Rodríguez (2009)** “gestión pública y moral política”

“La política se impone sobre la ética, lo que crea que no exista algún tipo de equilibrio; en los últimos años el resentimiento y la desilusión hacia la política se incrementó”.

Al existir corrupción a nivel internacional podemos llegar a la conclusión de que el sistema de justicia no es efectiva menos imparcial, el dinero más el poder mal utilizado, o en manos equivocadas son armas letales que nos llevan a la pérdida de los valores.

**Banco Mundial (2017)** “Gobernabilidad y Desarrollo”

“La corrupción es el uso indebido del poder en beneficio o provecho propio, el poder que se usa para provecho personal, crea las condiciones para lograr la impunidad.

¿Será efectiva la lucha contra la corrupción, si los poseedores del poder, siguen deteniéndolo? ¡Imposible! mientras haya corrupción en las diferentes modalidades como tráfico de influencias, prevaricación, malversación de los recursos públicos, etc.

“Los casos de corrupción más sonados en el mundo” Tal parece que cada mes van apareciendo nuevos casos de corrupción que han mermado las arcas nacionales, las noticias nos documentan las

artimañas que políticos y testaferros han realizado con tal de lograr el botín soñado de las arcas nacionales.

Estas noticias estremecen a la ciudadanía ya que vemos como los ladrones se ríen de la justicia y encima su botín queda protegido de tal manera que son absueltos y se quedan con lo robado.

**Justo Medio (01-01-2017)** “La corrupción en el Perú y la Administración de la Justicia” “La corrupción jamás se extinguirá mientras siga alimentada por la impunidad. Lamentablemente en el Perú estamos muy acostumbrados a perdonar muy fácilmente. Lo grave y traumático en términos históricos y sociológicos es que los actos de corrupción a los niveles más altos de las esferas políticas, siempre han sido una constante de la que no se ha podido librar ninguno de los últimos gobiernos.”

A nivel Nacional nos encontramos seriamente azotados con el látigo de la corrupción que se encuentra en todos los niveles del estado, en las diferentes instancias públicas, en los poderes del estado hasta en los que supuestamente imparten la justicia, afectando directamente en el desarrollo del país y la descentralización gubernamental, por ende, a los más pobres y vulnerables de los lugares más alejados de nuestra patria.

**El Comercio (21-02-2018)** “El Perú se encuentra en el puesto 96 en el ranking mundial de la corrupción” lo cual nos demuestra que la impunidad es uno de los motivos por los cuales es difícil de erradicarla, las autoridades judiciales no están cumpliendo con su labor, los motivos

son por demás claros, el 82% (tabla02) de la población comprende que la corrupción está a todo nivel.

Es más preocupante aun que nuestras autoridades como La Contraloría, La presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas y otras instituciones Públicas, reconozcan que no existen mecanismos claros, herramientas de control y seguimiento de las inversiones públicas y es más se utiliza la propia ley para que los funcionarios las ajusten a sus apetitos personales de ahí el famoso dicho: “Hecha la Ley hecha la trampa” y la ciudadanía cansada e impotente de reclamar justicia dice: “Roba pero haz obras”.

Por lo tanto, estamos considerados como una sociedad sin principios y sin valores, muy permisiva a la corrupción.

Ni las políticas, ni las leyes empleadas en los delitos de corrupción de los funcionarios no suelen ser eficaces.

**Ludwig Von Mises (1881-1973)** “No hay amenaza más peligrosa para la civilización que un gobierno de incompetentes, corruptos u hombres viles. Los peores males que la humanidad haya tenido que soportar fueron infligidos por los malos gobiernos”.

**Proetica (2013):** Según su VIII Encuesta a nivel Nacional sobre percepción de la corrupción en el Perú en el año 2013, llega a la conclusión que la Policía Nacional del Perú es la segunda entidad pública con la percepción de corrupción más alta a nivel Nacional con un Índice del 53%.

**Mavila, R (2012)** Tesis “La corrupción en el poder judicial como parte del sistema de justicia en la década de 1900-2000: estudio crítico sobre las aproximaciones acerca de su naturaleza y solución” Llega a las siguientes conclusiones:

-Propone la creación de un organismo elegido por votación calificada de congresistas, que luche, promueva y supervise la lucha contra la corrupción.

-Propone la enseñanza de los cursos de ética y Deontología Florence en las facultades de derecho. Recalca la importancia de la formación académica inclusive de jueces y magistrados.

-La elección de las autoridades judiciales como fiscales, jueces y magistrados debe responder a la voluntad popular, a través de las instituciones más representativas público privadas.

**Casanova, M (2009)** “La corrupción política en democracia y la confianza”

“Centrada en el estudio de la corrupción política en democracia se aborda desde una perspectiva filosófico-jurídica. El contextualizar este análisis en el seno de los sistemas democráticos se fundamenta en la circunstancia de que es factible afirmar que es el único sistema de gobierno que goza de legitimidad en tanto que es la única forma de gobierno en el que además de permitir la participación ciudadana, los principios en los que se fundamenta, más se acercan a los principios y valores que comparte la ciudadanía. Cuestión que lo hace la merecedor

de luchar contra todos aquellos problemas que en última instancia pueden provocar su quiebra. Esto no quiere decir que la corrupción solo provoque efectos nocivos en los sistemas democráticos, pero, por otro lado, es el más vulnerable de todos dado que junto con la defensa de los intereses generales, debe permitir y garantizar la entrada de operadores privados en el juego político, defendiendo intereses particulares.

De esta manera, la democracia queda dibujada como la forma de gobierno más vulnerable a la corrupción, pues aun cuando otras notas definitorias de la misma son la transparencia o la publicidad, es el único sistema en el que se conjugan los intereses públicos con los privados, de modo que la frontera entre ambos está más debilitada. Es en este entorno en el que se sitúa este trabajo que comienza con la necesidad de alcanzar una noción válida, al menos desde la perspectiva filosófica-jurídica, desde la que partir y que me sirve de base para distinguir lo que es corrupción de aquello otro que, guardando alguna similitud con ella, no lo es.

Seguidamente se pasa a abordar el estudio de la corrupción en diferentes ámbitos de poder, dado que este problema no es único y exclusivo del entorno político.

Es una cuestión que puede aparecer allá donde exista una obligación y siempre que a través de ella se pretenda obtener un beneficio extra posicional que de otro modo no hubiera sido posible conseguir.

En tal sentido, en este trabajo se han elegido como más representativos, el análisis de las diversas posibilidades de que la corrupción pueda

proliferar en el ámbito económico, en el seno del Poder Judicial, en la administración pública, y finalmente en el contexto político que, en definitiva, constituye el eje central de esta tesis. Así mismo cada apartado se ha intentado seguir un orden en el que se investigan en primer lugar las diferentes posibilidades de que en cada contexto pueda originarse la corrupción. Seguidamente las causas que por lo general pueden argüirse para su justificación, las consecuencias que pueden desencadenar este tipo de comportamientos y los diferentes controles que se establecen o pueden establecerse con la finalidad de frenar la proliferación de estas conductas cada una en el contexto que le es propio.

Dicho esto, cabe hacer mención de una de las causas que comparten todos los ámbitos en los que la corrupción puede originarse y que es la pérdida de los principios éticos democráticos.

Esto es debido a que en democracia nada que excuse los comportamientos venales. Al fin y al cabo, se trata de un comportamiento que en democracia se caracteriza además por su deslealtad, por su inmoralidad.

Conducta desleal en la medida que supone el apartamiento de las normas que regulan la obligación a la que voluntariamente se sometió el individuo que se corrompe, e inmoral en tanto que se aleja de todos los principios éticos en los que se fundamenta la democracia, aprovechándose del resto de sujetos que optan por comportarse conforme a las reglas establecidas y que comparten las bases del sistema. Así mismo, la consecuencia común es la pérdida de la

confianza en aquella o aquellas personas de las que se tiene conocimiento de sus conductas, pero que por un movimiento en cascada y dado que la información que usualmente se suele tener sobre las cosas es sesgada, puede llegar a extrapolarse hacia todas las personas que forman parte de ese contexto.

Lógicamente, este trabajo se sitúa en un ámbito en el que se considera que la corrupción no es una conducta generalizada. En caso contrario, sería un comportamiento común en el que desde una óptica interna no podría considerarse corrupción y en el que nadie tendría nada distinto que ofrecer a lo que ofrecen los demás. Ello no es óbice para pensar que es una cuestión menor, dado que, si se le restara importancia y no se intentara poner vetos a la posibilidad de proliferación de estas conductas, al final acabaría por desnaturalizar el contexto en el que se desarrolla. De ahí la diferencia y la importancia que se establece en torno a la corrupción política o más concretamente a la corrupción de los políticos, pues de ser una que tendiera a generalizarse, como última consecuencia podría dar lugar a la desnaturalización del propio sistema democrático.

Aun cuando hoy en día no son los únicos sobre los que recae la obligación de velar por el buen funcionamiento de la democracia puesto que los poderes estatales se encuentran divididos, siguen siendo los guardianes naturales del orden político establecido, esperándose ellos que, de originarse este problema, adopten los mecanismos necesarios tendentes a mantener la corrupción dentro de los límites que una sociedad puede tolerar.

Cierto es que los gobiernos, siendo consecuentes con el problema de la corrupción, no cejan en su empeño por buscar mecanismos cuya finalidad se centra en mermar las posibilidades de que estos comportamientos se propaguen.

Métodos que en su mayoría se dividen entre el control y la presión y que sin restarle mérito e importancia a ninguno de ellos, pues cada cual juega un papel diferente y esencial en el cometido que deben cumplir, raramente suelen descender a la raíz del problema, es decir, a la regeneración de la confianza mediante la formación y el refuerzo en los hábitos éticos democráticos, es decir, es decir en la exegesis de la cuestión. Para finalizar y una vez analizadas todos los parámetros que se postulan a lo largo de toda la investigación, se ofrece como resultado la necesidad de afrontar el problema de la corrupción en el ámbito político desde la perspectiva.

Junto con los habituales sistemas de lucha contra la corrupción se sugiere que un buen mecanismo para intentar paliar esta cuestión se encuentra en atacarla desde su origen, es decir, desde la educación de las personas en esos hábitos éticos democráticos, que en el caso de los políticos se divide en dos estadios. En primer lugar, en el aprendizaje de los principios éticos democráticos que debería instarse a toda la ciudadanía y un segundo estadio conformado por la formación en los principios éticos democráticos propio de la profesión política. Al fin y al cabo, las conductas venales tienen su origen en la desafección por los criterios éticos y democráticos y desde la perspectiva sostenida en esta tesis, es por donde hay que empezar a ponerle veto aun siendo

consciente de que siempre existirán, por mucha formación que se ofrezca, personas que no se sientan identificadas con los valores que promueve nuestro sistema político.”

**Zavala, F (Perú 21) Análisis** “La corrupción paraliza los proyectos en el Perú, es terrible lo de Odebrech, hay que evitar que esto vuelva a pasar, nosotros estamos tomando las medidas a través de Leyes en coordinación con otras Instituciones para sancionar a los que han cometido actos de corrupción.

Cuando hay casos de corrupción paralizan los proyectos del país por que se tiene que investigar lo cual demora el servicio que se merece la población.”

**Castillo (2001) Jurista...**Cada definición presenta un nivel de análisis distinto y, por ende, una manera diferente de entender la materia...La tarea es engañosa dada la actitud hacia el tema. Pues lo que algunos consideran como corrupción puede no serlo para otros, este problema de definición se basa en el hecho de que el termino no tiene sentido sin un referente de comparación. Corrupción denota en esencia

**Concha, Y. (2014):** “Ética en la administración pública para prevenir la corrupción en la Municipalidad Provincial de Tayacaja 2010”

**Quino, F. (2015):** “Diagnostico anticorrupción externo de la Municipalidad provincial de Huaral-Región Lima 2014”

**Trujillo, R. (2017)** “Situación de las medidas contra la corrupción implementadas por la Policía Nacional del Perú durante el periodo 2012-2016”

**Castillo (2001): Jurista** Corrupción, causas y consecuencias “Cada definición presenta un nivel de análisis distinto y, por ende, una manera diferente de entender la materia”

Corrupción tiene distintas maneras de entenderse de acuerdo al referente de comparación, siguiendo a este autor algunos estudiosos la definen como una relación entre el Estado y la Sociedad definiéndola como:

“corrupción política” y “corrupción Burocrática”

“corrupción funcional” y “corrupción disfuncional”

“extracción ascendente” y “redistribución descendente”

La relación de este concepto con fenómenos o procesos como la lucha contra la corrupción como elemento clave en los procesos de democratización.

En la actualidad lo más relacionado es “Lucha contra la corrupción” como elemento clave para sostener la democracia.

**Sheifer y Vishny (1997):** La descentralización fiscal y su efecto sobre la corrupción “La corrupción en el Gobierno es como la venta de los funcionarios de la pobreza del gobierno para generar ganancia personal”, totalmente acertado ya que muchas mafias enquistadas en el gobierno lucran con la pobreza del país, valiéndose de su cargo para venderla al mejor postor, no por que trabaje mejor sino al que mejor soborno le entregue.

**Bardhan, (1997):** “En el contexto económico, la mayoría de casos la corrupción está tipificada por el desvío de los recursos públicos por parte de malos funcionarios públicos en desmedro de los ciudadanos y el erario nacional, hecho de tal forma que es difícil percibir dichos actos que se valen muchas veces de las mismas leyes para actuar a su favor.

**Tanzi (1998):** “La corrupción generalmente está conectada a las actividades del estado y especialmente su monopolio y poder discrecional” coincidimos ya que la corrupción se vale de estos principios para avanzar imparablemente.

**Schenone (2006):** “La corrupción posee dos ingredientes: 1: Una transacción voluntaria e ilegal entre dos partes, el mandatario o sobornador y su cliente o sobornado y 2: La deslealtad de un tercero (el mandante), ya que el mandatario corrupto ejecuta la facultad que le ha otorgado su mandante de forma diferente al compromiso que ha establecido con él, y al hacerlo dispone de los bienes del mandante en beneficio propio”.

La interpretación que podemos dar es que los arreglos voluntarios que promueven la eficiencia del trato, promueve una distribución eficaz de los bienes. Pero su informalidad hace que se mantenga en secreto.

**Caparrós (2000); Rezzoagli (2005):** Juristas, Estudiosos del tema de la corrupción desarrollando sus análisis a nivel nacional, sin tener mayor relevancia en el ámbito subnacional.

**Soto (2003):** Trato el tema de la corrupción desde el aspecto económico y fiscal, en los casos tipificados por la legislación o el detrimento en perjuicio del estado consecuencia de estas actividades.

**Quiroz (2014):** Analizo la corrupción desde el aspecto histórico, pero sin mayor incidencia en el gobierno subnacional.

**Mujica (2012):** Quien analizó el tema de la micro corrupción en las instituciones.

El análisis de la corrupción a nivel de los Gobiernos Regionales y Locales, su incidencia en el ámbito nacional, ha trascendido y cobrado la importancia, por los casos más sonados de los gobernadores de Ancash, Cesar Alvares, Arévalo (2015), Melgar (2016) etc.

Tambien se analiza la pésima gestión del gobierno central con respecto a la problemática ilegal, del actuar de los gobiernos subnacionales, la impunidad que se da frente a estos delitos.

El autor tomo como base la información de los estudios de Gibson (2005 y 2010) y, más parcialmente, por Giraudy (2010).

## **2.2. Marco Legal:**

### **2.2.1. Constitución Política del Perú.**

Reforma Constitucional aprobada por la ley N°27680(DDODP, 0707MAR (2002) concordancia Ley de bases de la descentralización N° 27783(DOEP, JUL.2002)

### **2.2.2. Ley de Descentralización (Art.188)**

Objeto de la Descentralización:

Art.1 de la ley de descentralización:

”...regula

la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal”.

Según nuestra investigación los gobiernos subnacionales no pueden implementar con eficiencia ni eficacia la descentralización en lo relacionado a las competencias y funciones, ya que no tuvieron la capacitación en gestión efectiva por parte del gobierno central lo cual acarrea las consecuencias nefastas y corrobora nuestra hipótesis sobre la mala gestión en los gobiernos subnacionales.

#### **Contenido de la Descentralización:**

Art. 2 de la ley de la descentralización: “...establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización; regula la conformación de regiones y municipalidades; fija las competencias de los tres niveles, determina los bienes y recursos; regula las relaciones de gobierno en sus distintos niveles.”

De acuerdo a la nuestra investigación nos hace analizar que existe una falta de claridad en la norma, no existen protocolos ni políticas efectivas

en el manejo de recursos humanos, lo cual dificulta la labor de los funcionarios y por ende existe dificultad para aplicar los principios, competencias y relaciones entre los tres niveles de gobierno una vez más corroboramos nuestra hipótesis de la mala gestión en el proceso de descentralización gubernamental.

#### **Finalidad de la Descentralización:**

Art. 3 de la ley de descentralización: "...como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población."

Nuestra investigación nos cristaliza que al no existir un plan estratégico de descentralización a nivel nacional con objetivos comunes relacionados al desarrollo de capacidades solo llevaron este proceso a una desarticulación, discontinuidad y poca efectividad de los esfuerzos sumamente puntuales y sin resultados efectivos; lo cual es aprovechado por los malos funcionarios para cometer sus actividades en bien propio, terreno fértil para la corrupción, mala gestión y abuso de poder.

#### **Art. 4.-Principios generales de la descentralización:**

La descentralización se sustenta y rige por los siguientes principios generales:

- a) **Es permanente:** "Constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, cuyo efecto vinculante alcanza a todos los

Poderes del Estado, Organismos Constitucionales Autónomos y al gobierno en su conjunto.”

Sin embargo, no existe una articulación del estado ya que las políticas públicas no responden a un efectivo y real diagnóstico, de la realidad del país, tampoco responde al costo, beneficio e impacto que pueda tener lo cual genera que las intervenciones del estado queden inconclusas; limitando la articulación de los tres niveles territoriales e invitando a los malos funcionarios de aprovechar en beneficio propio estas debilidades corroborando nuestras hipótesis.

b) **Es dinámica:** “...ejecuta en forma gradual por etapas, previendo la adecuada asignación de competencias y la transferencia de nivel central recursos... promueve la integración regional, constitución de macro regiones... constante sistematización, seguimiento y evaluación de fines, objetivos, medios, instrumentos para su consolidación.”

Según lo investigado el proceso de transferencia de competencias y funciones no estuvo acompañado adecuadamente de los recursos humanos, financieros, técnicos ni materiales que puedan garantizar la efectiva transferencia y su continuidad.

Lo cual demuestra que el ciudadano no recibe acceso a los servicios que debe recibir, pretexto muchas veces que utilizan los funcionarios y trabajadores para el mal uso de los recursos destinados para tal fin.

c) **Es irreversible:** “El proceso debe garantizar, en el largo plazo, un país; espacialmente mejor organizado, poblacionalmente mejor

distribuido, económica y socialmente más justo y equitativo, ambientalmente sostenible, así como políticamente institucionalizado.”

Por lo tanto, los planes de largo, mediano y corto plazo no están debidamente establecidos en las políticas públicas del gobierno, motivo por lo cual en el proceso de descentralización no cumple sus objetivos de desarrollar la economía ni la calidad de vida de los sectores más vulnerables de nuestra patria.

Sin embargo, nuestras encuestas reflejan que muchos lugares de las regiones donde existe más pobreza no llega efectivamente la ayuda que debería llegar gracias a la descentralización, no encuentran justicia ni equidad, por el contrario se sienten impotentes de ver como sus autoridades malversan los recursos que están destinados para mejorar su economía, educación, sostenibilidad ambiental y ser incluidos en la institucionalidad y la política; Por lo tanto, lo que sí ha crecido es la desconfianza y la falta de respeto a las autoridades por el abuso del poder, la mala gestión y la corrupción que existe en las instituciones públicas a corto, mediano y largo plazo.

d) **Es democrática:** “... desarrolla en los planos político, social, económico, cultural, administrativo y financiero. Promueve la igualdad de oportunidades para el acceso a mayores niveles de desarrollo... relación Estado y Sociedad, basada en la participación y concertación en la gestión de gobierno”

Así, la descentralización del estado conlleva a la aplicación de mecanismos de búsqueda de la representación y de inserción de todos y todas con los mismos derechos a la vida política del país.

Por ello, de acuerdo a nuestra investigación la promoción de la igualdad en todos los planos NO se cumple ya que no se cumple con capacitar a la población sobre sus derechos pues mientras menos se eduquen mayor es la corrupción que exista en las instituciones del estado.

Por ello nos encontramos con pobladores que están cansados de la corrupción, mala gestión y abuso de autoridad pero que desconocen sus derechos de denunciar y acabar con ellos.

e) **Es integral:** “Abarca e interrelaciona a todo el conjunto del Estado en el espacio nacional, así como las actividades privadas en sus diversas modalidades, mediante el establecimiento de reglas jurídicas claras que garanticen el desarrollo integral del país”.

No obstante, de acuerdo a nuestra investigación las políticas públicas no están articuladas a nivel de las regiones territoriales ya que su gestión no está orientada al servicio de los ciudadanos sino más bien a intereses propios de lobbies, clientelaje político, conveniencias de los estratos sociales más altos o de los poderosos del país. Los resultados hablan por sí solos, está comprobada la corrupción en todos los niveles del estado y el poco o nulo crecimiento de los pobladores más vulnerables del país.

f) **Es subsidiaria:** "... distintos niveles alcanzan mayor eficiencia, efectividad y control de la población si se efectúan descentralizadamente. La subsidiariedad supone y exige que la asignación de competencias y funciones a cada nivel de gobierno, sea equilibrada y adecuada al servicio que brinde"

Por ello, podemos decir que hasta hoy no se conoce un resultado sobre como la descentralización haya delimitado con claridad los roles, responsabilidades, las competencias, las funciones de producción, etc. Ya que no existen estándares de medición y hay vacíos legales que no permiten medirlos.

Entonces, vemos como esta falta de control y seguimiento perjudica el proceso de descentralización en el Perú.

g) **Es gradual:** "...descentralización se realiza por etapas en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada y clara asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales evitando la duplicidad."

Llegamos a la conclusión que la descentralización fue y es un proceso en el cual no se aplicó adecuadamente sus principios. El gobierno no logra delimitar las competencias y funciones en las instituciones gubernamentales para dar una eficiente gestión en los gobiernos territoriales.

Así que, existe una debilitación del impulso de la descentralización de los gobiernos regionales y locales; tal es así que la secretaria de la descentralización, no tiene autonomía técnico administrativa propia tampoco política ni económica.

**Artículo 4: Ley base de la Descentralización:**

“adecuada y clara asignación de competencias y transferencias de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales, evitando la duplicidad”.

Sin embargo, muchas veces se malgastan recursos, horas hombre, duplicando esfuerzos en un solo objetivo y dos instituciones públicas realizan la misma actividad.

Y, en nuestra investigación pudimos observar que existe mucho descuido en temas sociales como desarrollo de programas que potencien la economía de los sectores más vulnerables, la falta de impulso a su producción a generar ingresos para apalear en algo el hambre y la pobreza. Teniendo en cuenta que existen recursos naturales propios de sus territorios.

También, sin embargo, se gastan onerosos presupuestos paralelos tanto el gobierno regional como el gobierno local en capacitaciones con poco contenido para apalear realmente el problema de fondo.

**Artículo 5: Ley base de la Descentralización. Título II Art.5**

Principios específicos de la descentralización fiscal:

Los principios específicos de la descentralización fiscal son los siguientes:

a) **“Competencias claramente definidas”**: Las funciones entre los diferentes niveles territoriales deben establecerse con claridad y precisión para determinar responsabilidades administrativas y funcionales; en los servicios que brinde cada uno lo cual nos llevara a que los gobernadores y funcionarios tomen responsabilidad frente a sus acciones y sus consecuencias. En la gestión, inversión de recursos, desarrollo de programas, etc.

Sin embargo, en la presente investigación hallamos que existen vacíos legales, que no hay mecanismos, estrategias para el respectivo seguimiento y corrección de la infracción de funciones; que es aprovechado para el abuso del poder, mala gestión y corrupción en los gobiernos locales y regionales.

b) **“Transparencia y predictibilidad”**: El proceso de descentralización debería estar acompañado de recursos, capacidades y controles que se necesitan para “el manejo y control irrestricto de los recursos fiscales a los gobiernos regionales y locales” lo cual no está debidamente aplicado, motivo por el cual haciendo una evaluación de los resultados de este proceso encontramos en negativo toda la función de las instituciones encargadas, más corrupción, más abuso del poder como resultado de esta mala gestión.

Por ello, la PCM y la Contraloría coinciden en que el proceso de descentralización no se llevó a cabo cumpliendo todas la normas ni siendo eficaz ni eficiente como se hubiera esperado, para aplicar las políticas públicas en bien de los pobladores más necesitados de la

patria; Aun existen las grandes brechas en cubrir los servicios básicos, no mejoro la, infraestructura, la pobreza sigue en las áreas rurales y no se generan puestos de trabajo y cada vez es mayor la depredación y venta de tierras a grandes corporaciones dejando de lado las consultas a los pobladores y valiéndose del poder.

Por lo tanto, mientras todo esto ocurre, la poca voluntad y la lentitud en aplicar las normas y llenar los vacíos legales. ¿Quiénes se benefician? ¿Dónde van los recursos públicos? ¿Qué pasa con los ladrones? ¿Se devuelven los recursos? O es que salen de prisiones doradas y luego viven tranquilos con su futuro asegurado, y como siempre el país fregado y más aún los pobres más pobres, y poco o nada sirve la descentralización.

Por lo tanto, tremendo desafío de las autoridades y sociedad para poner un alto a este gran problema.

c) **“Neutralidad en la transferencia de los recursos”**. “Debe existir un orden en el proceso de transferencia de competencias y servicios, a los gobiernos subnacionales con efectos fiscales neutros, con responsabilidad de gasto.”

Por lo tanto, en el inicio del proceso de la descentralización hubo ausencia de planificación y por ende el proceso de transferencias no conto con un protocolo, falta de claridad en las normativas, escasas políticas públicas de manejo de los recursos humanos conllevaron a la mala aplicación de competencias y servicios tampoco se les doto de recursos lo cual dificulto la labor de los funcionarios.

d) **“Endeudamiento público externo”**: En el proceso de la descentralización los gobiernos subnacionales no tienen la autonomía ni facultad por parte del gobierno central para el endeudamiento externo, solo si el garante es el Estado o gobierno nacional.

e) **“Responsabilidad fiscal”**: Se debe determinar los límites y las reglas claras de gasto o endeudamiento, lo que garantizará la sostenibilidad fiscal de la descentralización. El gobierno nacional no paga deudas contraídas de los gobiernos subnacionales.

Sin embargo, los gobiernos locales y regionales realizan convenios con otros países para desarrollar programas de ayuda social, en pocos casos efectivos y en otros que tienen poco control pues son una forma de justificar los ingresos y ayuda internacional.

### **2.2.3 Ley de los Gobiernos Regionales N°27867**

#### **Gobiernos Regionales:**

Debido a que los Gobiernos Regionales del Perú son las instituciones que se crearon con la finalidad de promover el desarrollo de proyectos, administrar los bienes públicos de su jurisdicción, la inversión pública, la salud, la educación, el trabajo digno, para brindar mayor satisfacción de la población del territorio al cual representan “están consideradas por tal motivo como personas jurídicas de derecho, tienen su propia autonomía política, económica y administrativa”. Son responsables de la conducción de las instituciones públicas encargadas de la administración de las regiones y departamentos. “Son consideradas personas

jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

El gobierno Regional está conformado por: Un Gobernador y un Consejo Regional.

Las principales funciones del Gobernador Regional por ser órgano ejecutivo son: hacer cumplir las funciones de los Gobiernos Regionales como: presupuestos, decretos, resoluciones, planes, programas, administración, rentas, etc.

### **El Consejo de Coordinación Regional**

“Está integrado por los alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil y tiene un papel consultivo en los asuntos de planeamiento y presupuesto, no tiene poderes ejecutivos ni legislativos.”

En este caso los representantes de la población generalmente están manipulados por los funcionarios o temen de alguna manera el fiscalizar la gestión porque muchas veces se les escatima la información correcta. A diferencia del CODECIDE Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado que planteamos.

### **Financiamiento:**

Son bienes y tributos de los gobiernos regionales:

- “Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- Las asignaciones y transferencias específicas para su funcionamiento, que se establezcan en la Ley Anual de Presupuesto.

- Los tributos creados por Ley a su favor.” De acuerdo a nuestra investigación los pobladores manifestaron su incomodidad del poco o nada de avance en sus

Localidades, sienten que sus tributos no reflejan ni justifican lo que sus autoridades locales y regionales ejecutan en sus localidades es más manifiestan que solo se van en los sueldos de tantos trabajadores y funcionarios que son contratados por amiguismo o por devolver favores de onerosas campañas.

- ...“Los derechos económicos que generen por las privatizaciones y concesiones que otorguen, y aquellos que perciban del gobierno nacional por el mismo concepto.
- Los recursos asignados del Fondo de Compensación Regional.
- Los recursos asignados por concepto de canon.”

Sin embargo, no se percibe el avance de las obras que son concedidas a las empresas licitantes, no se cumplen en su término pactado, ni se utilizan los materiales correctos, los pobladores se sienten defraudados e impotentes ya que no se logra el desarrollo equilibrado de sus localidades.

- ...“El producto de sus operaciones financieras y las de crédito interno concertadas con cargo a su patrimonio propio.
- Las operaciones de crédito externo requieren el aval o garantía del Estado, y se sujetan a la ley de endeudamiento público”.

A diferencia del gobierno central los gobiernos Regionales tienen un bajo nivel de gasto ya que no se ejecutan proyectos de gran envergadura que tanta falta le hace a los lugares más lejanos donde no tienen agua, luz, hospitales, colegios, etc. Debido a la falta de capacidades para desarrollo de planificación en función a las metas de cobertura y brechas.

El buen uso de los recursos disponibles en forma sinérgica y articulada ayudaría en la atención de las necesidades básicas de los sectores más necesitados.

...”Sus ingresos propios y otros que determine la ley.”

La heterogeneidad del gasto de capacidades y de recursos brindados a la comunidad es demasiado variado por lo cual cada gobierno local y regional requiere un adecuado costeo de dichos gastos, es donde viene la corrupción, la mala gestión y el abuso de poder ya que no existen indicadores universales para llevar un control de dichos gastos.

### **Gobiernos Regionales:**

Artículo principal: Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales “La ANGR es un organismo coordinador integrado por todos los presidentes regionales. Busca generar nuevos caminos para la descentralización y la formación de macro regiones. La asamblea designa a un coordinador, quien es uno de los presidentes de región.”

Responsable fundamentalmente del presupuesto anual, al igual que tomar decisiones importantes relacionadas con el desarrollo de cada una de las regiones del país para ser aprobados por el gobierno central.

Poder: Se define como la acción que ejecuta un individuo que tiene el poder concedido por la ciudadanía de manejar recursos destinados al servicio de la población, puede ser actitud de uno o varios ciudadanos.

## **2.3. Bases Teóricas:**

### **2.3.1. Teoría de la gobernabilidad:**

Oriol, Joan (2003) “La Gobernabilidad es la capacidad de un gobierno para formular e implementar decisiones públicas y leyes; Proceso político de las demandas y preferencias canalizadas institucionalmente y las políticas llevadas a cabo; tiene doble dimensión: Analítica y satisfacción de necesidades”.

De tal manera que podemos afirmar que las demandas y la política estarán ligadas o asociadas a través de las instituciones públicas que lograrán los objetivos esperados si se trabajan con mayores niveles democráticos y para el desarrollo humano y su bienestar gracias a la correcta aplicación de las políticas públicas.

**Thais, Luis (2017) Jurista:** ¿Descentralización? “la corrupción atraviesa nuestra sociedad y pasa por funcionarios, políticos, Poder Judicial, empresarios y ciudadanos”.

### **2.3.2. Teoría de la Descentralización:**

“Refuerza el carácter democrático del estado...Descentralización es transferir el poder de un gobierno central hacia los Gobiernos Regionales y locales, la descentralización de un estado puede ser política, administrativa y social.”

Por lo tanto, gracias a la descentralización podremos lograr acercar al gobierno a los diferentes lugares más lejanos para tratar de satisfacer sus más vitales necesidades que puedan darle una calidad de vida como lo manda la constitución política del Perú.

Goza de las siguientes características:

Las principales características a mencionar son que dota de entidad jurídica, patrimonio independiente de la central, principio de autarquía económica y política y de competencias al nuevo ente jurídico o Gobierno local y Regional.

### **2.3.3. Formas de descentralización:**

La descentralización puede adoptar diversas formas:

**Descentralización vertical:** “es la que dispersa el poder entre instituciones del mismo nivel, como por ejemplo las decisiones sobre el gasto de un ministerio que puede distribuirse entre varios.”

Sin embargo, podemos afirmar que ANGR no realiza acciones en forma conjunta como los proyectos macro regionales de gran envergadura que puedan beneficiar a un grupo mayor de la población, utilizando el presupuesto que en muchas ocasiones es devuelto por la falta de capacidad técnica en el desarrollo de proyectos.

**Descentralización horizontal:** “a diferencia de la anterior, permite que algunos poderes del gobierno central se deleguen hacia niveles de administración inferiores (locales o territoriales) y puede adquirir las formas ya referidas de desconcentración, delegación, devolución y privatización.”

En la práctica la descentralización de poderes del estado se encarga a los gobiernos regionales y locales para atender con más efectividad a la población por estar más cerca de ella e hipotéticamente conocer sus necesidades, aunque en la realidad está en completo divorcio.

**Descentralización administrativa:** “supone el traslado de competencias de la administración central del estado a nuevas personas jurídicas del derecho público, dotadas de un patrimonio propio.”

Sin embargo, no goza de autonomía total ni gozan de personería jurídica propia; cuya finalidad es lograr una gestión rápida, efectiva y práctica ejerciendo la ley nacional.

**Descentralización política:** “en ella los poderes, competencias y funciones administrativas, normativas y de gobierno se trasladan a un órgano con una base territorial (...) una cierta autonomía para crear su propio derecho y un origen democrático dimanado de un proceso electoral.”

Se comprende que los diferentes territorios como regiones, municipios, localidades, caseríos, se convierten en centros decisorios donde se ejerce el derecho, se crean normas, decretos, leyes con rango o jerarquía igual a la ley nacional.

**Descentralización funcional:** “consiste en el reconocimiento al órgano correspondiente de competencias específicas o delimitadas sólo a un sector de actividad; el Estado asigna una función técnica o de servicios a una entidad gestora que dispone de personalidad jurídica y patrimonio propio.” Dotar y reconocer las competencias específicas de un sector de actividad como una empresa pública que goza de personería jurídica.

**Descentralización mixta:** “las dos formas anteriores se pueden combinar y dar paso a una descentralización política con una base territorial, como es el caso de gobiernos territoriales, o bien a una funcional y territorial, como sucede con una empresa estatal en provincia.”

**Descentralización fiscal:** Wiener, (2004) “la búsqueda de eficiencia en la prestación y el financiamiento de bienes públicos

locales y nacionales; significa alcanzar un equilibrio entre los niveles impositivos, los gastos, las transferencias de los gobiernos centrales y los reglamentos impuestos sobre un gobierno local determinado.”

#### **2.3.4. Proceso de transferencia**

[www.descentralizacion.gob.pe](http://www.descentralizacion.gob.pe) (2014), El proceso de descentralización se da a partir de la definición de las principales variables que serán materia de análisis.

“La rectoría que ejercen los sectores con responsabilidad sobre el tema y servicio bajo análisis, a fin de conocer los lineamientos y prácticas aplicados desde el ámbito nacional para orientar la política regional”.

Todas las gestiones de descentralización relacionadas con la transferencia de funciones para la mejor distribución de servicios en los gobiernos subnacionales.

Se busca la articulación multisectorial e intergubernamental tomando en cuenta las variables que exige.

La política regional se orienta bajo los lineamientos y prácticas emanadas desde el gobierno nacional.

La definición de responsabilidades en las instituciones encargadas de este proceso debe estar plenamente definidas

para lograr un eficaz servicio para el desarrollo de los sectores subnacionales.

La búsqueda para lograr con asertividad los lineamientos operativos que se ajusten a las políticas públicas nacionales a favor de las diferentes poblaciones nacionales y subnacionales.

Teniendo en cuentas el cabal cumplimiento de las instituciones gubernamentales involucradas y cuyas metas se cumplan a corto mediano y largo plazo, para dar conformidad al cumplimiento de las metas propuestas en las políticas públicas regionales y nacionales.

El avance de los equipos regionales que se encargan de la transferencia debe ser paulatina y responsable para realizar funciones correctamente, aplicar los lineamientos vigentes durante la transferencia.

### **2.3.5. Teoría del abuso del poder**

**Lord Acton, (1902):** “El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente. Así, **las situaciones de intercambio desigual y sin control**, acaban inevitablemente produciendo **abusos**. Es la naturaleza humana.”

Por lo tanto, cuando falta control y fiscalización al poder, se da el abuso del poder, el abuso de las funciones públicas o abuso de autoridad, conductas basadas en una relación de poder jerarquizada y desigual.

Por ello la falta de control en el proceso de descentralización de los gobiernos nacionales, regionales y locales, se concedieron poderes absolutos, teniendo en cuenta que en el Perú no existe un sistema de indicadores de seguimiento, evaluación y control de la gestión, no contamos con un programa establecido de monitoreo de las competencias y funciones transferidas.

Es totalmente urgente llenar este vacío legal de contraparte del control ya que no existen.

Por ello humildemente proponemos la formación del Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado **CODECIDES** como mecanismo de control y contraparte que es la beneficiada de los programas, proyectos, ayuda, etc. Por parte del gobierno delegadas a los gobiernos regionales y locales quienes deben cumplir por ley sus funciones; pero este consejo defensor debe ser independiente de los gobiernos regionales y locales, ya que no dan resultados si son parte de ellos, por ello la corrupción que existe.

El Consejo debe ser parte de la Presidencia del Consejo de Ministros PCM, con la formalidad y legalidad del caso, con presupuesto propio para su sostenimiento y asesoría legal de un full de técnicos y profesionales de gran solvencia moral y entendidos de las materias a evaluar, en los cuales también recaiga responsabilidad como contraparte junto al CODECIDES para que no se aproveche del poco o ningún conocimiento de la población, para engañarlos y aprovechar este vacío legal para

evitar tanta injusticia como podemos ver en la actualidad, desviación de recursos, mala gestión , abuso de autoridad, uso del poder en beneficios personales y corrupción a todo nivel.

Estamos convencidos que, de esta manera, teniendo como aliado al **CODECIDE** el gobierno tendrá ojos, oídos y piel que mira, oye y siente y que detectaran a tiempo y denunciaran todo tipo de corrupción, negociados, coimas, compadrazgos, abuso de poder, corrupción y mala gestión en las instituciones gubernamentales descentralizadas, para que se tomen medidas correctivas a tiempo y no terminar de desfalcar los recursos destinados a la asistencia de la población más vulnerable del país.

Llenando así el vacío legal existente en las leyes y normas gubernamentales en nuestra sociedad y sobre todo devolviendo gradualmente la fe y respeto a la población más necesitada de nuestra patria.

### **2.3.6. El abuso de autoridad en la política:**

Mora&Rodriguez (2009) “Para la época en la que se vive ser político o formar parte de la administración pública es sinónimo de corrupción y abuso de poder”.

Según nuestra investigación es fiel reflejo de la realidad en nuestro país, tanto políticos, gobernadores funcionarios y trabajadores del estado en un alto porcentaje están priorizando su bien personal sobre el bienestar del país, su territorio y el de los

habitantes, haciendo mal uso de la política y del cargo que se le entrega para trabajar para la población y en su desarrollo.

El abuso del poder se viene apoderando en todas las instancias de los gobiernos de los tres niveles tanto nacional, regional y local, a excepción de unos pocos que si buscan el bien y desarrollo del país y su propio territorio como debería ser trabajar con ética, para que no cometa delitos en su función.

Las pugnas políticas confrontacionales por el poder y control, mal utilizada o en manos equivocadas es un arma que busca controlar y abusar, malversando recursos, destinados para el desarrollo del pueblo; contraviniendo a la propia ley que lo rige y afectando los derechos y libertad de las personas que se encuentra bajo su jurisdicción.

Es así como el poder mal usado se convierte en el mal o contrario a ley cometiendo delito doloso frente a la falta de control del propio gobierno que no tiene mecanismos para ejercerlo convirtiéndose en cómplice por omisión de supervisión.

Ejemplo: Funcionario público que emite resoluciones o acciones contrarias a leyes cuyo cumplimiento le incumbe doblegando a su voluntad a la administración pública.

Actualmente la sociedad se ha asociado política con delincuencia por los continuos infringimientos a la ley por parte de los políticos corruptos y abusadores del poder.

## 2.4. Marco conceptual

**Según Malem (2010):** La corrupción se asemeja a “las cabezas de la hidra mitológica, que volvían a crecer cada vez que se las cortaba” esta comparación sostiene nuestra investigación ya que es totalmente aplicable a nuestra realidad lo comprueba el incremento de corrupción de los Gobiernos Regionales que cada vez más van en acenso lo demuestra el 72% de las autoridades de los Gobiernos Regionales están siendo procesados, sentenciados e investigados por corrupción, abuso de poder, malversación de recursos públicos, etc.

### **Prevaricación:**

Wikipedia.org. (2010) “Delito que consiste en que la autoridad, juez u otro servidor público dicta una resolución arbitraria en un asunto administrativo o judicial a sabiendas de que dicha resolución es injusta.”

Aun utilizando las normas se puede incumplir y cometer abuso de autoridad, por parte de los servidores públicos. Los cuáles deberían ser sancionados por el derecho penal, el cual busca la protección del ciudadano y la administración. Los que cometen este abuso son los jueces en ejercicio para ser delito punible.

### **Cohecho:**

**Pérez y Gardey (2011)** “El cohecho es un delito que implica la entrega de un soborno para corromper a alguien y obtener un favor de su parte”.

De acuerdo a nuestra investigación los funcionarios reciben directa o indirectamente (a través de los testaferros) dadas como, dinero, sobornos, porcentajes, favores personales o para su familia, etc. Diferentes maneras de soborno para que el que tiene poder, el poderoso concrete u omita una acción, es decir burle la ley.

**El cohecho simple:**

Funcionario que recibe soborno y realiza una acción.

**El cohecho calificado:**

Funcionario recibe soborno y obstaculiza o impide un acto.

**El cohecho pasivo:**

El aprovechar ilegalmente su puesto de trabajo el territorio que le corresponde y tiene competencia.

**El cohecho activo:** Funcionario público que es forzado y obligado con amenazas y violencia a hacer u omitir actos relacionados con sus deberes y funciones.

Los delitos de cohecho se consideran una actividad que no involucra necesariamente resultado, tampoco que la parte inducida acepte la propuesta, ya sea activo o pasivo.

**Soborno:**

**Hospitalmalvinas.gob.com:** “proveer a escondidas, es la dádiva con que se soborna y la acción y efecto de sobornar. Es corromper a alguien con dinero, regalos o algún favor para obtener algo de esa persona.”

Consideramos también al soborno como el cohecho, comúnmente llamada COIMA. Podemos considerar su implicancia en la pérdida de la ETICA, que conlleva a la falta de valores y sin ellos ningún gobierno, ninguna política pública por muy buena que sea será efectiva ni cumplirá con su finalidad. Se compara con el cáncer que poco a poco avanza si no se corta a tiempo los resultados serán desastrosos, pero como no existen mecanismos concretos para su extirpación, va avanzando hasta que vemos corrupción a todo nivel.

La falta de ética debería ser evitada sin necesidad del castigo legal, ya que la ética es un valor que debe regir nuestro actuar.

**Concurrente:**

**Wwwcentrosaludsanisidro:** “Se utiliza para calificar a aquel o aquello que concurre, que se junta o coincide con otro u otros en el mismo sitio y/o momento. Concurrir también puede referirse a la contribución de una cierta cantidad para un fin.”

**Tráfico de influencias:**

**Es.ciclopedia.net** “El tráfico de influencias es una práctica ilegal, moralmente objetable, consistente en utilizar la influencia personal en

ámbitos de gobierno o incluso empresariales, a través de conexiones con personas, y con el fin de obtener favores o tratamiento preferencial.”

Son las prácticas deshonestas que se utilizan en los ámbitos políticos y comerciales buscando nexos con poder para a través de ellos favorecerse ilegalmente o sin que le corresponde, por lo que muchos funcionarios y padres de la patria son investigados, sancionados tardíamente o no.

Lo conocidos lobbies trafico indebido de influencias, forman parte del pan de cada día, en las instituciones públicas de nuestro país.

**Cuesta (1197):** “Castiga el tráfico de influencias a todo el que incurren este delito tal cual la ley lo manda funcionarios públicos, autoridad o particular derivada de su relación personal.”

Malversación de fondos públicos:

**Corte Suprema de justicia (2005)** “(...) malversación de fondos es la aplicación de modo distinto de las asignaciones de dinero y bienes, cambiando así el destino o empleo fijado oficialmente, pueden ser numerosas y variadas dentro del mismo rubro presupuestario o asignándolo arbitrariamente a otro”

Este dolo muy utilizado en la mala gestión de muchas instituciones públicas utilizando indebidamente, o más de lo asignado, los recursos del gobierno encubriendo estas malas prácticas o maquillando y

falsificando documentos para justificar el dolo o para volverlo legal.  
Muchas veces cometiendo el delito continuamente.

“En la doctrina se sintetiza en cuatro conductas específicas la figura de malversación:

- a) Dar aplicación oficial diferente de aquella destinada.
- b) Comprometer sumas superiores a las fijadas.
- c) Invertir en forma no prevista.
- d) Utilizar los fondos en forma no prevista.”

### **Corrupción política:**

**Sayed (1998)** “Se refiere al mal uso y abuso del poder público para conseguir una ventaja ilegítima, generalmente de forma secreta y privada para beneficio personal. El término opuesto a corrupción política es transparencia. “

Un estado se mide por su nivel de transparencia o corrupción, y en nuestra realidad la gestión de las instituciones públicas están rodeados en todas sus formas: de uso ilegítimo de información privilegiada, patrocinio, soborno, tráfico de influencias, fraudes, extorciones, malversación, caciquismo, nepotismo, prevaricación, compadrazgo, despotismo, impunidad, cooptación, etc.

La corrupción es la base o facilita el narcotráfico, lavado de dinero, prostitución ilegal, hechos criminales.

## **Tipos:**

### **La gran corrupción:**

“que genera la desconfianza en las autoridades centrales, pervierte el funcionamiento el funcionamiento del aparato estatal, y desvía recursos.”

Lo cual está demostrado a través de los medios de comunicación día a día se percibe y que la población desconfía de sus autoridades ya que el nivel de corrupción es a todo nivel.

### **La pequeña corrupción:**

Son los que comprometen los recursos destinados a la gestión, también otros bienes relacionadas al proceso de atención al ciudadano.

## **Causas:**

### **Las causas internas:**

Que están ligadas a las **personas** como falta de valores, conciencia social, modelos equivocados y negativos, poco temor a la autoridad, modelos políticos distorsionados, etc.

### **Las causas externas:**

Están ligados a la **sociedad como**, falta de valores sociales, la mala educación, impunidad, partidismo delictivo, poder discrecional absoluto, falta de decisiones colegiadas, sobornos internacionales, prensa vendida, concentración de poderes en el gobierno, ineficiencia

administrativa pública, falta de informes y transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos, falta de consulta en los procesos de decisión, burocracia y complejo sistema administrativo.

### **Recursos Públicos:**

[www.ecolink.com.ar](http://www.ecolink.com.ar) “Son aquellas riquezas que se devengan a favor del estado para cumplir sus fines, y que en tal carácter ingresan en su tesorería.”

Los recursos públicos, no solo sirven para satisfacer las necesidades netamente administrativas, sino más bien para satisfacer las necesidades más básicas para la vida de los pobladores con menos recursos de nuestra patria, como agua, luz, educación, salud, trabajo digno, ecosistema, etc. En las regiones y localidades más lejanas y necesitadas del país; para generar progreso y trabajo e insertar a la vida digna y de calidad a este sector tan golpeado.

Gracias a los recursos estos serán los instrumentos para desarrollar las políticas públicas del estado; de impacto en la economía nacional.

La ciencia de las finanzas públicas, nos ayuda a entender, los ingresos y erogaciones del estado en sus diferentes aspectos, jurídicos, económicos y políticos.

Los gastos públicos sirven para el funcionamiento ininterrumpido de los servicios públicos y funciones, el gobierno debe erogar dinero para ello.

El gobierno obtiene sus ingresos de sus recursos públicos originados del patrimonio del estado como: Venta, alquiler o explotación de

propiedades mobiliarias o inmobiliarias, ganancia por acciones, privatización de empresas públicas, tributos, coactivos etc.

### **Funcionarios Públicos:**

**Rodríguez (2008):** La terminología correcta es **funcionario**, que significa empleado público, es el que labora desempeñando funciones en una institución pública estatal.

Los funcionarios se encargan de la administración pública o de gobierno, son elegidos, son nombrados de oficio.

Según nuestra investigación estos son cargos de confianza que cada ministro, gobernador, alcalde, etc. Lleva sus funcionarios de confianza para que sean leales a su gestión y muchas veces tapan los errores o malos manejos de los jefes y se hace más fácil cometer mala gestión, corrupción y abuso de autoridad.

### **Corrupción:**

**Restrepo, (1997) P. 25:** Considera a la corrupción como un fenómeno enquistado en la política de todo nivel de desarrollo.

Muchos autores afirman que existió siempre, pero es en la actualidad con tanto destape de acciones por demás delictivas que crecen sin límite alguno gracias a la impunidad y al descuido del Gobierno central.

La corrupción tiene una diversidad de definiciones todas ellas relacionadas al aspecto cultural, administrativo, socio-político y ético – político en las cuales se ubique.

Teniendo en cuenta ésta variedad de definiciones, es pertinente aclarar que para fines se abordará el concepto de corrupción desde su dimensión ético-política.

**González, (2001). P 17.** Políticamente se entiende, desde el aspecto técnico a la corrupción como un intercambio de mercados político-administrativo y económico-social.

Este intercambio se realiza a escondidas pues viola las normas públicas, jurídicas y éticas, y sacrifica el interés general a favor de los intereses privados”

**Conciencia Colombia, (2004), P.78.** Desde la percepción ética-política La corrupción es la conducta negativa de un trabajador público que causa afectación negativa al interés e integridad del patrimonio público. La corrupción política también está considerada como uso inadecuado de los cargos y bienes públicos.

**Restrepo, (1997), P.25.** “La corrupción consiste en el aprovechamiento de un cargo público o de los bienes públicos (del Estado) en beneficio propio”

**González, (2000), P.7.** Enfoca a la corrupción desde la perspectiva política donde funcionarios corruptos anteponen sus intereses de diferente índole abusando de su autoridad para satisfacer sus propios

intereses, e ideales, atropellando a los ciudadanos que depositaron su confianza.

**Luis Thais (2017):** Jurista “La corrupción atraviesa nuestra sociedad y pasa por funcionarios, políticos, Poder Judicial, empresarios y ciudadanos, no culpemos a la descentralización de los errores de los involucrados”

## **2.5. Formulación de las Hipótesis:**

Nuestra investigación está constituida por las conjeturas razonadas que están sujetas a comprobación empírica.

Por lo tanto, la investigación tuvo las siguientes hipótesis:

### **2.5.1. Hipótesis General:**

El abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, de las autoridades de los Gobiernos Regionales afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

### **2.5.2. Hipótesis específica N°1:**

**La mala gestión** desarticulada e incoherente entre los tres niveles de gobierno, de las autoridades de los Gobiernos Regionales **afecta** el proceso de Descentralización Gubernamental del Perú 2014-2016.

### **2.5.3. Hipótesis específica N°2:**

**La corrupción** por la impunidad, de las autoridades del Gobierno Regional afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

## **2.6. Identificación de variables e indicadores:**

### **2.6.1. Definición Conceptual de variables:**

En la presente investigación, se considera que las variables son la base medular de las hipótesis. Orientan el trabajo hacia la construcción de las dimensiones e indicadores que son medibles o explicables.

#### **Variable Independiente:**

**El abuso del poder** por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento:

Las estadísticas nos demuestran como las autoridades regionales cometen delitos en perjuicio de la población más vulnerable malversando, despilfarrando los Recursos que deberían servir para su desarrollo, sostenibilidad e inclusión social; lo demuestran aquellos que están presos justamente por estos delitos, otros denunciados y en procesos administrativos. Son

obstáculo principal del desarrollo de los objetivos de la descentralización en el Perú.

Lo más lamentable es ver el acenso de la corrupción, hoy de 26 Gobiernos Regionales 19 están siendo investigados por este tema, sin recupero de dichos recursos que engordan los bolsillos de los delincuentes.

Lo cual **afecta** el proceso de descentralización Gubernamental en el Perú.

#### **Variable Dependiente:**

Proceso de descentralización Gubernamental en el Perú:

El Perú atraviesa por un proceso de descentralización Gubernamental, creándose políticas públicas que sirvan para cerrar las brechas de la desigualdad de la población más vulnerable del Perú; llegar a los ciudadanos que se encuentran alejados y bandonados por el Gobierno Central, es a través de los Gobiernos Regionales que se canalizan dichas políticas públicas, como antes de ellos se hacía con los Gobiernos Locales.

De tal manera se busca proteger como la constitución política del Perú y la ley de la descentralización lo manda, y dotar de una vida digna y acceso al desarrollo e inclusión social y sostenibilidad

para todos los peruanos sin distinción alguna en los tres niveles de gobierno.

Esta Descentralización se ve **afectada** por el abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento.

### 2.6.2. Definición operacional

#### **Variable Independiente:**

**Abuso del poder** por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, de las autoridades Regionales del Perú:

Para poder demostrar las hipótesis realizaremos dos tipos de encuestas, a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho y a la ciudadanía. Con la finalidad de contrastar la el sentir de la población con la realidad, para demostrando que si existe el **abuso del poder por falta de** instrumentos de control, evaluación y seguimiento de las autoridades de los Gobiernos Regionales en el proceso de descentralización Gubernamental.

#### **Variable Dependiente:**

Proceso de descentralización Gubernamental en el Perú.

Para poder comprender el verdadero objetivo del proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú; analizaremos toda la información necesaria y la contrastaremos con los resultados de las encuestas realizadas, para obtener la realidad y plantear alternativas de solución a dicho problema.

### **2.6.3. Operacionalización de las variables**

#### **Hipótesis general:**

El **abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento**, de las autoridades de los Gobiernos Regionales, **afecta** el proceso de descentralización gubernamental en el Perú 2014-2016.

#### **Variable Independiente:**

El **abuso del poder** por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, de las autoridades de los Gobiernos Regionales.

#### **Indicadores:**

X1= Abuso de poder

X2= concentración del poder en pocos funcionarios

X3= Falta de instrumentos de control, en el proceso de descentralización.

X4= La discrecionalidad y la falta de transparencia.

#### **Variable Dependiente:**

El proceso de descentralización Gubernamental.

#### **Indicadores:**

Y1= Repudio de la población.

Y2= Incumplimiento de la Ley y objetivos de la descentralización.

Y3= Falta de acceso al desarrollo económico.

Y4= Mayor brecha de pobreza.

**Variable Interviniente:**

En el Perú 2014 - 2016.

**Hipótesis Específica N°1:**

**La mala gestión por falta de articulación y coherencia entre los tres niveles de gobierno**, de las autoridades Regionales, **afecta** el proceso de descentralización gubernamental en el Perú.

**Variable independiente:**

**La mala gestión por falta de articulación y coherencia entre los tres niveles de gobierno**, de las autoridades Regionales.

**Indicadores:**

X1=Mala aplicación de la Ley de Descentralización.

X2= Falta de profesionales y Especialistas.

X3= Improvisación de actividades en el proceso de la descentralización.

X4= Falta de eficacia y eficiencia al brindar los servicios públicos.

**Variable Dependiente:**

Proceso de descentralización Gubernamental.

**Indicadores:**

Y1= Falta de capacitación a los trabajadores del Gobierno Regional.

Y2= Mala dirección de asuntos competenciales.

Y3= Falta de obras que atiendan necesidades básicas de la población.

Y4= Pésima atención al público.

**Variable Interviniente:**

En el Perú 2014-2016.

**Hipótesis Específica N°2:**

**Variable Independiente:**

**La corrupción por causa de la impunidad**, de los funcionarios de los Gobiernos Regionales.

**Indicadores:**

X1= Actos delictivos en el proceso de descentralización.

X2= Malversación de los Recursos Públicos en los Gobiernos Regionales.

X3= Funcionarios Corruptos.

X4= Autoridades Judiciales dejan impunes a los corruptos.

**Variable Dependiente:**

Proceso de Descentralización Gubernamental.

**Indicadores:**

Y1= No se cumple los objetivos de la descentralización.

Y2= Perjudica a la población más vulnerable del Perú.

Y3= Obras inconclusas y mal direccionadas.

Y4= La impunidad incrementa los delitos y la corrupción.

**Variable Interviniente:**

En el Perú 2014-2016.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Diseño metodológico:

El enfoque de nuestra investigación es cuantitativo. Está basada fundamentalmente en la medición de los indicadores, para luego utilizar la estadística como medida de los niveles de correlación.

**Gómez (2006)** señala que: “bajo la perspectiva cuantitativa, la recolección de datos es equivalente a medir.”

Podemos definir el término medición, como la asignación de números a eventos y objetos basadas a reglas.

**Galeno (2004)** “Los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva.”

En nuestra investigación tratamos de aplicar este enfoque para encontrar con exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de “generalizar resultados a poblaciones o situaciones amplias.

Trabajan fundamentalmente con el número, el dato cuantificable.”

#### 3.1.1. Tipo de Investigación:

Nuestra Investigación está orientada a la aplicación de la metodología aplicativa- transversal, Por tratarse de una investigación teórica práctica, donde analizamos las causas y los efectos de nuestro problema en la sociedad; También utilizamos

los conocimientos adquiridos previos a la investigación que nos sirve de camino a seguir lo que llamamos experiencias previas.

También lograremos analizar las variables en simultáneo o en forma transversal, como son las políticas públicas, leyes y otros relacionados al tema.

### **3.1.2. Nivel de la investigación:**

El nivel empleado en nuestra investigación es Descriptivo-Explicativo o correlacional.

De acuerdo con **Balestrini (2003)**: “el tipo de investigación, orienta la finalidad general de estudio y la manera como se recogerán los datos necesarios, para seleccionar el tipo de investigación.”

Para nuestra investigación consideramos diferentes aspectos como los objetivos, las estrategias, el problema de estudio, que se encuentran relacionadas a nuestra investigación.

Con el objeto de describir la relación que existe entre el abuso del poder, la mala gestión y la corrupción con la Descentralización Gubernamental en el Perú, se consideró el trabajo de este tipo de investigación.

Según **Tamayo&Tamayo: (2008)** afirma que: “La descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos”.

El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo, institución o cosa conduce o funciona en el presente.

### **3.1.3 Diseño de la Investigación:**

Nuestra investigación se basó en el diseño Descriptivo-explicativo causal.

Ya que, por Diseño de investigación se entienden procedimientos, métodos y técnicas mediante los cuales el investigador selecciona la muestra, recoge una información, a analiza e interpreta los resultados. Un estudio descriptivo es aquel en que la información es recolectada sin cambiar el entorno (es decir no hay manipulación).

### **3.1.4. Método:**

El método empleado para nuestra investigación es el Cuantitativo ya que consideraremos como referencia los datos medibles Números, porcentajes tasas, etc. Inducción- Deducción; Análisis- Síntesis.

También consideramos el método Cualitativo para calificar el nivel, el grado en nuestra investigación.

### **3.2. Población y Muestra:**

3.2.1. **Universo:** 26 Gobiernos Regionales.

3.2.2. **Población:** 31 814 175 habitantes

3.2.3. **Muestra:** 2 Gobiernos Regionales. Ica y Ayacucho

400 ciudadanos

40 Funcionarios

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

**Según Aras (2006)** “Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener información “

En cuanto a los instrumentos, el autor citado anteriormente afirma que: “Son los medios materiales que se emplean para recoger la información.”

Para el desarrollo de la presente investigación se han utilizado las siguientes técnicas de investigación:

#### **3.3.1. Técnicas:**

Las técnicas de investigación a tomar en cuenta son:

##### **3.3.1.1. La observación:**

Nuestra investigación se valió de esta técnica tan primordial en las ciudades encuestadas, en los encuestados, viendo in situ la realidad de los pobladores. Técnica de la observación del participante

### **3.3.1.2. La revisión documental:**

Fuente primordial que sirvió como base a nuestra investigación.

Técnicas de análisis documental como: internet, libros, diarios, artículos de revistas;

### **3.3.1.3. Las encuestas:**

Una de las técnicas que nos ayudó a demostrar nuestras hipótesis, en forma cuantitativa y real.

### **3.3.1.4. Las entrevistas:**

La técnica más elocuente de nuestra investigación donde recogimos el sentir de cada persona, nos ayudó a expresar y plasmar cualitativamente las respuestas de los entrevistados.

## **3.3.2. Instrumentos:**

### **3.3.2.1. Fichas formularios y guías de observación:**

Instrumentos que facilitaron nuestra investigación.

### **3.3.2.2. Libreta o cuaderno de notas:**

Indispensables en nuestro trabajo de campo.

### **3.3.2.3. Grabadora:**

Utilizada para recordatorio de conversaciones entrevistas datos.

### **3.3.2.4. Cámara fotográfica o vídeo grabadora:**

Poco uso por el temor de las personas a ser fotografiadas o grabadas, pero si utilizadas más para las ciudades y captar el estado en el que se encuentran actualmente.

### **3.3.2.5. Scanner, mapas, planos, etc.:**

Instrumentos de uso como recursos de trabajo de campo que nos ayudan a demostrar y probar nuestra hipótesis, como también a perennizarlas.

### **3.4. Técnicas para el procesamiento de la información:**

A través del programa estadístico SPSS, se buscará, en primer término, describir sus datos y posteriormente efectuar interpretación respecto a los resultados que manifiesten las variables y a las dimensiones en estudio. Estos responden a la realidad del fenómeno investigado.

### **3.5. Aspectos Éticos:**

La presente investigación responde a una lectura del reflejo de la realidad sobre el problema, tratando de sincerar lo planificado con lo práctico tomando en cuenta datos, comentarios, encuestas con bastante **Ética** y sin distorsionar la realidad, y los instrumentos aplicados lo más fidedignamente posible para no distorsionar la realidad y juzgar con sano raciocinio y madurez, con la finalidad de dar un aporte real, cabal y útil para la sociedad.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS:

### 4.1. Contratación:

Encuesta dirigida a Los funcionarios de los Gobiernos regionales

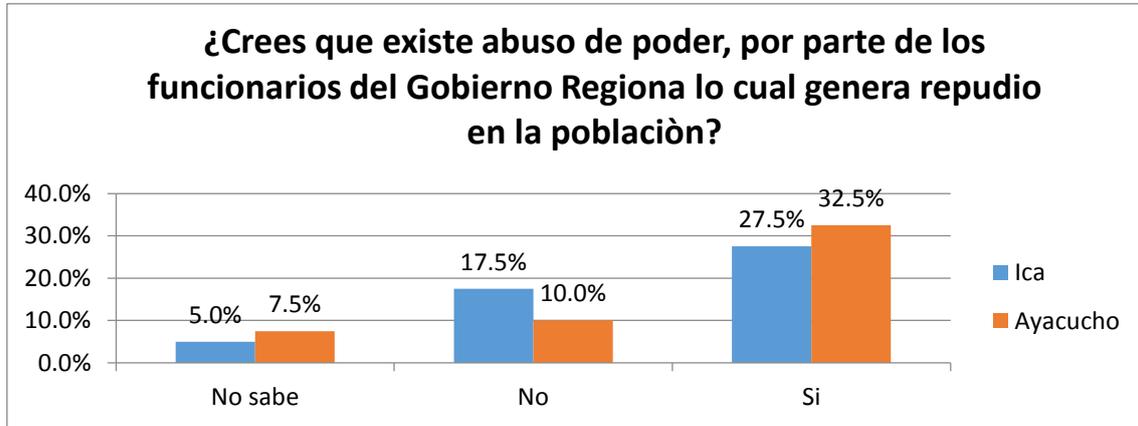
**TABLA N° 01**

**¿Crees que existe abuso de poder, por parte de los funcionarios del Gobierno Regional, lo cual genera repudio en la población?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	2	5.0%	3	7.5%	5	12.5%
No	7	17.5%	4	10.0%	11	27.5%
Si	11	27.5%	13	32.5%	24	60.0%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N°01**



**Interpretación:**

De las personas encuestados, en la tabla N° 01 y el gráfico N°01, según si crees que existe abuso de poder por parte de algunos de los funcionarios de Gobierno Regional, lo cual causa repudio en la población.

En Ica, se obtuvo que un 27.5% si lo creen, mientras un 17.5% no creen que exista, y un 5.0% no sabe si existe abuso de autoridad.

En Ayacucho, se obtuvo que un 32.5% si lo creen, mientras un 10.0% no creen que exista, y un 7.5% no sabe si existe abuso de autoridad.

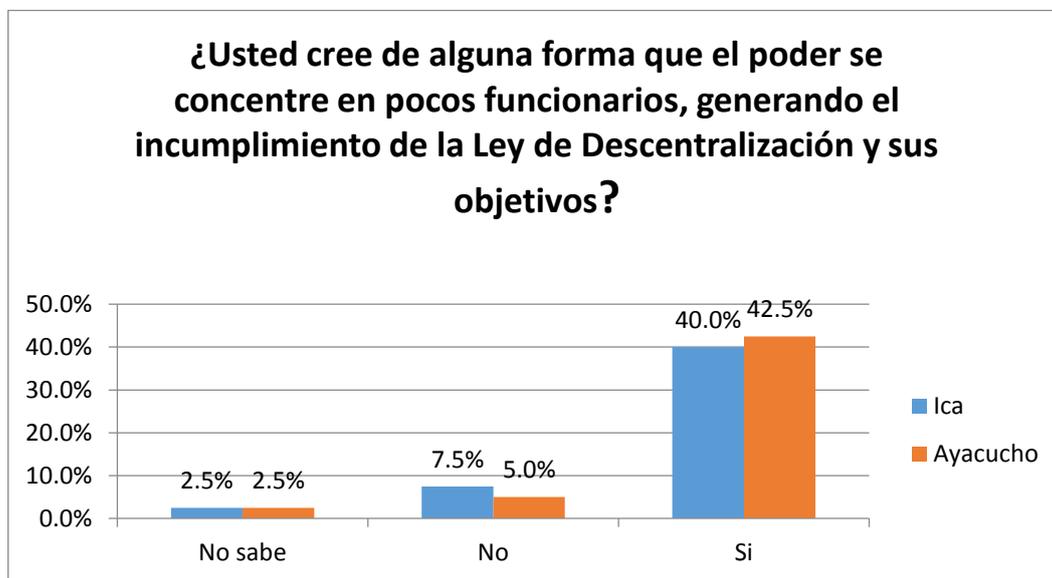
**TABLA N° 02**

**¿Usted cree de alguna forma que el poder se concentra en pocos funcionarios, generando el incumplimiento de la Ley de la Descentralización y sus objetivos?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	1	2.5%	1	2.5%	2	5.0%
No	3	7.5%	2	5.0%	5	12.5%
Si	16	40.0%	17	42.5%	33	82.5%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 02**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 02, Gráfico N°02, según si creen de alguna forma que el poder se concentra en pocos funcionarios, generando el incumplimiento de la Ley de la descentralización y sus objetivos.

En Ica, se obtuvo que un 40.0% si lo creen, mientras un 7.5% no creen que exista, y un 2.5% no sabe si el poder se concentra en pocas personas.

En Ayacucho, se obtuvo que un 42.5% si lo creen, mientras un 5.0% no creen que exista, y un 2.5% no sabe si el poder se concentra en pocas personas.

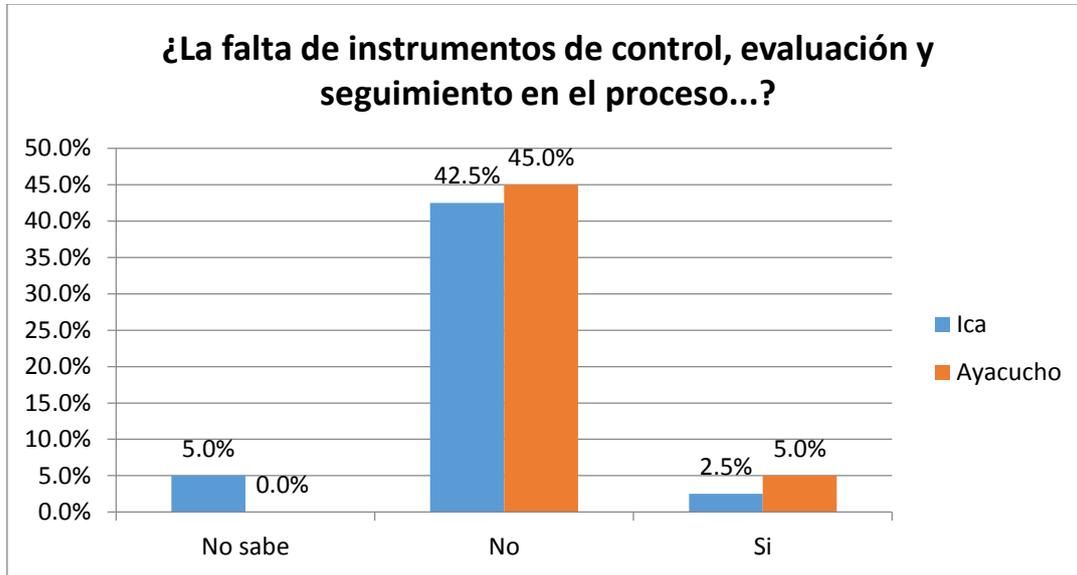
**TABLA N° 03**

**¿La falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, en el proceso de la descentralización genera el acceso al desarrollo económico de la población?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	2	5.0%	0	0.0%	2	5.0%
No	17	42.5%	18	45.0%	35	87.5%
Si	1	2.5%	2	5.0%	3	7.5%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 03**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 03 y gráfico N°03 según si la falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento genera el acceso al desarrollo económico de la población.

En Ica, se obtuvo que un 2.5% si creen que existe, mientras un 42.5% no creen que exista, y un 5.0% no sabe si existirá seguimiento y evaluación.

En Ayacucho, se obtuvo que un 5.0% si creen que existe, mientras un 45.0% no creen que exista, y un 0.0% no sabe si existirá seguimiento y evaluación.

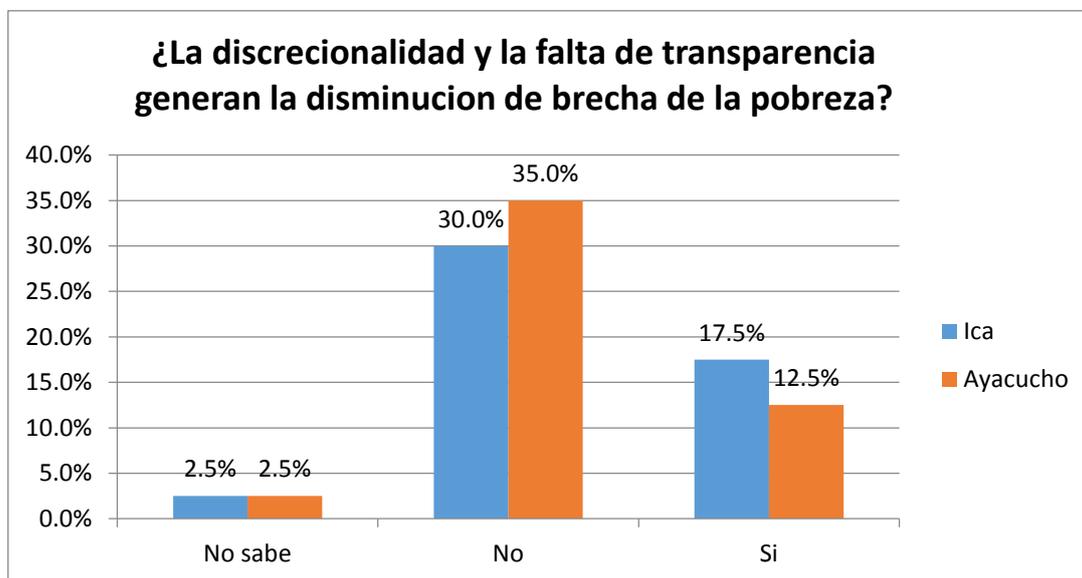
**TABLA N° 04**

**¿La discrecionalidad y la falta de transparencia de los funcionarios del gobierno regional, generan la disminución de la brecha de pobreza?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	1	2.5%	1	2.5%	2	5.0%
No	12	30.0%	14	35.0%	26	65.0%
Si	7	17.5%	5	12.5%	12	30.0%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 04**



**Interpretación:**

De las personas encuestados, en la tabla N° 04 y gráfico N°04, según si la discrecionalidad y la falta de transparencia de los funcionarios del gobierno regional genera la disminución de la brecha de pobreza.

En Ica, se obtuvo que un 17.5% si lo creen, mientras un 30.0% no lo creen, y un 2.5% no sabe si la discrecionalidad y la falta de transparencia genera la disminución de la brecha de pobreza.

En Ayacucho, se obtuvo que un 12.5% si lo creen, mientras un 35.0% no lo creen, y un 2.5% no sabe si la discrecionalidad y la falta de transparencia genera la disminución de la pobreza.

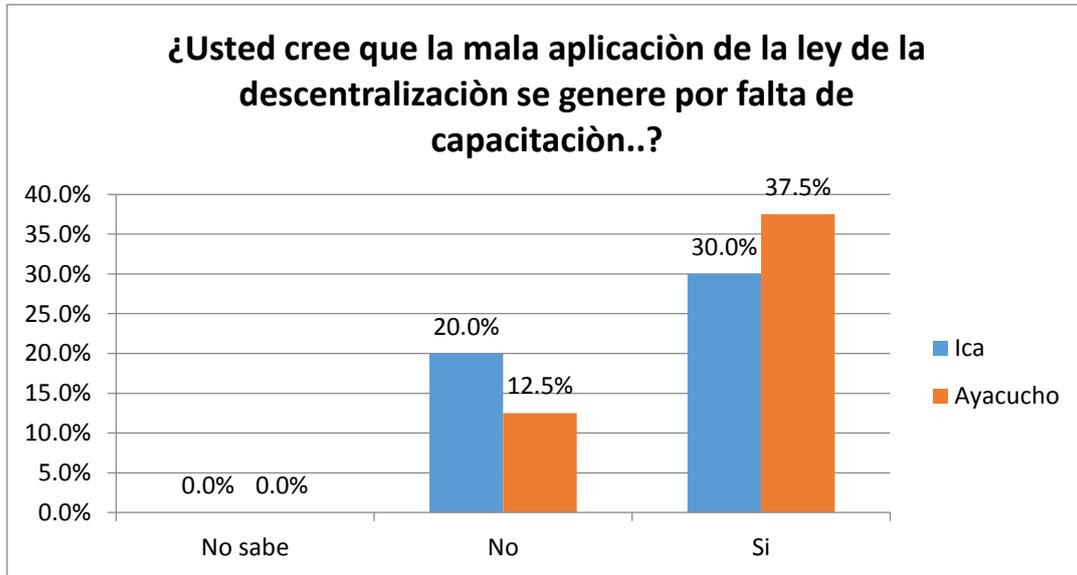
**TABLA N° 05**

**¿Usted cree que la mala aplicación de la Ley de la descentralización se genere por falta de capacitación a los trabajadores del Gobierno Regional?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
No	8	20.0%	5	12.5%	13	32.5%
Si	12	30.0%	15	37.5%	27	67.5%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 05**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 05 y gráfico N° 05, según si creen que la mala aplicación de la Ley de la descentralización se genere por falta de capacitación a los trabajadores del gobierno regional.

En Ica, se obtuvo que un 30.0% si lo creen, mientras un 20.0% no creen que exista, y un 0.0% no sabe si hay mala aplicación.

En Ayacucho, se obtuvo que un 37.5% si lo creen, mientras un 12.5% no creen que exista, y un 0.0% no sabe si hay mala aplicación.

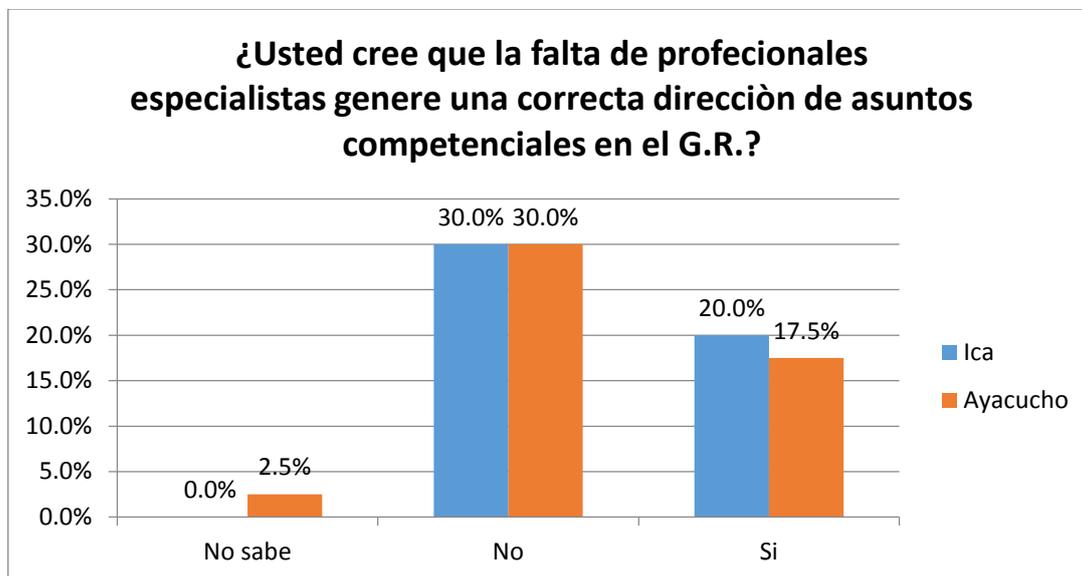
**TABLA N° 06**

**¿Usted cree que la falta de profesionales especialistas genere una correcta dirección de asuntos competenciales en el Gobierno Regional?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	0	0.0%	1	2.5%	1	2.5%
No	12	30.0%	12	30.0%	24	60.0%
Si	8	20.0%	7	17.5%	15	37.5%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 06**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 06 y gráfico N°06, según si creen que la falta de profesionales especialistas genere una correcta dirección de asuntos competenciales en el gobierno regional.

En Ica, se obtuvo que un 20.0% si lo creen, mientras un 30.0% no lo creen, y un 0.0% no sabe si hay correcta dirección de asuntos competenciales.

En Ayacucho, se obtuvo que un 17.5% si lo creen, mientras un 30.0% no creen que exista, y un 2.5% no sabe si hay una correcta dirección de los asuntos competenciales.

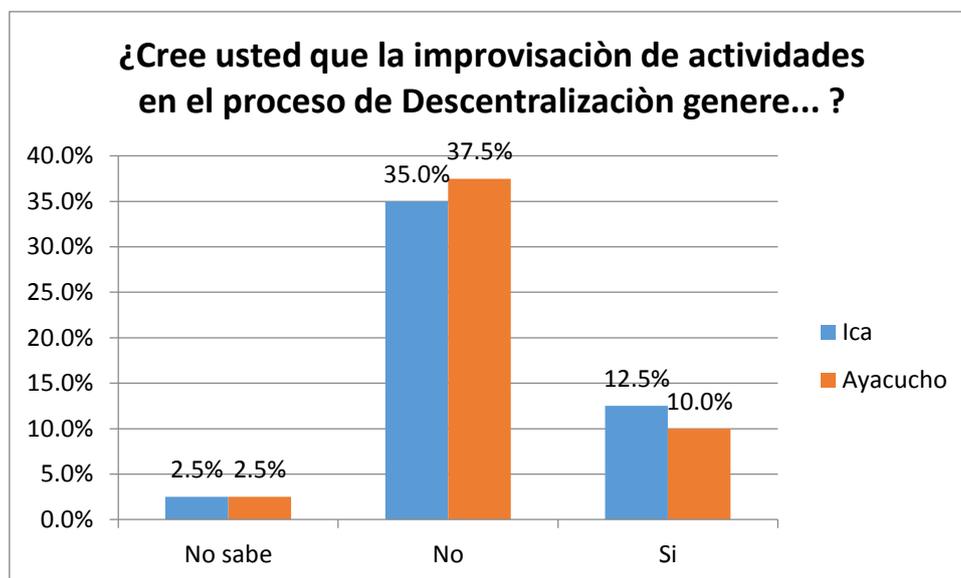
**TABLA N° 07**

**¿Cree usted que la improvisación de actividades desarticuladas en el proceso de la descentralización genere obras que atiendan las necesidades reales de la población?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	1	2.5%	1	2.5%	2	5.0%
No	14	35.0%	15	37.5%	29	72.5%
Si	5	12.5%	4	10.0%	9	22.5%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 07**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 07 y gráfico N°07, según si cree usted que la improvisación de actividades desarticuladas en el proceso de descentralización genere obras que atiendan las necesidades reales de la población.

En Ica, se obtuvo que un 12.5% si lo creen, mientras un 35.0% no lo creen, y un 2.5% no sabe sobre el tema.

En Ayacucho, se obtuvo que un 10.0% si lo creen, mientras un 37.5% no creen que genere, y un 2.5% no sabe sobre el tema.

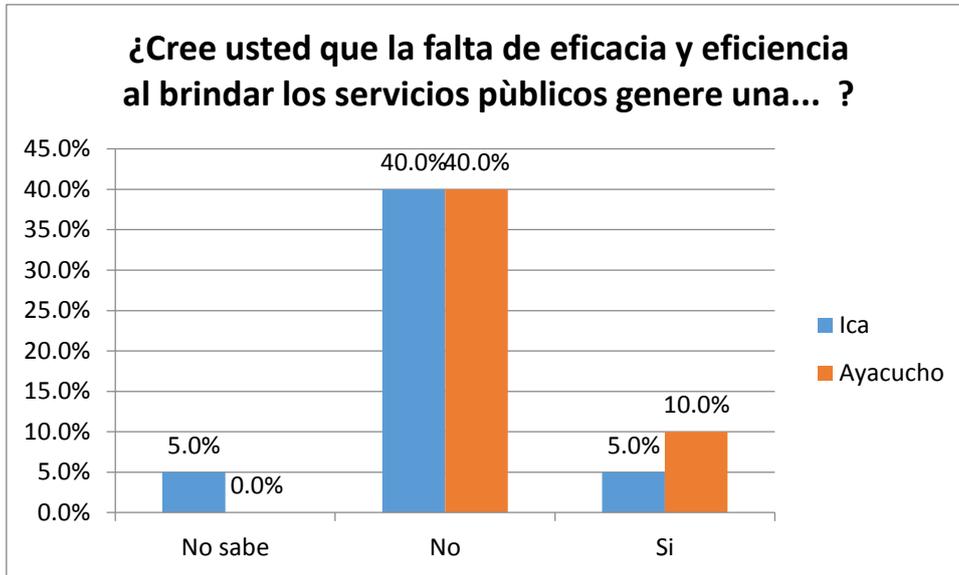
**TABLA N° 08**

**¿Cree usted que la falta de eficacia y eficiencia al brindar los servicios públicos genera una excelente atención a la población?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	2	5.0%	0	0.0%	2	5.0%
No	16	40.0%	16	40.0%	32	80.0%
Si	2	5.0%	4	10.0%	6	15.0%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 08**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 08 y gráfico N°08, según si cree que la falta de eficacia y eficiencia al brindar los servicios públicos genere una excelente atención a la población.

En Ica, se obtuvo que un 5.0% si lo creen, mientras un 40.0% no creen que genere, y un 5.0% no sabe si genera una excelente atención.

En Ayacucho, se obtuvo que un 10.0% si lo creen, mientras un 40.0% no creen que genere, y un 0.0% no sabe si genera una excelente atención.

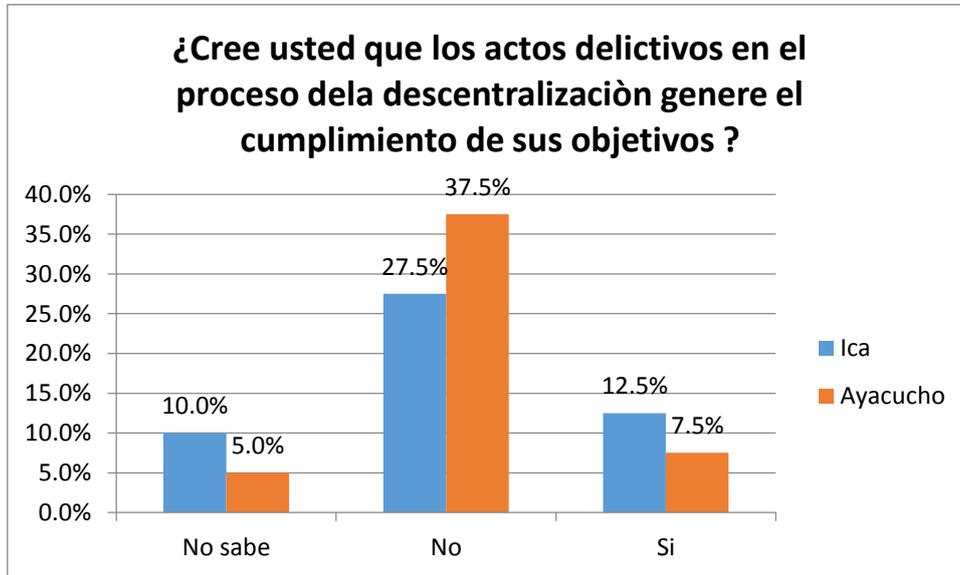
**TABLA N° 09**

**¿Cree usted que los actos delictivos en el proceso de la descentralización genere el cumplimiento de sus objetivos?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	4	10.0%	2	5.0%	6	15.0%
No	11	27.5%	15	37.5%	26	65.0%
Si	5	12.5%	3	7.5%	8	20.0%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 09**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 09 y gráfico N°09, según si cree que el acto delictivo en el proceso de la descentralización genere el cumplimiento de sus objetivos:

En Ica, se obtuvo que un 12.5% si lo creen, mientras un 27.5% no creen que se cumplan, y un 10.0% no sabe si se cumplen.

En Ayacucho, se obtuvo que un 7.5% si lo creen, mientras un 37.5% no creen que se cumplan, y un 5.0% no sabe si se cumplen.

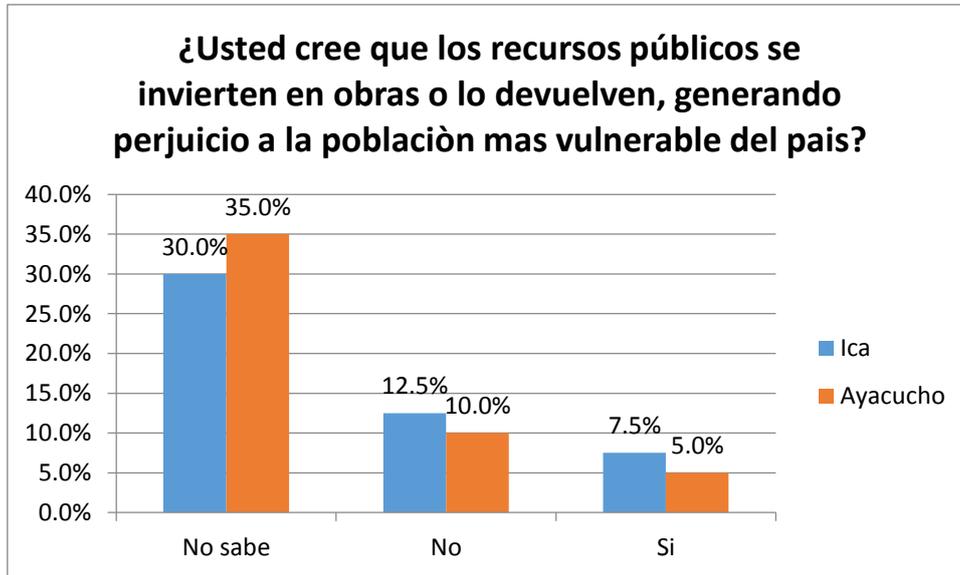
**TABLA N° 10**

**¿Usted cree que los recursos públicos, se invierten en obras o lo devuelven al tesoro público generando el perjuicio de la población más vulnerable del país?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	12	30.0%	14	35.0%	26	65.0%
No	5	12.5%	4	10.0%	9	22.5%
Si	3	7.5%	2	5.0%	5	12.5%
Total	20	50.0%	20	50.0%	40	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los funcionarios de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 10**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 10 y gráfico N°10, según si usted cree que los recursos públicos se invierten en obras o se devuelven al tesoro público, generando perjuicio a la población más vulnerable del país:

En Ica, se obtuvo que un 7.5% si lo creen, mientras un 12.5% no creen que haya, y un 30.0% no sabe si se gastan de los recursos públicos.

En Ayacucho, se obtuvo que un 5.0% si lo creen, mientras un 10.0% no creen que haya, y un 35.0% no sabe si gastan los recursos públicos.

**Encuesta dirigida a la población de los Gobiernos Regionales**

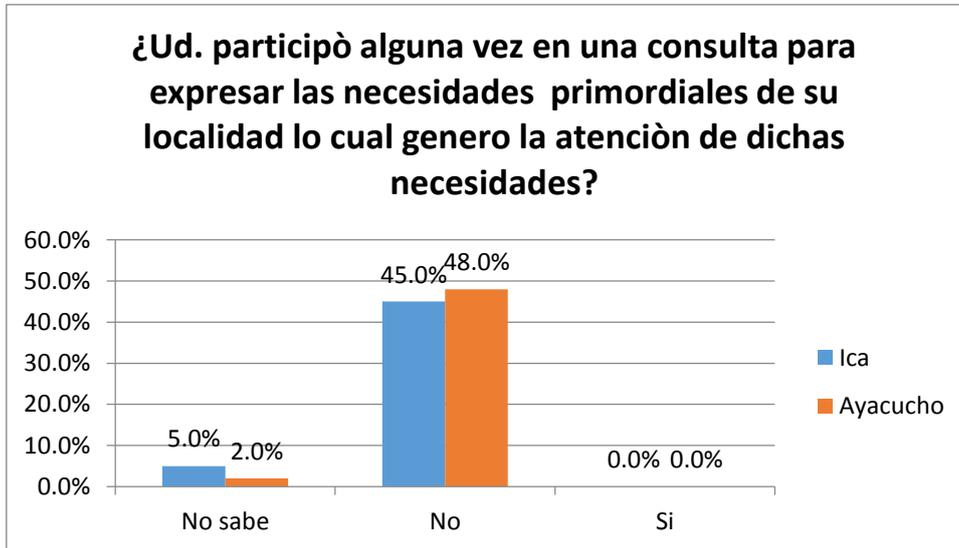
**TABLA N° 11**

**¿Usted participo alguna vez en una consulta para expresar las necesidades primordiales de su localidad, las cuales generaron la atención de dichas necesidades por parte del Gobierno Regional?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	20	5.0%	8	2.0%	28	7.0%
No	180	45.0%	192	48.0%	372	93.0%
Si	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Total	200	50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 11**



**Interpretación:**

¿De las personas encuestadas, en la tabla N°11 y gráfico N° 11, según participaste alguna vez en una consulta para expresar las necesidades primordiales de tu localidad, lo cual genero la atención a dichas necesidades?

En Ica, se obtuvo que un 0.0% si lo hicieron, mientras un 45.0% no participaron, y un 5.0% no sabe si participo.

En Ayacucho, se obtuvo que un 0.0% si lo hicieron, mientras un 48.0% no participaron, y un 2.0% no sabe si participo.

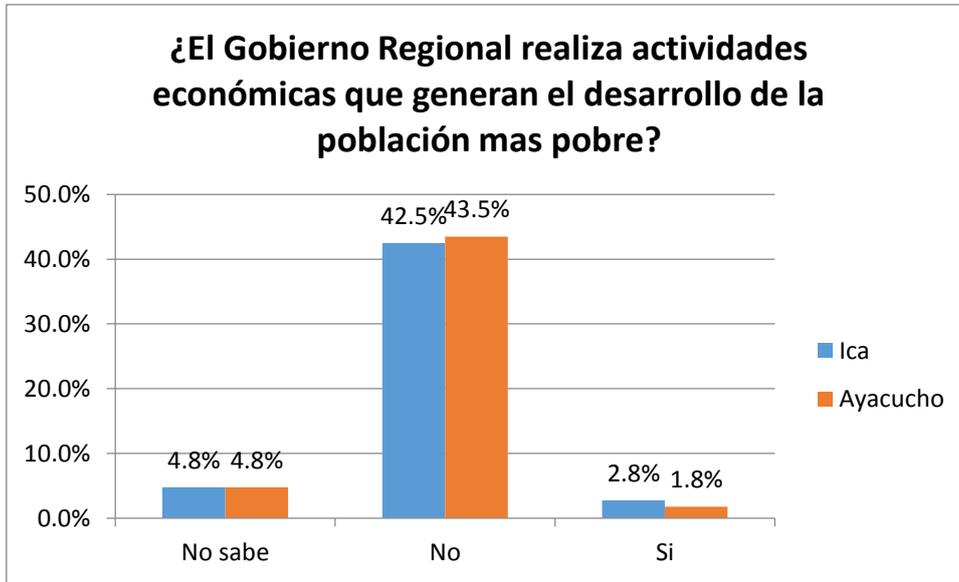
**TABLA N° 12**

**¿El Gobierno Regional realiza actividades económicas que  
generan el desarrollo de la población más pobre?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	19	4.8%	19	4.8%	38	9.5%
No	170	42.5%	174	43.5%	344	86.0%
Si	11	2.8%	7	1.8%	18	4.5%
Total	200	50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 12**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N°12 y gráfico N°12, según si el gobierno regional realiza actividades que genera el desarrollo de la población más pobre.

En Ica, se obtuvo que un 2.8% si realiza, mientras un 42.5% no lo hicieron, y un 4.8% no sabe si realizan actividades que generen el desarrollo de la población más pobre.

En Ayacucho, se obtuvo que un 1.8% si lo hizo, mientras un 43.5% no realizan, y un 4.8% no sabe si realizan actividades que generen el desarrollo de la población más pobre.

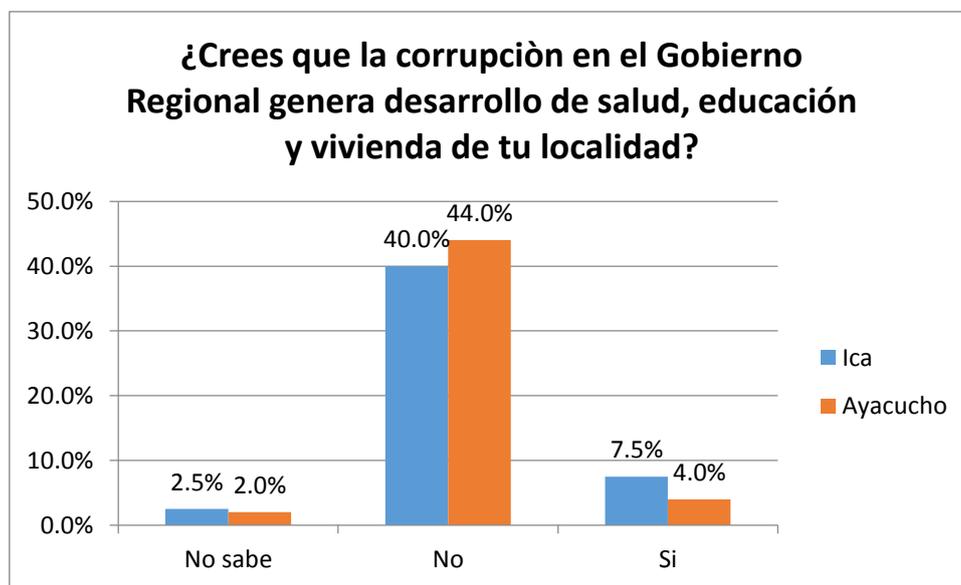
**TABLA N° 13**

**¿Crees que la corrupción en el Gobierno Regional genera desarrollo de salud, educación y vivienda de tu localidad?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	10	2.5%	8	2.0%	18	4.5%
No	160	40.0%	176	44.0%	336	84.0%
Si	30	7.5%	16	4.0%	46	11.5%
Total	200	50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 13**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N°13 y grafico N° 13, según si la corrupción en el gobierno regional genera desarrollo de salud, educación y vivienda de tu localidad.

En Ica, se obtuvo que un 7.5% si lo creen, mientras un 40.0% no creen que genere desarrollo, y un 2.5% no sabe si genera desarrollo.

En Ayacucho, se obtuvo que un 4.0% si lo creen, mientras un 44.0% no creen que genere desarrollo, y un 2.0% no sabe si genero desarrollo.

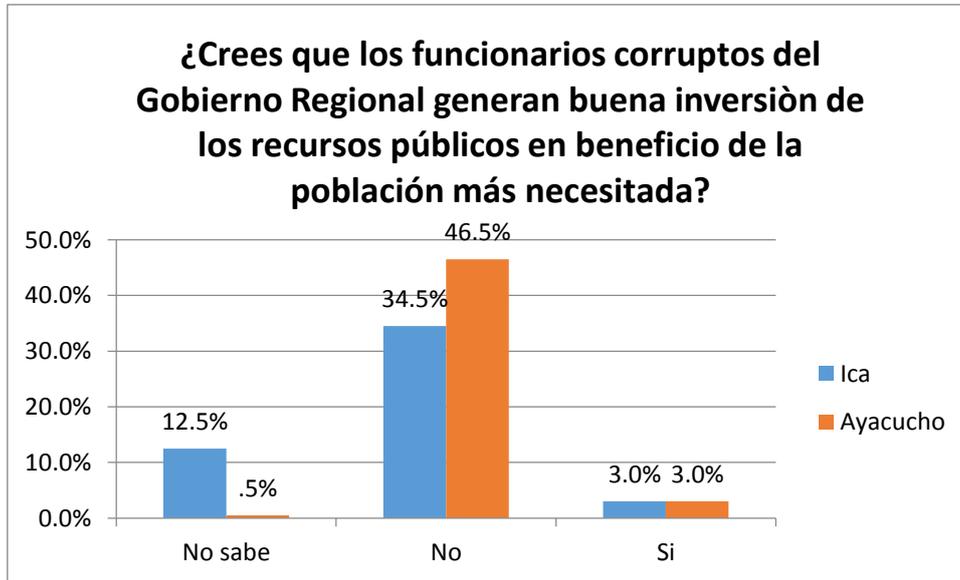
**TABLA N° 14**

**¿Crees que los funcionarios corruptos del Gobierno Regional  
generan buena inversión de los recursos públicos en  
beneficio de la población más necesitada?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	50	12.5%	2	.5%	52	13.0%
No	138	34.5%	186	46.5%	324	81.0%
Si	12	3.0%	12	3.0%	24	6.0%
Total	200	50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 14**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N°14 y gráfico N°14, según si crees que los funcionarios corruptos del gobierno regional generan buena inversión de los recursos públicos en beneficio de la población más necesitada.

En Ica, se obtuvo que un 3.0% si lo creen, mientras un 34.5% no lo creen, y un 12.5% no sabe si se invierten bien los recursos.

En Ayacucho, se obtuvo que un 3.0% si lo creen, mientras un 46.5% no lo creen, y un 0.5% no sabe si se invierten bien los recursos.

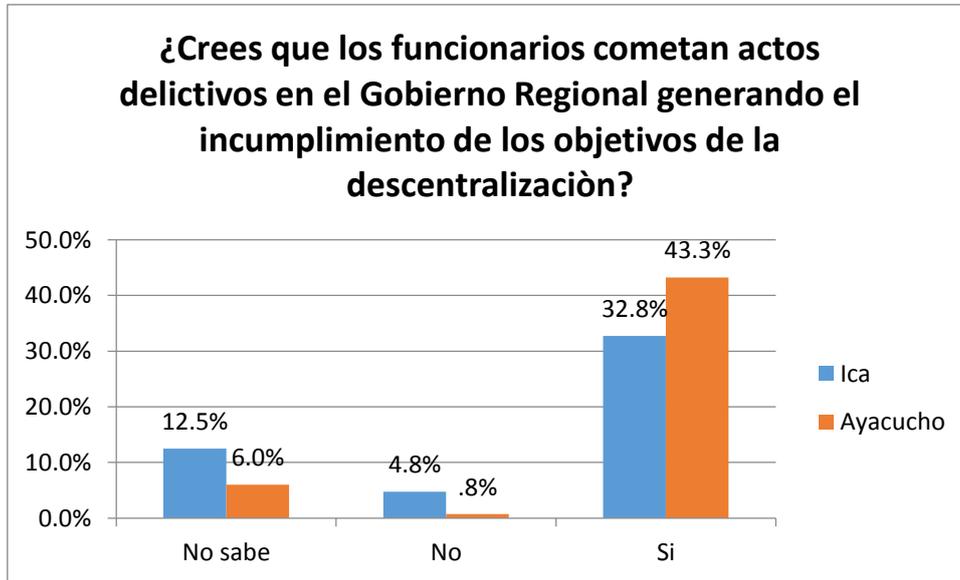
**TABLA N° 15**

**¿Crees que los funcionarios cometan actos delictivos en el  
Gobierno Regional generando el incumplimiento de los  
objetivos de la descentralización?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	50	12.5%	24	6.0%	74	18.5%
No	19	4.8%	3	.8%	22	5.5%
Si	131	32.8%	173	43.3%	304	76.0%
Total	200	50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 15**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N°15 y gráfico N°15, según si crees que los funcionarios cometan actos delictivos en el gobierno regional, generando el incumplimiento de los objetivos de la descentralización.

En Ica, se obtuvo que un 32.8% si lo creen, mientras un 4.8% no creen que cometan, y un 12.5% no sabe si lo cometen.

En Ayacucho, se obtuvo que un 43.3% si lo creen, mientras un 0.8% no creen que se cometan, y un 6.0% no sabe si cometen actos delictivos.

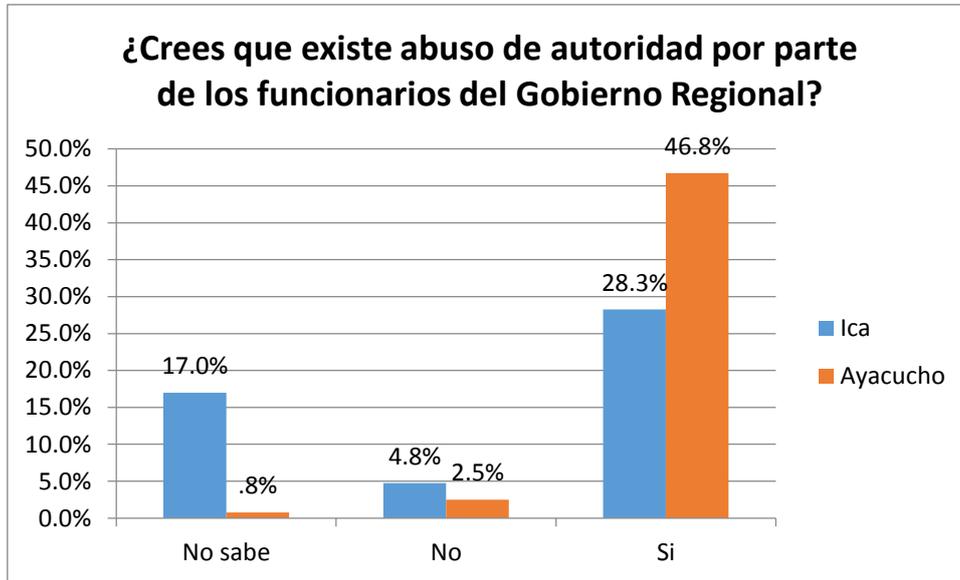
**TABLA N° 16**

**¿Crees que la impunidad de los corruptos, genera el abuso de autoridad por parte de los funcionarios del Gobierno Regional?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	68	17.0%	3	.8%	71	17.8%
No	19	4.8%	10	2.5%	29	7.3%
Si	113	28.3%	187	46.8%	300	75.0%
Total		50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 16**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N°16 y gráfico N°16, según crees que existe abuso de autoridad por parte de algunos de los funcionarios de Gobierno Regional.

En Ica, se obtuvo que un 28.3% si lo creen, mientras un 4.8% no creen que exista, y un 17.0% no sabe si existirá abuso de autoridad.

En Ayacucho, se obtuvo que un 46.8% si lo creen, mientras un 2.5% no creen que exista, y un 0.8% no sabe si existirá abuso de autoridad.

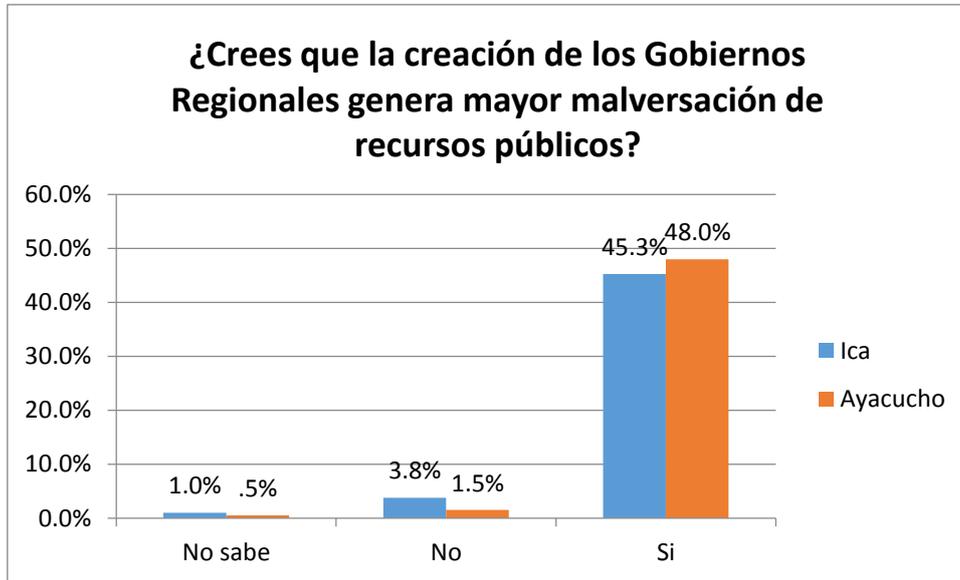
**TABLA N° 17**

**¿Crees que la creación de los Gobiernos Regionales genera mayor malversación de recursos públicos?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	4	1.0%	2	.5%	6	1.5%
No	15	3.8%	6	1.5%	21	5.3%
Si	181	45.3%	192	48.0%	373	93.3%
Total	200	50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 17**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 17 y gráfico N° 17, según si crees que la creación de los gobiernos regionales genere mayor malversación de recursos públicos.

En Ica, se obtuvo que un 45.3% si lo creen, mientras un 3.8% no creen que genere, y un 1.0% no sabe si existirá malversación.

En Ayacucho, se obtuvo que un 48.0% si lo creen, mientras un 1.5% no creen que exista, y un 0.5% no sabe si genera malversación.

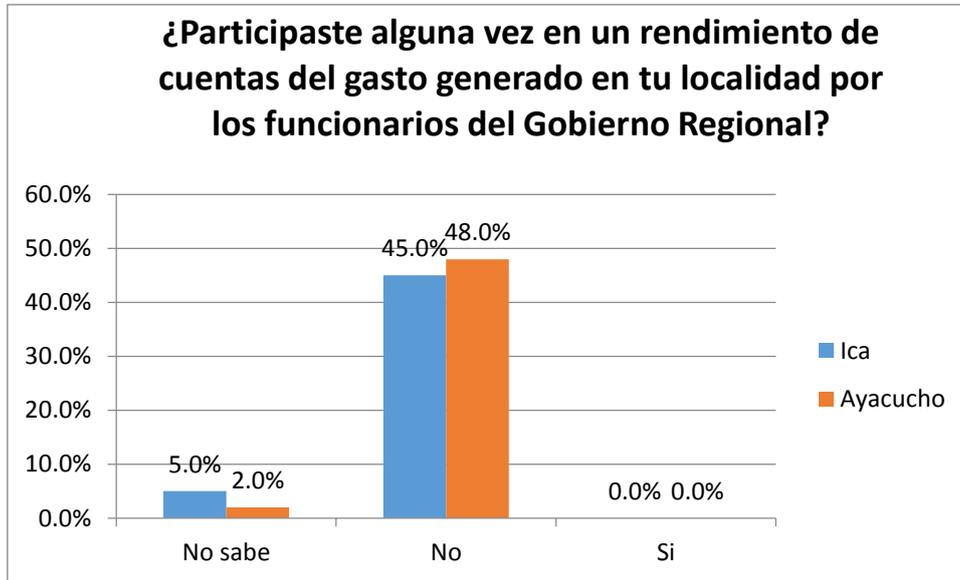
**TABLA N° 18**

**¿Participaste alguna vez en un rendimiento de cuentas del gasto generado en tu localidad por los funcionarios Gobierno Regional?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	20	5.0%	8	2.0%	28	7.0%
No	180	45.0%	192	48.0%	372	93.0%
Si	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Total	200	50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 18**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 18 y gráfico N°18, según si participaste alguna vez en un rendimiento de cuentas del gasto generado en tu localidad por los funcionarios del Gobierno Regional.

En Ica, se obtuvo que un 0.0% si participo, mientras un 45.0% no participaron, y un 5.0% no sabe si participo de la consulta.

En Ayacucho, se obtuvo que un 0.0% si participo, mientras un 48.0% no participaron, y un 2.0% no sabe si participo de la consulta.

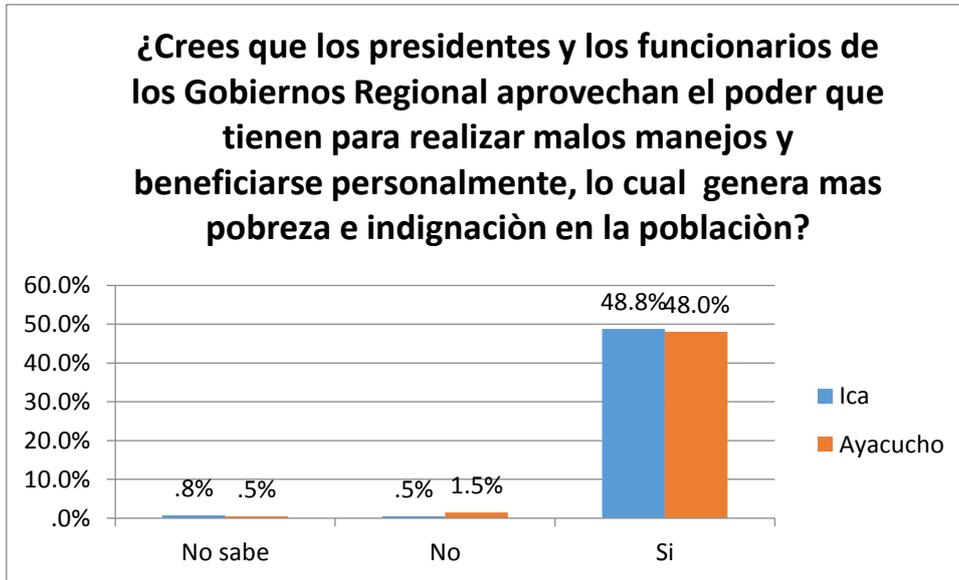
**TABLA N° 19**

**¿Crees que los presidentes y los funcionarios de los  
Gobiernos Regionales aprovechan el poder que tienen para  
realizar malos manejos y beneficiarse personalmente, lo cual  
genera más pobreza e indignación de la población?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	3	.8%	2	.5%	5	1.3%
No	2	.5%	6	1.5%	8	2.0%
Si	195	48.8%	192	48.0%	387	96.8%
Total	200	50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 19**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 19 y gráfico N°19, según si crees que los presidentes y los funcionarios de los Gobiernos Regionales se aprovechan del poder.

En Ica, se obtuvo que un 48.8% si lo creen, mientras un 0.5% no creen que exista, y un 0.8% no sabe si existirá abuso de poder.

En Ayacucho, se obtuvo que un 48.0% si lo creen, mientras un 1.5% no creen que exista, y un 0.5% no sabe si existirá abuso de poder.

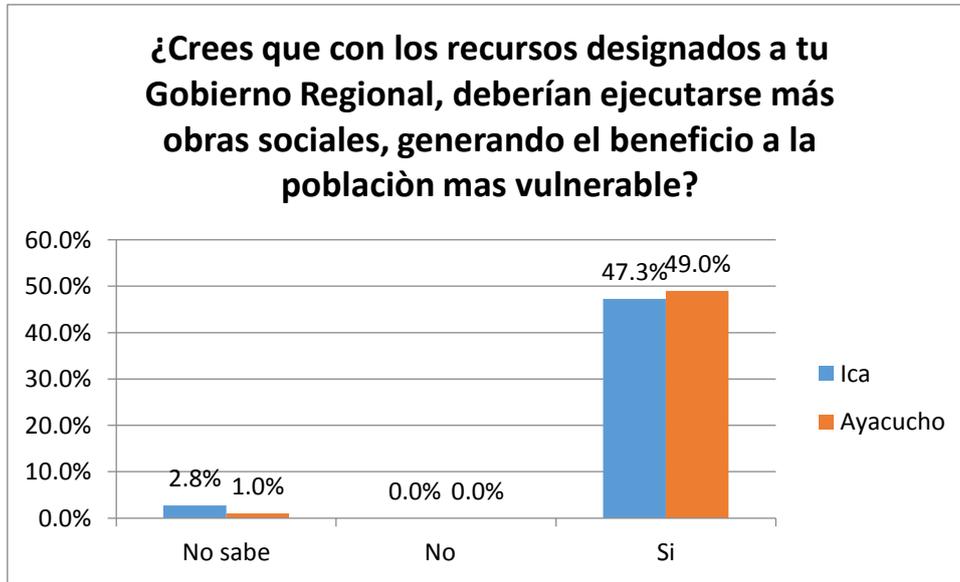
**TABLA N° 20**

**¿Crees que con los recursos designados a tu Gobierno Regional deberían ejecutarse más obras sociales, generando beneficio a la población más vulnerable?**

	Sede				Total	
	Ica		Ayacucho			
	N	%	N	%	N	%
No sabe	11	2.8%	4	1.0%	15	3.8%
No	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Si	189	47.3%	196	49.0%	385	96.3%
Total	200	50.0%	200	50.0%	400	100.0%

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 20**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 20 y gráfico N°20, según si crees que deberían ejecutarse más obras sociales con los recursos designados a tu Gobierno Regional.

En Ica, se obtuvo que un 47.3% si lo creen, mientras un 0.0% no creen que exista, y un 2.8% no sabe acerca del tema.

En Ayacucho, se obtuvo que un 49.0% si lo creen, mientras un 0.0% no creen que exista, y un 1.0% no sabe acerca del tema.

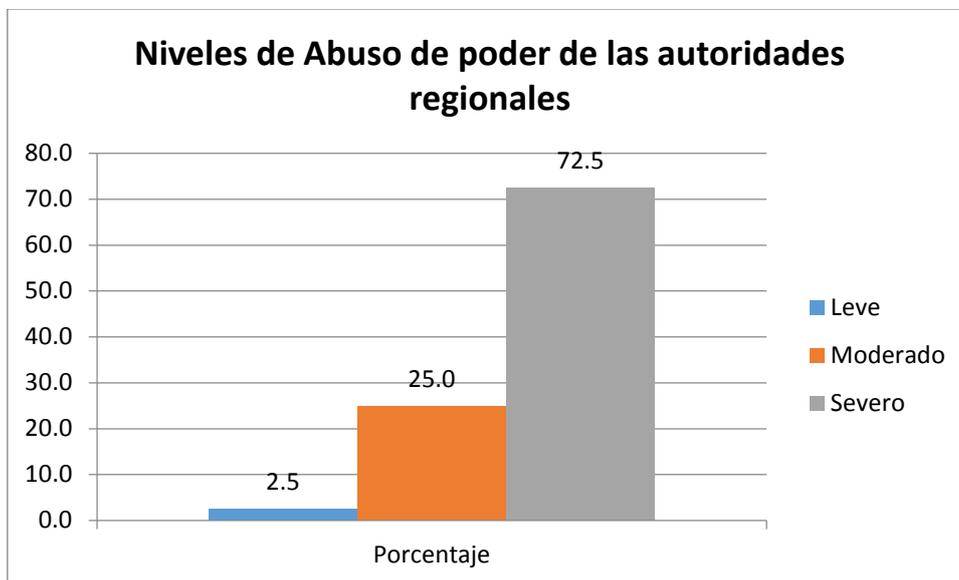
**TABLA N° 21**

**Niveles de abuso de poder de las autoridades regionales**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Leve	1	2.5	2.5	2.5
Moderado	10	25.0	25.0	27.5
Severo	29	72.5	72.5	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 21**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 21 y gráfico N°21, según los Niveles de Abuso de poder de las autoridades regionales, se obtuvo que un 75.5% opino que el nivel de abuso de poder es severo, mientras que un 25.0% piensa que está en un nivel moderado, y un 2.5% nos dice que el abuso es de nivel leve.

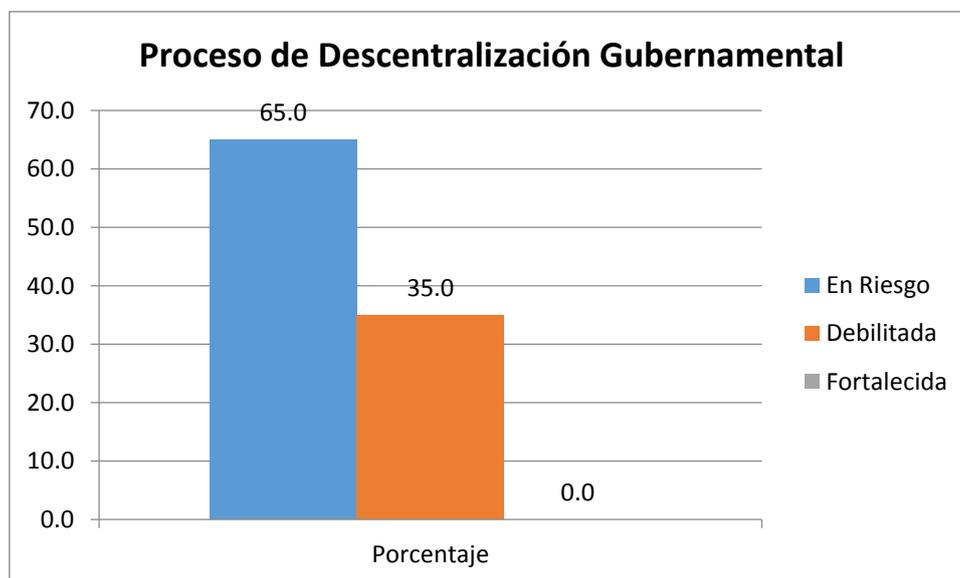
**TABLA N° 22**

**Proceso de Descentralización Gubernamental**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En Riesgo	26	65.0	65.0	65.0
	Debilitada	14	35.0	35.0	100.0
	Fortalecida	0	0.0	0.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 22**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 22 y gráfico N°22, según si el Proceso de Descentralización Gubernamental se ve afectado, se obtuvo que un 65.0% manifestó que el proceso está en riesgo, mientras que un 35.0% opino que se encuentra debilitada, y un 0.0% dice que esta fortalecida.

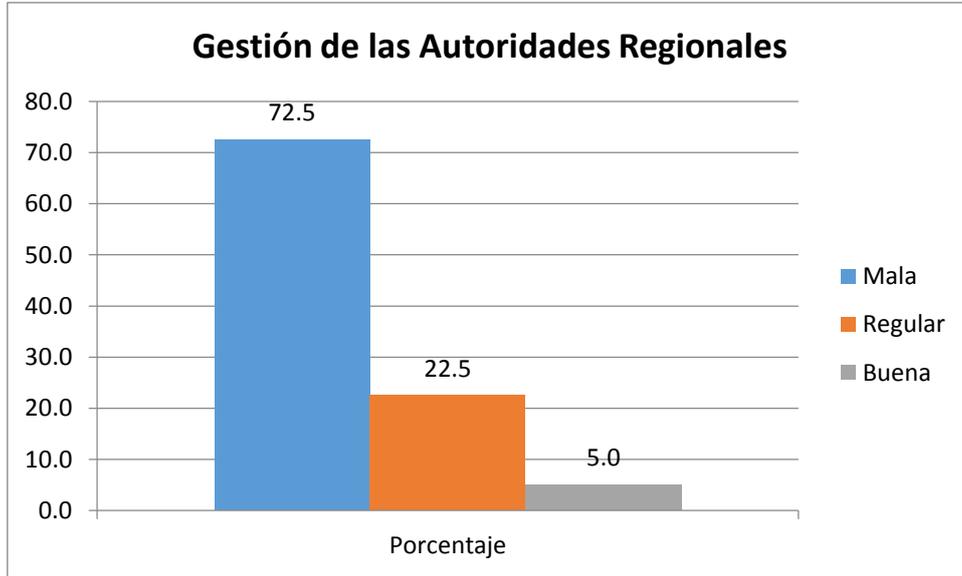
**TABLA N° 23**

**Gestión de las Autoridades Regionales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mala	29	72.5	72.5	72.5
	Regular	9	22.5	22.5	22.5
	Buena	2	5.0	5.0	5.0
	Total	40	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 23**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 23 y gráfico N°23, según la Gestión de las Autoridades Regionales, se obtuvo que un 72.5% manifestaron que la gestión es mala, mientras que un 22.5% opinó que se realiza una regular gestión, y un 5.0% dijo que la gestión era buena.

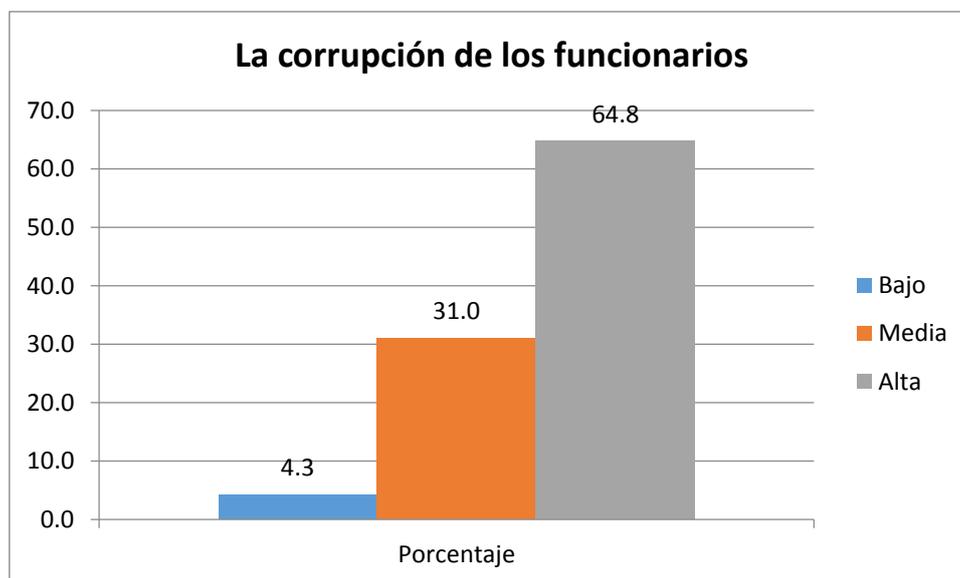
**TABLA N° 24**

**La corrupción de los funcionarios**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajo	17	4.2	4.2	4.2
	Media	124	31.0	31.0	31.0
	Alta	259	64.8	64.8	64.8
	Total	400	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario realizado a los habitantes acerca de los Gobiernos Regionales de Ica y Ayacucho.

**GRÁFICO N° 24**



**Interpretación:**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 24 y gráfico N°24, según el nivel de corrupción de los funcionarios, se obtuvo que un 64.8% manifiestan que el nivel de corrupción es alto, mientras que un 31.0% opinan que el nivel es medio, y un 4.2% dicen que el nivel es bajo.

## PRUEBA DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N°01

Para la prueba de hipótesis se tuvo en cuenta el siguiente procedimiento:

### 1° **Formulación de Hipótesis Nula y Alterna**

a)  $H_0: \rho_\varphi=0$

La mala gestión de las autoridades Regionales no afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

b)  $H_1: \rho_\varphi \neq 0$

La mala gestión de las autoridades Regionales afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

### 2° **Elección de la Prueba**

La prueba elegida es la de Chi Cuadrado por tratarse de saber si un a variable afecta a la otra.

### 3° **Determinación del Nivel de significancia**

El nivel de significancia o error que elegimos es del 5%, siendo igual a  $\alpha=0.05$ , con un nivel de confianza del 95%.

#### 4° Cálculos

Proceso de descentralización	Gestión de autoridades regionales						Total	
	Mala		Regular		Buena			
	N	%	N	%	N	%	N	%
En riesgo	26	65.0%	0	0.0%	0	0.0%	26	65.0%
debilitada	3	7.5%	9	22.5%	2	5.0%	14	35.0%
Total	29	72.5%	9	22.5%	2	5.0%	40	100.0%

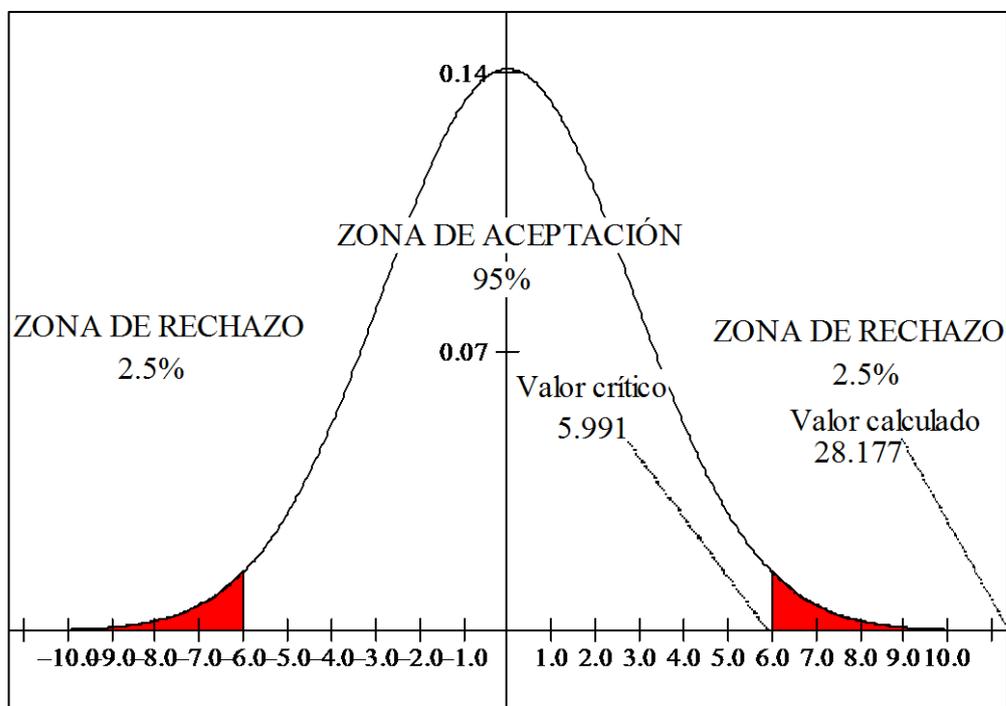
#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,177 <sup>a</sup>	2	.000
N de casos válidos	40		

a. 3 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a

5. La frecuencia mínima esperada es ,70.

## 5° Toma de decisión



Como el valor del Chi Cuadrado Calculada es  $X^2_{cal} = 28.177$  y es mayor que el valor crítico  $X^2_c = 5.991$ , entonces procedemos a rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_1$ ), luego podemos concluir señalando que:

**La mala gestión desarticulada e incoherente entre los tres niveles de gobierno, de las autoridades Regionales afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.**

## PRUEBA DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA N°02

Para la prueba de hipótesis se tuvo en cuenta el siguiente procedimiento:

### 1° **Formulación de Hipótesis Nula y Alterna**

a)  $H_0: \rho_\varphi=0$

La corrupción no afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

b)  $H_1: \rho_\varphi \neq 0$

La corrupción afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

### 2° **Elección de la Prueba**

La prueba elegida es la de Chi Cuadrado por tratarse de saber si un a variable afecta a la otra.

### 3° **Determinación del Nivel de significancia**

El nivel de significancia o error que elegimos es del 5%, siendo igual a  $\alpha=0.05$ , con un nivel de confianza del 95%.

#### 4° Cálculos

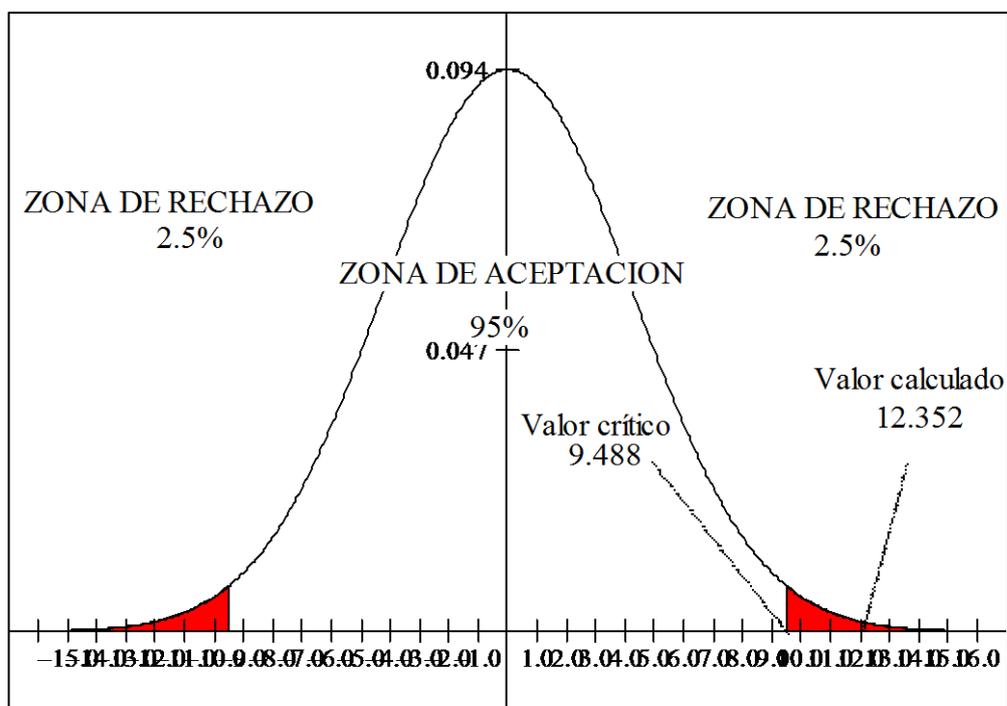
Proceso de descentralización	La corrupción de los funcionarios						Total	
	Bajo		Media		Alta			
	N	%	N	%	N	%	N	%
En Riesgo	12	3.0%	92	23.0%	225	56.3%	329	82.3%
Debilitado	5	1.3%	31	7.8%	34	8.5%	70	17.5%
Fortalecido	0	0.0%	1	.3%	0	0.0%	1	.3%
Total	17	4.3%	124	31.0%	259	64.8%	400	100.0%

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson N de casos válidos	12,352 <sup>a</sup> 400	4	.015

a. 4 casillas (44,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,04.

## 5° Toma de decisión



Como el valor del Chi Cuadrado Calculada es  $X^2_{cal} = 12.352$  y es mayor que el valor crítico  $X^2_c = 9.488$ , entonces procedemos a rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_1$ ), luego podemos concluir señalando que:

**La corrupción por impunidad, afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016**

## PRUEBA DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Para la prueba de hipótesis se tuvo en cuenta el siguiente procedimiento:

### 1° **Formulación de Hipótesis Nula y Alterna**

a)  $H_0: \rho_\varphi=0$

El abuso del poder de las autoridades Regionales no afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

b)  $H_1: \rho_\varphi \neq 0$

El abuso del poder de las autoridades Regionales afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.

### 2° **Elección de la Prueba**

La prueba elegida es la de Chi Cuadrado por tratarse de saber si un a variable afecta a la otra.

### 3° **Determinación del Nivel de significancia**

El nivel de significancia o error que elegimos es del 5%, siendo igual a  $\alpha=0.05$ , con un nivel de confianza del 95%.

#### 4° Cálculos

Proceso de descentralización	Abuso de poder de las autoridades regionales						Total	
	Leve		Moderado		Severo			
	N	%	N	%	N	%	N	%
En Riesgo	0	0.0%	0	0.0%	26	65.0%	26	65.0%
Debilitada	1	2.5%	10	25.0%	3	7.5%	14	35.0%
Total	1	2.5%	10	25.0%	29	72.5%	40	100.0%

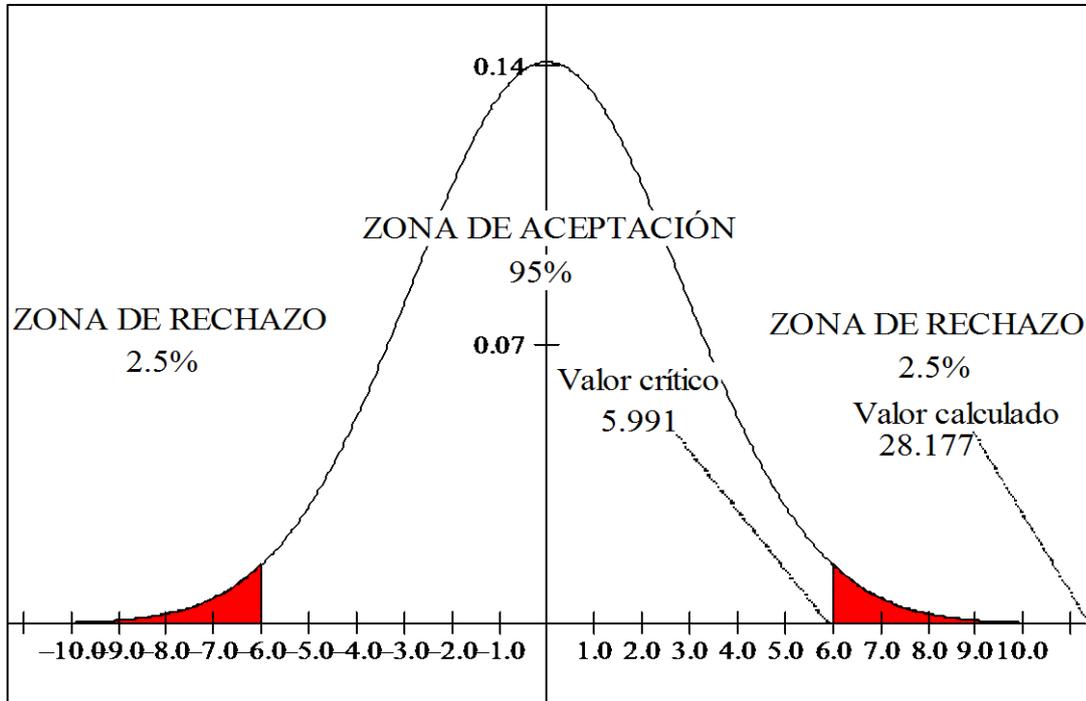
#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,177 <sup>a</sup>	2	.000
N de casos válidos	40		

a. 3 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.

La frecuencia mínima esperada es ,70.

## 5° Toma de decisión



Como el valor del Chi Cuadrado Calculada es  $X^2_{cal} = 28.177$  y es mayor que el valor crítico  $X^2_c = 5.991$ , entonces procedemos a rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alterna ( $H_1$ ), luego podemos concluir señalando que:

**El abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, de las autoridades Regionales afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.**

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Discusión:**

#### **1. HIPOTESIS GENERAL:**

**“El abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento de las Autoridades Regionales afecta el proceso de descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016”**

#### **A.- Variable Independiente:**

El abuso de poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, de las autoridades Regionales.

Esta variable se encuentra sustentada con sus indicadores:

#### **Indicador N°1:**

**Abuso de poder:** Los ciudadanos encuestados manifiestan su repudio mayoritariamente, el impacto que les causa el saqueo de los dineros del pueblo, así como la corrupción política, el abuso de autoridad, violando así los Derechos Humanos y malversando, el 84% de encuestados de la tabla y grafico N°13 opinan que las partidas que se le asignan a dichos Gobiernos Regionales mediante las políticas públicas trazadas para reducir la pobreza, limitaciones, dificultades y alcanzar a los ciudadanos más vulnerables y alejados del Perú. Así lo demostramos con el 93% la encuesta reflejada en la tabla y grafico N°11. Nos basamos en la teoría

de **Camacho 2008**: “El poder se ha ejercido desequilibradamente y a favor de quienes ostentan otros poderes en la sociedad.”

Consideramos que debe cambiar y que las comunidades más alejadas que inclusive son afectadas con los fenómenos naturales deben recibir más apoyo y ayuda.

Coincidimos con **La contraloría**, afirma que “persisten las brechas de acceso a los servicios públicos, siendo necesario la organización del estado para asegurar que se acerque al ciudadano”. Mientras el estado permanezca indiferente frente a este fenómeno poco o nada puede cambiar, por el contrario, crecerá más la corrupción en el Perú.

#### **Indicador N°2:**

**Concentración del poder:** La población coincide con que la concentración del poder en pocos funcionarios sirve es la base de la corrupción, genera el incumplimiento de la Ley y objetivos de la Descentralización.

Coincidimos y confirmamos nuestra posición con Lord Acton “El poder corrompe pero el poder absoluto corrompe absolutamente” Este principio se cumple con nuestra realidad observamos con temor como la corrupción y abuso de poder se enquistan en todo el aparato estatal a tal punto que los propios defensores de la ley son los defensores disfrazados de la impunidad, lo que genera más corrupción, contrario a su ética de impartir justicia en bien de la sociedad basamos esta

afirmación en Mora&Rodriguez: "Los deberes de la autoridad se transforman en infamias y arbitrariedades"

También sustentamos el presente indicador con la tablas y gráficos N° 02 de los encuestados el 82.5% opina que el poder se concentra en pocos funcionarios, lo cual genera el incumplimiento de la ley de la descentralización poniéndola en riesgo. La tabla y grafico N°18, el 93% manifiesta que no rinden cuentas y no se cumplen con los objetivos de la descentralización, no hay obras en beneficio de los más pobres, en la tabla y grafico N°9, perciben que existe malversación de los recursos lo cual genera el claro resentimiento ciudadano.

### **Indicador N°3:**

**Falta de instrumentos de control en el proceso de Descentralización:** La población encuestada manifiesta que los trabajadores y funcionarios, obran con abuso y corrupción, pero nada les pasa y se vuelven más corruptos cada vez.

La falta de instrumentos de control en el proceso de Descentralización Gubernamental **genera** la falta de acceso al desarrollo económico de la población más vulnerable de nuestra patria, según la apoyamos nuestro indicador con las declaraciones de la : **Contraloría:** "Como consecuencia de la ausencia de un sistema adecuado de planificación, las entidades públicas no cuentan con un sistema de seguimiento, evaluación y control con tableros e indicadores que faciliten el monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas en todos los niveles de gobierno";

también **MEF**: "La falta de control en el proceso de descentralización impide llevar y ejecutar políticas públicas destinadas a la erradicación de la pobreza e inclusión social a los sectores más pobres del Perú". Sustentamos nuestra hipótesis con la encuesta aplicada a los funcionarios y a la población como constan en las tablas y gráficos N°:3 el 87.5% afirma que no existen instrumentos de control, evaluación y seguimiento con lo cual se incrementa la corrupción. En la tabla y grafico N°5 el 67%, aplicada a los funcionarios, ellos perciben que existe una mala aplicación de la Ley de la Descentralización, generada por la falta de capacitación al personal que labora en el Gobierno Regional, en el Grafico y tabla N°6 , el 60% de encuestados afirman que faltan especialistas para manejo de asuntos competenciales ; en el gráfico y tabla N° 7 donde el 72.5% afirman que la improvisación de actividades genera que no se atiendan las necesidades reales de la población y en la tabla y grafico N°17 la población manifiesta que nunca participa en el rendimiento de gastos en favor de ellos, desconocen cómo se invierten los recursos públicos.

También respaldamos con **PCM**: "La falta de control es aprovechada por los malos funcionarios que son el principal obstáculo para entorpecer el acercamiento que el Gobierno quiere brindar a la población más vulnerable" y Mora&Rodriguez: "Muchas veces los políticos se encuentran en maniobras abusivas en materia de dinero o poder".

#### **Indicador N°4:**

**La discrecionalidad y la falta de transparencia genera el incremento de la brecha de la pobreza:** Sustenta nuestra hipótesis ya se determina que en el proceso de descentralización Gubernamental el otorgamiento de la discrecionalidad a los funcionarios, en lugar de fortalecer este proceso se hace herramienta de la corrupción, por la cualidad discrecional, es decir actuar sin influencia de una norma o regla; son decisiones que no obedecen a normativas concretas basadas en el criterio individual, arma letal contra la transparencia y el cumplimiento de los objetivos de la Descentralización Gubernamental.

**Oriol** (analista) buscamos el desarrollo humano cumpliendo un alineamiento entre demandas y políticas y las instituciones serán las encargadas de proporcionar democracia y bienestar; lo cual es imposible ya que los funcionarios alejados de la ética y valores no manejarán a favor del pueblo la discrecionalidad, demostrado con las encuestas de las tablas y gráficos N°4 El 65% de los encuestados afirma que la discrecionalidad y la falta de transparencia el incremento de la brecha de la pobreza, en la tabla y gráfico N°11, los encuestados nunca fueron consultados por sus mayores necesidades básicas para tomarlas en cuenta en los planes de desarrollo regional, - 18 y 19. Demostrando nuestro Indicador. Lo confirma **Sayed (1998):** “El mal uso y abuso del poder público para conseguir una ventaja ilegítima, generalmente **en forma secreta y privada** para beneficio personal”. El término opuesto a corrupción política es transparencia y la falta de transparencia genera el incremento de la brecha de la pobreza:

Todo ello conlleva al incremento de los actos delictivos en perjuicio de la población más vulnerable del país.

## **B.-Variable dependiente. -**

### **“El proceso de Descentralización Gubernamental”**

#### **Indicador N° 1:**

**Repudio de la población:** La cual muestra su repudio frente al **abuso de poder** por falta de control, evaluación y seguimiento, la **mala gestión** desarticulada e incoherente entre los tres niveles de gobierno y la **corrupción** por impunidad, de las autoridades Regionales lo cual, como se demuestra con el 96% de las personas encuestas en las ciudades de Ica y Ayacucho, tomadas como muestra en nuestra investigación. Tabla y grafico N°19.

En esta perspectiva tenemos claro que los Gobiernos Regionales como es de conocimiento público e impacto social está considerado por la sociedad civil como un saqueo de los dineros del pueblo, así como la corrupción política, el abuso de autoridad, violando así los Derechos Humanos y malversando las partidas que se le asignan a dichos Gobiernos Regionales mediante las políticas públicas trazadas para reducir la pobreza y alcanzar a los ciudadanos más alejados del Perú.

El clima mal sano que se respira en la actualidad considerando que la corrupción se vale de todos los factores del poder y esta enquistado en todo el sistema de gobierno tal es así que el **Poder Judicial:** “19 de los

26 Gobiernos Regionales están siendo investigados por corrupción” causando repudio en la sociedad, presidentes Regionales presos, funcionarios presos y otros en procesos de investigación son el balance negativo que nos factura la mala gestión de los trabajadores lo cual causa la fuga de los recursos públicos haciendo de lado la ética democrática que exige no desviar dineros públicos para fines personales ,tráfico de influencias, lobby y corrupción. Demostrado con el 75% de los encuestados el abuso de autoridad según tabla y grafico N°16.

Por lo tanto, consideramos y coincidimos con algunos autores que existen armas para luchar contra ellos y estas son:

- El periodismo formal y profesional como contra poder.
- El internet como medio de difusión de la corrupción.
- La sociedad civil, pobladores, comprometidos.
- La creación del Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado

#### **CODECIDE,**

Representa a la población como responsabilidad compartida entre la población y las autoridades, con soporte técnico profesional, adscrita a la PCM, con autoridad y legalmente constituida con poder y presupuesto.

#### **Indicador N°2:**

##### **Incumplimiento de la Ley de la Descentralización y sus objetivos:**

demostramos que los Gobiernos Regionales que se encargan de la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal, no cumplen por el desmedido abuso de poder y

corrupción existente entre sus trabajadores desvirtuando la finalidad de la descentralización. Lo demostramos con las encuestas realizadas a los funcionarios y la población en el cuadro y grafico N°9-12-15-20, sustentamos nuestra hipótesis **MEF** “La corrupción paraliza los proyectos en el Perú”, lo cual demora y entorpece los servicios que merece la población. **Contraloría**: “El estado no funciona como un todo coherente y articulado” lo cual merece un arreglo institucional para no seguir perjudicando a la población. **PCM** “Las políticas públicas están dadas para llegar hasta el más lejano lugar de la población más vulnerable, pero no se aplican las ayudas necesarias para este fin” a pesar de que el presupuesto se ha incrementado en el 183% **MEF** y los recursos son mayores, no se realiza el proceso de Descentralización Gubernamental de manera eficaz ni eficiente. Tampoco responde a la realidad de las poblaciones más vulnerables, que se ven aisladas del desarrollo económico de su país.

### **Indicador N°3:**

**Falta de acceso al desarrollo económico:** La población encuestada da fe de ello cuando se ve insatisfecho por los problemas que día a día lo aquejan. Se determina que en el Perú existe mayor brecha de pobreza en los lugares más alejados del gobierno central, no se atienden las necesidades básicas de salud, vivienda, educación servicios básicos. Según **INEI** el 44.4% de pobreza monetaria siendo afectada casi tres veces más las zonas rurales, lo cual nos demuestra que todas las políticas públicas en favor de los más pobres no están bien canalizadas,

y los objetivos de la descentralización no se cumplen. **PCM** “faltan mecanismos y la ley tiene vacíos legales que son beneficiosos y aprovechados por los malos funcionarios” para la mala gestión, corrupción y el abuso del poder. Apoyamos nuestra hipótesis con las encuestas realizadas a la población según el cuadro y el grafico N°13 donde es clara la falta de acceso al desarrollo económico de los sectores más vulnerables del país. Nos apoyamos en **La Contraloría**: “El estado no ha utilizado adecuadamente los Recursos disponibles, enfrenta tres grandes limitaciones: practicas inadecuadas en el proceso de inversión pública, insuficientes recursos humanos y recursos financieros insuficientes para la inversión de corto-mediano y largo plazo.

#### **Indicador N°4:**

**Mayor brecha de pobreza:** Analizando la realidad de nuestro país, encontramos que sin salir de la capital Lima la zona urbana marginal existe pobreza, carencia de los servicios básicos, salud, educación, vivienda, alimentación, trabajo, lo cual nos refleja que en lugares más alejados se triplica esta realidad, la falta de carreteras, postas médicas, colegios viviendas, trabajo y si a ello le sumamos los fenómenos naturales que azotan en diferentes ciudades veremos que el panorama es estremecedor y que los esfuerzos del proceso de la Descentralización Gubernamental poco o casi nada se ven en dichos lugares muy a pesar de los presupuestos establecidos para este fin, corroborando este indicador. Lo respaldan las encuestas a los funcionarios y a la población que ya perdió la confianza en sus autoridades y que lo único que hacen

es mirar con total impotencia su realidad. El cuadro y el gráfico N° 14 refleja la realidad que sería el sustento de nuestro indicador.

El 84% (Tabla N°13) de los pobladores encuestados sienten que el Gobierno Regional no interviene en la mejora de salud, educación y vivienda de sus localidades, lo cual nos lleva a la gran pregunta ¿Qué pasa con los recursos destinados a los Gobiernos Regionales para dichos fines? La respuesta se corea en todos lados a viva voz: Abuso de poder, corrupción y mala gestión.

## **5.2. Análisis:**

### **Con la presente investigación**

De las personas encuestadas, en la tabla N° 21 y gráfico N°21, según los Niveles de Abuso de poder por falta de control, evaluación y seguimiento de las autoridades regionales, se obtuvo que un 75.5% opino que el nivel de abuso de poder **es severo**, mientras que un 25.0% piensa que está en un nivel moderado, y un 2.5% nos dice que el abuso es de nivel leve.

Lo cual nos lleva a concluir que los Gobiernos Regionales pasan por una severa crisis de ética y probidad de sus funcionarios en el proceso de Descentralización Gubernamental del Perú, poniendo en riesgo el fin supremo de la descentralización, sus objetivos y con ello condenando a la pobreza extrema a los ciudadanos más vulnerables de las zonas rurales y más alejadas de nuestro país.

Nos propusimos investigar y analizar por qué si nuestra Constitución establece que se debe proteger a todos los ciudadanos sobre todo a los más necesitados y vulnerables, y que según declaraciones de la Contraloría

(2014) “Los funcionarios públicos son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la Ley y jamás superiores a ella” En la actualidad esos cargos son mal utilizados aprovechándose de ellos para beneficio propio burlando a la misma ley, haciéndose dueños de los recursos públicos y distribuyéndolos como si fueran favores o dadivas para lograr objetivos insanos como enriquecimiento ilícito, apetitos políticos, compadrazgos , etc. A todo nivel.

“El Estado Peruano quiere llegar a la mejor atención de la población, de todas las regiones para perfeccionar así en lo posible la Democracia a través de la Descentralización persiguiendo un estado democrático, descentralizado y participativo mediante el cumplimiento del marco legal y las Políticas Publicas diseñadas para tal fin. Pero el 80 % de encuestados afirman que existe falta de eficacia y eficiencia en los servicios públicos lo cual genera una pésima atención al ciudadano.

¿Por qué no podemos observar que dichas políticas públicas no aterrizan en lo concreto, palpable y verificable en beneficio y desarrollo de la población en especial la más vulnerable?

Entonces observamos con gran pena la realidad que nos refleja todo lo contrario en vez de mejorar con este proceso de Descentralización vemos Presidentes Regionales presos, funcionarios denunciados, obras millonarias inconclusas, una población cada vez más indignada, impotente e incrédula con sus autoridades y nace nuevamente la interrogante:

¿Qué está sucediendo? ¿Por qué los ciudadanos de las diferentes Regiones del Perú se sienten tan desprotegidos frente a esta ola de corrupción cada

vez más creciente voceada a gritos y que según Proetica (2016) “19 ¿Gobiernos Regionales de los 26 está investigado por corrupción”, pero sin una solución ejemplar? Y la única respuesta que demuestra la contratación de nuestras hipótesis de nuestra investigación con la realidad es: El abuso de poder, la mala gestión y la corrupción de las autoridades Regionales en el proceso de descentralización Gubernamental del Perú.

Entonces llegamos a la conclusión que, si no cambia esta cadena de corrupción creciente, de nada valdrán los esfuerzos por cumplir con los Fines de la Descentralización en el Perú.

El análisis de esta realidad nos lleva a la conclusión que no existen mecanismos de control efectivos e indicadores que puedan controlar sistemáticamente todo este proceso, entonces entendimos que existe un vacío legal que sirva para hacer cumplir tal fin, tal como lo reconoció en sus declaraciones de la PCM y la Contraloría del Perú.

Por tal fin, humildemente proponemos una alternativa de solución que consiste en llenar ese vacío legal creando una plataforma denominada: Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado CODECIDE, como su nombre lo dice habrá acuerdo de decisión y responsabilidad compartida, lo cual servirá como un brazo de la Constitución con autonomía legal, adscrita a la PCM, con presupuesto para sostenerse y contar con los servicios de profesionales y técnicos de renombre para que no se aproveche de la ignorancia del pueblo en dichas materias, la cual estará integrada por la población a través de sus representantes de las diferentes Regiones, Localidades, sobre todo de aquellas en las que estén comprometidas la inversión de los Recursos Públicos para desarrollar obras que beneficien

dichas localidades y que sepan que los recursos asignados no son dadas de los funcionarios si no su derecho por tratarse de recursos de la nación asignados para tales fines ,y que deberán cuidar y conocer cómo, en que se emplean y quien se hace cargo. Contando con la asesoría de los expertos, el CODECIDE servirá de ojos y oídos de la población para llevar las necesidades reales que los aqueja en cada localidad; detectar a tiempo los errores, tomar las mejores decisiones conocer las empresas que ganan la buena pro, su trayectoria y garantía de cumplimiento su transparencia, denunciar, sancionar ejemplarmente y evitar de alguna manera lo que hasta hoy observamos en los medios de comunicación.

Todo este esfuerzo servirá para el real cumplimiento de estas políticas públicas, que tiene un vacío legal del cual todos se aprovechan y sería llenado por el CODECIDE que junto a las autoridades velaran por el cumplimiento de estas políticas públicas diseñadas para beneficio de la población y aterrizar en concreto tanto esfuerzo en perseguir igualdad, justicia social y desarrollo integral en las comunidades más alejadas de nuestro país.

Con respecto a la segunda Hipótesis: La mala gestión por falta de articulación y coherencia entre los tres niveles de gobierno, de las Autoridades Regionales **afecta** el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú, también queda demostrado tomando en cuenta que 72.5% de los encuestados afirman la percepción que los funcionarios públicos ocupan plazas por amiguismo o por elección a dedo y no están capacitados para ejercer dichos cargos por no ser su especialidad. También el 80% de los funcionarios encuestados responden que no existe o hay

poca capacitación efectiva de funcionarios públicos y trabajadores de los Gobiernos Regionales.

Por lo tanto, lograremos disminuir el alto índice de: El Abuso del Poder, La mala gestión y la corrupción, de las autoridades regionales, que con exceso de autoridad, facultad o función, asumiendo potestades exageradas, creyéndose intocables, delinquen muchas veces impunemente agravando los derechos fundamentales del ser humano.

De tal forma que el Estado y la población tendrán responsabilidad compartida de supervisión y control y con el CODECIDE bajen los altos índices de corrupción que vemos día a día en nuestros medios de comunicación.

### 5.3. Conclusiones:

**1° HIPOTESIS:** En la presente tesis se analizó que, **el abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación seguimiento de las autoridades Regionales afecta el proceso de descentralización gubernamental en el Perú 2014-2016.** Los resultados de las encuestas aplicadas se comprueban dicha hipótesis, la cual está determinada por el 96 %(Tabla N°19) de las encuestas aplicadas a los funcionarios y el 72.5%(Tabla N°21) de las encuestas aplicadas a la población; el 82.5% (Tabla N°02 ) afirman que el poder se concentra en pocas personas, nos dan clara muestra de la existencia un **severo abuso del poder** en la mayoría de los Gobiernos Regionales que afecta directamente el

proceso de descentralización y el incumplimiento de los objetivos de la descentralización, como lo refrenda el 65% (Tabla N°22) de los pobladores encuestados, que ponen en **riesgo** el cumplimiento en bien de la comunidad y en concordancia con el mandato de la ley de la descentralización.

También lo refrendan las investigaciones previas a nuestra investigación (Comprobación de la Hipótesis pág. 142) y los medios de comunicación a nivel Nacional, tal como lo presentamos en la presente investigación.

**2° HIPOTESIS:** También se analizó que **La mala gestión desarticulada e incoherente entre los tres niveles de gobierno, de las Autoridades Regionales, Afecta el proceso de descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016**, lo comprueba el resultado de las encuestas aplicadas, donde el 80%(TablaN°08) de los funcionarios encuestados afirman que no existen programas de capacitación para los trabajadores y funcionarios; el 72.5% de la Tabla y grafico N°23 de la población encuestada manifiesta que existe una **mala gestión** de las autoridades en los Gobiernos Regionales y locales; los informes de los medios de comunicación donde se manifiestan la mala atención de las autoridades y trabajadores corrobora significativamente la hipótesis con lo cual nos permite inferir que existe una **mala gestión** en los Gobiernos Regionales y locales, al punto de tener que pagar para resolver sus casos.

**3° HIPOTESIS:** Se analizó que **La corrupción por impunidad, afecta el proceso de Descentralización Gubernamental del Perú 2014-2016.**

Lo determinan nuestras encuestas aplicadas, él 82.5% de la Tabla y grafico N°02 de los funcionarios manifiestan que el poder se concentra en pocas personas las cuales basadas en la ley de discrecionalidad cometen actos de corrupción, y el 76.1 % de la Tabla y grafico N°15 de la población afirma que existe la corrupción en los gobiernos Regionales y locales, llegando a la conclusión que ello Afecta realmente el desarrollo de los objetivos de la descentralización Gubernamental en el Perú y que los más afectados son los pobladores de las diferentes Regiones del Perú.

También lo demuestran los estudios previos a la presente tesis y abiertamente los medios de comunicación a nivel nacional, el sentir de cada peruano y peruana que se siente indignada de los altos índices de corrupción a todo nivel.

Se analizó que la y **falta de control, evaluación y seguimiento** del cumplimiento de los objetivos de la descentralización Gubernamental, según lo demuestra el 87% (Tabla N° 03) refleja el daño que le hace al Perú, por parte de los organismos correspondientes, falta de planificación de programas integrales de seguimiento con indicadores claros y medibles; la falta de coordinación entre la PCM, Contraloría, MEF, etc. Cuyas autoridades declaran abiertamente esta debilidad de la cual aprovechan los corruptos, malos funcionarios y trabajadores.

### **Conclusión**

De la interrelación de las **variables independiente** “El abuso del poder por falta de instrumentos de control, seguimiento y evaluación, de las

Autoridades Regionales” y la **variable dependiente** “el proceso de Descentralización Gubernamental del Perú 2014- 2016” se aprecia que la hipótesis general ha sido comprobada:

**“El abuso del poder por falta de instrumentos de control, seguimiento y evaluación, de las Autoridades Regionales, afecta el proceso de Descentralización Gubernamental del Perú 2014- 2016”.**

Esta hipótesis queda demostrada tomando en cuenta los resultados obtenidos, coincidiendo y tomando como base de la investigación los autores, juristas, especialistas, organismos de Gobierno, autoridades y la población.

Con respecto a la segunda Hipótesis: **La mala gestión** por falta de articulación y coherencia entre los tres niveles de gobierno, de las Autoridades Regionales **afecta** el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú; también queda demostrado tomando en cuenta que 72.5% de los encuestados afirman la percepción que los funcionarios públicos ocupan plazas por amiguismo o por elección a dedo y no están capacitados para ejercer dichos cargos por no ser su especialidad. También los funcionarios responden que no existe o hay poca capacitación efectiva de funcionarios públicos, y los servicios no son eficaces ni eficientes para la población, según el 80% (Tabla N°08).

La falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, instituciones, duplican el gasto y esfuerzo para el cumplimiento de objetivos, lo refrenda el 72%(Tabla N°07) de los funcionarios encuestados.

Estos Resultados obtenidos corroboran nuestra segunda Hipótesis y coincidiendo con muchos autores que la mala gestión es resultado de la corrupción y el abuso del poder sumado a ello la falta de profesionales capacitados en el proceso de descentralización gubernamental y manejo adecuado de políticas públicas en los Gobiernos Regionales, si a ello le sumamos la falta de capacitación es entonces que se refleja el aumento de la mala gestión en la atención de las instituciones en perjuicio de la población.

Con respecto a la tercera Hipótesis: La corrupción por impunidad influye en el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú, queda totalmente demostrado el alto índice de corrupción en los Gobiernos Regionales.

De acuerdo a la realidad de las diferentes localidades nuestras encuestas demuestran la veracidad de la hipótesis como se demuestra con la manifestación del mal uso de recursos públicos un 65% (tabla N°10), no sabe por lo menos que existen los recursos públicos del estado destinados a los Gobiernos Regionales, un 81%(Tabla N°14), cree que se da mal uso a estos recursos sin beneficios para la población de bajos recursos, también lo complementa la falta de indicadores reales que la población necesita para destinar los recursos de acuerdo a su realidad y no el deseo o la facilidad de las autoridades, lo demuestra la siguiente encuesta en donde el 93% (Tabla N° 11) de los encuestados manifiesta que nunca las autoridades ni trabajadores le consultaron sobre las necesidades primordiales de su localidad para realizar obras en su beneficio.

También se demuestra que los Gobiernos Regionales no hacen participar a los pobladores en actividades económicas en favor de la población lo acreditan el 86%(Tabla N° 12), demostrando que no se cubren las necesidades básicas de los pobladores más alejados.

El 84% (Tabla N°13) de los pobladores encuestados sienten que el Gobierno Regional no interviene en la mejora de salud, educación y vivienda de sus localidades, lo cual nos lleva a la gran pregunta ¿Qué pasa con los recursos destinados a los Gobiernos Regionales para dichos fines? Lamentablemente la respuesta clara es la ola de corrupción que cada día aumenta más, demostrando que la población más vulnerable es la más perjudicada frente al incumplimiento de los objetivos de la Descentralización Gubernamental en el Perú.

#### **5.4. RECOMENDACIONES:**

##### **1° hipótesis:**

**“El abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación seguimiento de las autoridades Regionales afecta el proceso de descentralización gubernamental en el Perú 2014-2016”.**

Creemos con firmeza que la creación de un único sistema de control, con indicadores medibles, que se exprese en un mismo idioma en los tres niveles de gobierno con mayor control, evaluación y seguimiento de la actividades del proceso de la Descentralización, con el compromiso de los tres poderes del estado para legislar acertadamente con leyes que no alberguen la impunidad, y el ejecutivo para velar por su

cumplimiento, el poder judicial que es el que combatirá la corrupción, haciendo una purga de los malos funcionarios.

Frente a la carencia de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, Proponemos, crear una plataforma denominada el Consejo el Consejo Defensor Ciudadano Descentralizado **CODECIDE**, adscrita a la PCM con autonomía jurídica legal y presupuesto conformado por representantes de la ciudadanía, Universidad, Iglesia y un equipo de técnicos, profesionales expertos en la materia, totalmente imparciales. Especialmente en los Gobiernos Regionales, donde se proyectan y ejecutan obras de gran envergadura con los recursos del estado, para frenar el abuso del poder absoluto y participar en todo los procesos de responsabilidad como tarea compartida de control: Autoridades y ciudadanía; estarán, para hacer vigilancia y seguimiento de las obras, deberán comunicar periódicamente a la PCM y a su comunidad el avance y los acuerdos velando por su cumplimiento y evitando así la gran ola de corrupción y abuso de poder a todo nivel de gobierno.

Dado que el estado es como una gran empresa donde se necesita un vendedor (Estado) y un comprador (población) que no sea engañado, para que haya una discusión sobre lo que le conviene al comprador para lograr los servicios básicos y necesidades de acuerdo a su realidad, sus necesidades, el cual velara por el cumplimiento y transparencia, siendo los ojos, oídos y piel que sienta, oiga y vea el proceso de las obras destinadas al desarrollo de los objetivos de la descentralización Gubernamental.

## **2° Hipótesis:**

**La mala gestión desarticulada e incoherente entre los tres niveles de gobierno, de las autoridades de los Gobiernos Regionales afecta el proceso de Descentralización Gubernamental del Perú 2014-2016.**

Diseñar programas de capacitación a los funcionarios, delimitar competencias y distribuir funciones, capacitarlos con un plan integral de fortalecimiento de capacidades permanente ya que son los ejecutores y responsables del éxito o fracaso de este proceso de descentralización.

Capacitar a la población para el conocimiento de sus derechos como ciudadanos, que los recursos destinados por el Gobierno Central al desarrollo de sus localidades no son dadas de los funcionarios ni gobernadores los cuales se aprovechan personal y políticamente; y que deben conocer claramente su destino; plantear las necesidades **básicas de su localidad** que beneficie no a unos cuantos sino a la mayoría ya que son los directos beneficiarios de los recursos del erario nacional bajo la gestión de los Gobiernos Regionales.

Crear la estandarización de productos y procesos a nivel general para no tener lecturas diferentes en los niveles de gobierno. Analizar el avance y en base a ello realizar la transferencia de competencias y funciones ordenada, de manera gradual y acompañada de los recursos necesarios, incentivando a las instituciones que más destacan con eficacia y eficiencia en el proceso de descentralización Gubernamental.

## **3° Hipótesis:**

## **La corrupción por impunidad, de las autoridades del Gobierno Regional afecta el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.**

Siendo esta hipótesis la que más afecta el proceso de descentralización es imprescindible el manejo unitario de los tres poderes del estado legislar, ejecutar y castigar la corrupción y no ser parte de ella generando el abuso de poder.

Fortalecer la oficina de control de la Magistratura, con mayor recurso, material y logística para el buen cumplimiento de su labor de controlar el buen destino de los recursos públicos en favor del cumplimiento de los objetivos de la descentralización gubernamental.

Es imposible detener la corrupción si no **educamos** a la población en el aspecto moral, cambio de mentalidad de gobernantes y funcionarios públicos.

Realizar consultas populares sobre la priorización de las necesidades de salud, educación, trabajo, desarrollo económico, víctimas de los fenómenos naturales etc. de cada lugar de la Región para tomar decisiones que sean acertadas y respondan la realidad que aqueja a sus pobladores; y no negociar las necesidades políticamente desde el gobierno central, haciendo repartijas con diezmos a los corruptos, sin un diagnóstico ni previa consulta pública, para invertir los recursos públicos en las necesidades básicas de la población.

Si la corrupción se sigue incrementando dejar la posta a futuros profesionales, técnicos expertos en la materia, plantear la desaparición

de los Gobiernos Regionales que son una ventana más grande para la corrupción, y volver al antiguo sistema, pero más reforzado, capacitado e implementado. **Sería una ventana menos** por donde se despilfarra los Recursos Públicos que va a parar a los bolsillos de los funcionarios corruptos a todo nivel, malos empresarios, sueldos onerosos, negociados debajo de la mesa, lobby, y poco o nada en favor de la población más necesitada que es el fin de la descentralización. Lo demuestra la encuesta de la tabla y grafico N°8 donde el 80% de la población afirma que la creación de los Gobiernos Regionales incrementa la malversación de los Recursos Públicos.

## FUENTES DE INFORMACION:

### Referencias Bibliográficas:

**Quiroz, A (2013):** Historia de la corrupción en el Perú. Lima: Instituto de estudios peruanos.

**Alvares, S (2010):** “La corrupción política en el Perú” Editorial: Alianza Editorial.

**Arias, F. (2006):** El proyecto de investigación. Introducción a la Metodología Científica. (5° Edición). Caracas, Venezuela. Editorial: EPISTEME.

**Balestrini, M. (2003):** Como se elabora el proyecto de Investigación (3°edición) Caracas, Venezuela. Editorial: Consultores asociados.

**Basarisco, M. (2003):** Proceso Metodológico en la Investigación. Universidad del Zulia. Maracaibo. Tercer Edición.

**Bustamante. (2010):** “Descentralización y Regionalización en el Perú”

**Caretas, (2014):** “La doble cara de la corrupción” Edición N°1674.

**Contraloría, (2014):** “Estudio del proceso de Descentralización en el Perú”

**Collier (1978):** “Actitud de actos de corrupción” **La Contraloría General de la Republica.:** PENUD.

**Donna, E. (2013):** “Concepto de funcionario público” Código Penal Peruano.

**Eigen, P. (2004):** “Las redes de la corrupción” Editorial: Planeta.

**El Comercio, (2015):** “La corrupción causo crisis en cinco regiones durante el año 2014, ningún Gobierno Regional auditado ha rendido cuentas claras”

**Galeano, M. María E. (2004):** “Diseño de proyectos en la investigación Cualitativa”. Fondo Medellín, Colombia. Editorial: Universidad EAFIT.

**García, E. (2010):** “Relación entre corrupción y Derechos Humanos”

**Cuello, C. (2000):** “Los deberes de función”

**Gardey, A. (2014):** “Definición del cohecho”

**Odilla, F. (2018):** “¿Puede llegar la corrupción a ser buena para favorecer el crecimiento económico de los países de América Latina?”

**Gómez, M. (2006):** “Introducción a la Metodología de la Investigación Científica”. Córdoba, Argentina. Editorial: Brujas.

**Hernández;Fernández,C.yBaptista,P.(2006):** “Metodología de la Investigación Científica” España: McGraw Hill.

**Cuello,R (2000): La Republica, (2014):** “Casos de corrupción en los Gobiernos Regionales afectarían La inversión pública”.

**La Republica, (2014):** “La corrupción ha impedido el desarrollo en el Perú”

**La Porta, F. (2010):** “La corrupción política” - Editorial: Alianza Editorial.

**Malem, S. (1997):** “La corrupción política”

**Malem, S. (2000):** “Globalización, comercio internacional y corrupción. Editorial: Gedisa.

**Malem, S. (2002):** “La corrupción y sus aportes éticos, económicos, Políticos y Jurídicos”. Editorial: Gedisa.

**Méndez, C. (2003):** “Mitología, Diseño y desarrollo del proceso de investigación” (3° edición). Bogotá, Colombia: Mcgrew-Hill Interamericana Editores.

**Revista, CP. (2014):** “La corrupción” Ciencias Penales N°11-12 año VII-VIII Lima Editorial: Idensa

**Rodríguez, V. (2010):** “Proyecto anticorrupción” IDEHPUCP.

**Palella, S. y Martins, F. (2004):** “Metodología de la investigación cuantitativa” Caracas, Venezuela: FEDUPEL.

**PCM, (2016):** “Informe sobre la transferencia Gubernamental 2011-2016” Presidencia de Consejo de Ministros.

**Pérez, P. (2014):** “Definición del cohecho” escrito el 2011 y modificado el 2014.

**Quiroz, A. (2010):** “La Historia de la corrupción en el Perú”

**Quiroz, A. (2014):** “El historiador de la corrupción” Instituto de Estudios Peruanos IEP.

**Tamayo (2008):** “El proceso de la investigación científica” 4° edición Editorial Limusa.

**Justo Medio (2016):** “balance del año 2015” Edición N° 94 Edición Internacional.

**Justo Medio (2017):** “¡Que se vayan todos los corruptos!” Edición N°108.  
Dr. Manuel Alberto García Torres

**Thais, L (2017): jurista ¿DESCENTRALIZACION?**

**Arévalo, R. (2015):** “La estabilidad en la gestión de Cesar Alvares” gobernador.

**Latino Barómetro (2016):** Encuestas Latino América.

**MEF (2012):** Informe económico sobre descentralización en el Perú.

**Poder Judicial:** Informe sobre corrupción de funcionarios.

**AFIN (2012):** “Análisis de la descentralización”

**Rezzoagli, (2005):** “Descentralización estatal y decisionismo fiscal”

**Tanzi (1998):** “Corrupción en el mundo, causas y consecuencias”

**Sanchez Vera (2002):** “Delito de infracción de deber y participación delictiva”

**Mavila,R. (2012):** “Corrupción del Poder Judicial”

**Banco Mundial (2017):** “Gobernabilidad y Desarrollo”

**Proetica (2016):** “Encuesta de percepción de percepción de corrupción en el Perú”

**Jimenes,H. (2004):** “La investigación preliminar en el nuevo Código Procesal penal.”

**Mora&Rodriguez(2009):** “Gestión Pública y Moral Política”

**Referencias Electrónicas:**

[WWW.encyclopedia-juridica.biz14.com](http://WWW.encyclopedia-juridica.biz14.com)

**ANEXO N° 1:**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**ABUSO DE PODER DE LAS AUTORIDADES REGIONALES EN EL PROCESO DE Descentralización Gubernamental del 2014-2016.**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿De qué manera el abuso del poder por falta de instrumentos de evaluación, control y seguimiento de las autoridades de los Gobiernos Regionales <b>afecta</b> el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016?</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Analizar si el abuso del poder por falta de instrumentos de evaluación, control y seguimiento, de las autoridades de los gobiernos Regionales <b>afecta</b> el proceso de descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b></p> <p>El abuso del poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, de las autoridades de los Gobiernos Regionales <b>afecta</b> el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.</p>	<p><b>X=</b>Abuso de poder por falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento de las autoridades regionales.</p> <p><b>Y=</b>El proceso de Descentralización Gubernamental.</p> <p><b>Z=</b>En el Perú 2014 2016.</p>	<p><b>X1=</b> Abuso de poder</p> <p><b>X2=</b> concentración del poder en pocos funcionarios.</p> <p><b>X3=</b>Falta de instrumentos de Control en el proceso de descentralización.</p> <p><b>X4=</b> La discrecionalidad y la falta de transparencia.</p> <p><b>Y1=</b> Repudio de la población.</p> <p><b>Y2=</b> Incumplimiento de la Ley y objetivos de la descentralización.</p> <p><b>Y3=</b> Falta de acceso al desarrollo</p>

<p><b>Problema Especifico N°1:</b></p> <p>¿De qué manera la mala gestión por falta de articulación y coherencia en los tres niveles de Gobierno, de las autoridades de los Gobiernos Regionales <b>afecta</b> el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016?</p>	<p><b>Objetivo específico N°1</b></p> <p>Analizar si la mala gestión por falta de articulación y coherencia entre los tres niveles de Gobierno, de las autoridades de los Gobiernos Regionales <b>afecta</b> el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.</p>	<p><b>Hipótesis específica N°1:</b></p> <p>La mala gestión por falta de articulación y coherencia entre los tres niveles de gobierno, de las autoridades de los Gobiernos Regionales <b>afecta</b> el proceso de Descentralización Gubernamental del Perú 2014-2016.</p>	<p><b>X</b>=La mala gestión por falta de articulación y coherencia entre los tres niveles de gobierno, de las autoridades Regionales.</p> <p><b>Y</b>=El proceso de Descentralización Gubernamental.</p> <p><b>Z</b>=En el Perú 2014-2016.</p>	<p>económico.</p> <p><b>Y4</b>= Mayor brecha de pobreza.</p> <p><b>X1</b>=Mala aplicación de la Ley de la descentralización.</p> <p><b>X2</b>=Falta de profesionales y especialistas.</p> <p><b>X3</b>=Improvisación de actividades en el proceso de descentralización.</p> <p><b>X4</b>=falta de eficacia y eficiencia, en los servicios públicos.</p> <p><b>Y1</b>=Falta de capacitación a los trabajadores del Gobierno Regional.</p> <p><b>Y2</b>=Mala dirección de los asuntos competenciales.</p> <p><b>Y3</b>=Falta de obras que atiendan las</p>
<p><b>Problema específico N° 2:</b></p> <p>¿De qué manera la</p>	<p><b>Objetivo</b></p>	<p><b>Hipótesis específica N°2:</b></p> <p>La corrupción por</p>		

<p>corrupción por causa de la impunidad de algunas autoridades de los Gobiernos Regionales <b>afecta</b> el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016?</p>	<p><b>Específico</b> <b>N°2:</b></p> <p>Analizar si la corrupción por causa de la impunidad de las autoridades de los Gobiernos Regionales <b>afecta</b> el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016</p>	<p>causa de la impunidad, de las autoridades del Gobierno Regional <b>afecta</b> el proceso de Descentralización Gubernamental en el Perú 2014-2016.</p>	<p><b>X=</b> La corrupción por causa de la impunidad, de las autoridades del Gobierno Regional.</p> <p><b>Y=</b> El proceso de Descentralización Gubernamental.</p> <p><b>Z=</b>En el Perú 2014-2016.</p>	<p>necesidades básicas de la población.</p> <p><b>Y4=</b>Pésima atención al público.</p> <p><b>X1=</b>Actos delictivos en el proceso de descentralización.</p> <p><b>X2=</b>Malversación de los Recursos Públicos.</p> <p><b>X3=</b>Funcionarios corruptos.</p> <p><b>X4=</b>Impunidad de los corruptos.</p> <p><b>Y1=</b>No se cumplen los objetivos de la descentralización.</p> <p><b>Y2=</b>Perjudica a la población más vulnerable del país.</p> <p><b>Y3=</b>Obras inconclusas y mal direccionadas.</p> <p><b>Y4=</b>La impunidad incrementa los delitos y la corrupción.</p>
--	---	--	---	---

**ANEXO N° 2:**

**ENCUESTAS APLICADAS**  
**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL GORE ICA**  
**Y AYACUCHO**

Estimados funcionarios del Gobierno Regional. La presente es una encuesta anónima para medir su desempeño laboral en esta Institución que servirá de base para analizar el desarrollo de las actividades y la problemática más frecuente de esta institución. A la par servirá para medir la efectividad y cumplimiento con la cual vuestra institución llega a la comunidad para el cumplimiento de los objetivos de la Descentralización Gubernamental.

Usted deberá responder marcando con un aspa la respuesta que más pertinente sea a la pregunta dada:

**PREGUNTA N°1:**

¿Crees que existe abuso de poder, por parte de los funcionarios del Gobierno Regional, lo cual **genera** repudio en la población?

Si

No

NS

**PREGUNTA N°2:**

¿Usted cree de alguna forma que el poder se concentra en pocos funcionarios, **generando** el incumplimiento de la Ley de la Descentralización y sus objetivos?

Si

No

NS

**PREGUNTA N°3:**

¿La falta de instrumentos de control, evaluación y seguimiento, en el proceso de la descentralización, **genera** el acceso al desarrollo económico de la población?

Si

No

NS

**PREGUNTA N°4:**

¿La discrecionalidad y la falta de transparencia de los funcionarios del gobierno regional, **generan** la disminución de la brecha de pobreza?

Si

No

NS

**PREGUNTA N°5:**

¿Usted cree que la mala aplicación de la Ley de la descentralización se **genere** por falta de capacitación a los trabajadores del Gobierno Regional?

Si

No

NS

**PREGUNTA N°6:**

¿Usted cree que la falta de profesionales especialistas, **genere** una correcta dirección de asuntos competenciales en el Gobierno Regional?

Si

No

NS

**PREGUNTA N°7:**

¿Cree usted que la improvisación de actividades desarticuladas en el proceso de la descentralización **genere** obras que atiendan las necesidades reales de la población?

Si

No

NS

**PREGUNTA N°8:**

¿Cree usted que la falta de eficacia y eficiencia al brindar los servicios públicos **genera** una excelente atención a la población?

Si

No

NS

**PREGUNTA N°9:**

¿Cree usted que los actos delictivos en el proceso de la descentralización genere el cumplimiento de sus objetivos?

Si

No

NS

**PREGUNTA N°10:**

¿Usted cree que los recursos públicos, se invierten en obras o lo devuelven al tesoro público **generando** el perjuicio de la población más vulnerable del país?

Si

No

SI

### ANEXO N° 3:

## ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POBLADORES DE LA CIUDAD DE ICA Y AYACUCHO

Estimados señores y señoras la presente es una encuesta anónima para medir el desempeño del Gobierno Regional de Ica, su desempeño en la gestión que le compete, el uso de los recursos públicos, la ejecución de obras, que servirán para el desarrollo local, educación, salud pública, seguridad y desarrollo económico y laboral que mejorara las condiciones de vida digna como la constitución lo manda.

Que además servirá de base para analizar si existe abuso de autoridad, mala gestión y corrupción de las autoridades del gobierno regional.

Dado que el 76% de gobiernos regionales están siendo investigados y procesados, presidentes regionales y funcionarios presos y malversación de recursos.

### PREGUNTA N° 1:

¿Usted participo alguna vez en una consulta para expresar las necesidades primordiales de su localidad, las cuales **generaron** la atención de dichas necesidades por parte del Gobierno Regional?

SI

NO

NS

**PREGUNTA N° 2:**

¿El Gobierno Regional realiza actividades económicas que **generan** el desarrollo de la población más pobre?

SI

NO

NS

**PREGUNTA N° 3:**

¿El Gobierno Regional realiza actividades económicas que **generan** el desarrollo de la población más pobre?

SI

NO

NS

**PREGUNTA N° 4:**

¿Crees que los funcionarios corruptos del Gobierno Regional **generan** buena inversión de los recursos públicos en beneficio de la población más necesitada?

SI

NO

NS

**PREGUNTA N° 5:**

¿Crees que los funcionarios cometan actos delictivos en el Gobierno Regional **generando** el incumplimiento de los objetivos de la descentralización?

SI

NO

NS

**PREGUNTA N° 6:**

¿Crees que la creación de los Gobiernos Regionales **genera** mayor malversación de recursos públicos?

SI

NO

NS

**PREGUNTA N° 7:**

¿Crees que la creación de los Gobiernos Regionales **genera** mayor malversación de recursos públicos?

SI

NO

NS

**PREGUNTA N° 8:**

¿Participaste alguna vez en un rendimiento de cuentas del gasto **generado** en tu localidad por los funcionarios Gobierno Regional?

SI

NO

NS

**PREGUNTA N° 9:**

¿Crees que los presidentes y los funcionarios de los Gobiernos Regionales aprovechan el poder que tienen para realizar malos manejos y beneficiarse personalmente, lo cual **genera** más pobreza e indignación de la población?

SI

NO

NS

**PREGUNTA N°10:**

¿Crees que con los recursos designados a tu Gobierno Regional deberían ejecutarse más obras sociales, **generando** beneficio a la población más vulnerable?

SI

NO

NS

**ANEXO: 4****RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE LA CIUDAD DE ICA****PERSONAS ENCUESTADAS (200)****FUNCIONARIOS ENCUESTADOS GR (20)**

N°P/ RPTA	SI	NO	NS	N°P/ RPTA	SI	NO	NS
1	11	7	2	1	-----	180	20
2	16	3	1	2	11	170	19
3	1	17	2	3	30	160	10
4	7	12	1	4	12	138	50
5	12	8	-----	5	131	19	50
6	8	12	-----	6	113	19	68
7	5	14	1	7	181	15	4
8	2	16	2	8	196	-----	4
9	5	11	4	9	195	2	3
10	3	5	12	10	189	-----	11

ELABORACIÓN PROPIA

**ANEXO: 5****RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO****PERSONAS ENCUESTADAS (200)****FUNCIONARIOS ENCUESTADOS GR (20)**

N°P/ RPTA	SI	NO	NS	N°P/ RPTA	SI	NO	NS
1	13	4	3	1	---	192	8
2	17	2	1	2	7	174	11
3	2	18	---	3	16	176	8
4	5	14	1	4	12	186	2
5	15	5	---	5	173	3	24
6	7	12	1	6	187	10	3
7	4	15	1	7	192	6	2
8	4	16	---	8	197	---	3
9	3	15	2	9	192	3	5
10	2	4	14	10	196	---	4

ELABORACIÓN PROPIA